



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
UNIDAD ACADÉMICA ARAGON

ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO
DE COYUCA DE CATALAN, GRO. (1987-1988.)

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
EVARISTO CAMPOS MILIAN



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SAN JUAN DE ARAGON

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. MARCO TEORICO.....	7
1.- Aspectos Teóricos del Desarrollo Económico...	7
2.- Definición del Concepto de Desarrollo Económico.....	14
3.- Características del Subdesarrollo Económico..	15
4.- El Desarrollo Económico en México.....	17
5.- Características del Desarrollo Regional.....	21
CAPITULO II. EL MUNICIPIO.....	26
1.- Antecedentes Históricos del Municipio en México.....	26
2.- El Municipio Actual en México.....	32
3.- Antecedentes Históricos del Municipio de Coyuca de Catalán Guerrero.....	35
4.- Marco Político Institucional Actual.....	37
5.- Integración del Municipio de Coyuca de Catalán.....	41
CAPITULO III. SITUACION GEOGRAFICA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN GRO.....	43
1.- Localización Geográfica, Límites y Extensión.	43
2.- Recursos Naturales.....	44
- Orografía.....	44
- Suelos.....	45
- Hidrografía.....	46
- Flora y Fauna.....	47
- Recursos Renovables y No Renovables.....	49

3.- Principales Factores Económico-Sociales.....	50
- Población.....	50
- Población Económicamente Activa.....	57
- Características de Alimentación y Calzado....	60
- Educación.....	62
- Salud y Seguridad Social.....	66
- Vivienda.....	69
- Tenencia de la Tierra.....	71
4.- Infraestructura Económica: Vías de	
Comunicación.....	74
- Carreteras.....	74
- Transporte.....	78
- Teléfono.....	79
- Telégrafo.....	79
- Correos.....	80
- Radio y Televisión.....	80
 CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS SECTORES ECONOMICOS.....	 84
1.- Sector Primario.....	84
- Agricultura.....	84
- Fruticultura.....	89
- Ganadería.....	90
- Silvicultura.....	96
- Caza y Pesca.....	98
2.- Sector Secundario.....	100
- Industria.....	100
- Minería.....	102
3.- Sector Terciario.....	104
- Comercio.....	104
- Turismo.....	105

CAPITULO V. SERVICIOS PUBLICOS Y FINANZAS DEL MUNICIPIO. 108

1.- Servicios Públicos Municipales.....	108
- Mercado.....	108
- Rastro.....	109
- Pavimento y Alcantarillado.....	111
- Agua Potable.....	111
- Electrificación.....	112
- Recolección de Basura.....	113
- Vigilancia y Seguridad Social.....	114
2.- Instituciones de Desarrollo Socioeconómico... 115	
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.....	116
- Secretaría de Programación y Presupuesto.....	117
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero.....	118
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial..	119
- Comisión Nacional de Subsistencias Populares.	119
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.....	120
- Secretaría de Educación Pública.....	120
- Instituto Nacional de Educación para Adultos.	121
- Secretaría de Salubridad y Asistencia.....	121
- Instituto Mexicano del Seguro Social.....	122
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.....	122
- Desarrollo Integral de la Familia.....	123
3.- Principales Fuentes de Ingreso.....	124
- Marco Jurídico.....	124
- Fuentes de Ingreso.....	125
4.- Principales Canalizaciones del Egreso.....	129

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 133

Conclusiones.....	133
Recomendaciones.....	137

ANEXO: INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS Y FORMA DE INVESTIGACION.....	143
--	-----

BIBLIOGRAFIA.....	149
-------------------	-----

I N T R O D U C C I O N .

La realización del presente estudio, intenta establecer con la mayor claridad posible, la realidad económica - social de una esfera microeconómica que la constituye el municipio de Coyuca de Catalán, demostrando su grado de avance y su desarrollo económico actual.

Aún cuando el municipio tiene siglos de haberse establecido, sosteniéndose durante las distintas formas de gobierno que ha tenido México, o sea que desde 1519, el municipio aún sigue sin ser, en lo que debería constituirse, la base fundamental que signifique el principio y cimiento del desarrollo integral de cualquier país subdesarrollado; en muchos casos y actualmente puede observarse, que muchos municipios sólo cumplen con su función recaudadora financiera y resguardando el orden social, sin importarles el grado de realización de lo que prometen y establecen en los planes de desarrollo municipales; aunque es verdad que esto depende de los recursos que cada municipio posea y de los que le destine el gobierno estatal correspondiente, todo municipio debe basar su gestión operativa de avance en sus recursos reales.

No obstante, que la última reforma al artículo 115 Constitucional que refiere al gobierno municipal, otorga mayor autonomía a los municipios para administrar libremente su hacienda, para poner en práctica los medios e instrumentos que lo conlleven a lograr su propio desarrollo y para formular sus propios planes de desarrollo; en el caso que nos ocupa, en los últimos períodos no ha existido coordinación entre los que formulan dichos planes y el grueso de la población que demanda mejorar su nivel de vida, ya que los candidatos al gobierno municipal no cuestionan a las localidades más impor-

tantes para así, cuantificar y establecer prioridades relacionadas con las demandas existentes; o sea que los últimos planes de desarrollo del municipio en estudio, no han poseído gran realidad, ni gran compatibilidad entre lo establecido y lo demandado, principalmente por la falta de participación de ambas partes.

Es muy importante que todo plan de desarrollo municipal se realice en su mayor parte, para que sea sólido y visible el desarrollo de estas pequeñas sociedades; para esto, dichos planes deben formularse con objetivos reales, factibles de alcanzar y verdadera ejecución; si a esta realización llegara cada municipio, fueran cuales fueran sus recursos, el desarrollo económico regional, estatal y del país tendría una base sólida y fuerte.

De acuerdo a las características que el municipio de Coyuca de Catalán presenta, en cuanto a sus recursos y poder político, sorprende y preocupa su lento desarrollo y crecimiento económico en los últimos años; lo cual se debe a factores económico - políticos y al mal uso en las erradas canalizaciones de los recursos financieros del municipio.

En el primer capítulo se toman conceptos de la teoría Keynesiana, para buscar soluciones a los problemas que han venido padeciendo la gran mayoría de las economías: desempleo y concentración del ingreso y de la riqueza, de un modo que el Estado asegure la continuación del proceso productivo, del consumo de las mayorías, de la inversión, etc..

Una forma de hacer mas igualitaria la distribución del ingreso es, imponiendo al Estado Benefactor para protección de las mayorías y marginados, ya que el mejoramiento en la distribución del ingreso, es muy importante para todo proceso de desarrollo y crecimiento económico de cualquier sociedad.

También se citan conceptos de la corriente Estructuralista, porque es la que vino a revolucionar la búsqueda de medios e instrumentos de política económica para solución del atraso económico de los países de América Latina, proponiendo elementos muy importantes, como: la planeación y programación de las acciones de gobierno; la adecuada asignación de los recursos reales; el fomento a la industrialización y el cuidado a los salarios para mantener el nivel de consumo de las mayorías.

Las dos corrientes llegan a la complementación de objetivos, Keynes mediante la "administración de la demanda efectiva" y el Estructuralismo basándose en los recursos reales; toman al Estado como el promotor que debe inducir la transformación de la estructura productiva, en una forma planeada, programada y racional, que conduzca al fortalecimiento del sistema económico mixto y del consenso popular.

Después se llega al análisis del subdesarrollo económico, que dadas sus características forma parte México; señalando el gran problema que enfrenta la mayoría de las regiones de México para su desarrollo, que hace que el desarrollo económico actual del país sea asimétrico, al coexistir sectores económicos dinámicos junto a sectores económicos atrazados.

En el capítulo dos se señala la forma en que llegó y se implantó la organización de gobierno municipal, que se caracterizó por una inestabilidad política hasta su consolidación política institucional en 1917, cuando se pronuncia como municipio libre hasta llegar a la última reforma municipal del artículo 115 Constitucional en 1987.

Descritos los rasgos generales de la forma de gobierno municipal, se llega al objeto de estudio, señalando los antecedentes históricos hasta la consolidación jurídica-política

tanto del Estado de Guerrero cómo del municipio de Coyuca de Catalán.

En el capítulo tres, se describen las principales características del municipio de Coyuca de Catalán, partiendo de su ubicación dentro del contexto geográfico de la zona a que pertenece, sus límites y dimensión territorial; señalando los recursos con que cuenta, tanto Naturales (Orografía, Hidrografía, Flora, Fauna, etc.); Sociales (Población, PEA , Alimentación y Calzado, Educación, Vivienda, etc.); como de Infraestructura Económica (principales vías de comunicación y transporte existentes dentro y con otros municipios). Este y el siguiente capítulo aportan los elementos sustanciales del presente trabajo, pudiéndose apreciar la realidad económica - social del municipio.

Por consiguiente, en el capítulo cuatro se analiza la estructura de las actividades económicas que conforman a los tres sectores de la economía, mencionando su relevancia y su grado de desarrollo. Se señala la importancia de la capacidad productiva y de desarrollo del municipio, que puede significar en el nivel de desarrollo de la zona de Tierra Caliente y del Estado de Guerrero.

En el capítulo cinco se analiza la cobertura existente de los servicios públicos básicos municipales y algunas repercusiones de ellos en la población; las instituciones de desarrollo socioeconómico que deben apoyar y fomentar el crecimiento económico del municipio, y las que deben administrar los bienes del municipio y proporcionar los servicios sociales a la población, señalándose las atribuciones básicas propias de cada una de ellas; la estructura financiera del erario municipal (ingresos - egresos) indicando los rubros financieros más contribuyentes en los ingresos y los que más

son objeto de gasto.

Finalmente, con base en los planteamientos expuestos en el transcurso de los capítulos se formulan las conclusiones y recomendaciones, proponiendo vías o estrategias de desarrollo más afines a la capacidad real del municipio y que podrían adoptarse, si es que les parece conveniente a las autoridades.

Quiero reseñar, que para la culminación final del presente estudio tuve que afrentar varios obstáculos difíciles de superar, siendo el principal de: cómo conseguir la información financiera más actual del municipio, ya que las autoridades municipales decidieron no proporcionarmela, debido al temor de que se hiciera mal uso de ella, ante las constantes críticas negativas de la opinión pública respecto a su funcionamiento operativo, esto obligó a realizar y poner en práctica algunos pasos teóricos de la investigación económica de campo (al final se muestra la prueba de ello).

Así, para que los problemas tuvieran una solución satisfactoria, tuve que recurrir y solicitar la valiosa colaboración de las siguientes respetables y distinguidas personalidades:

Gracias al Lic. Andrés Peralta Santamaria: Director General de los Servicios Regionales Educativos en la Zona de Tierra Caliente, S.E.P. por proporcionarme la información que le solicité y por su ayuda para conseguir datos importantes en otras instituciones.

Gracias al C. Alejo Montes de Oca: Coordinador General de S.P.P. y COPLADEG. con sede en la cabecera municipal, por proporcionarme varios tipos de información básica, poniendo a entera disposición del suscrito, el Programa Operativo Trienal 1987-1989 del municipio de Coyuca de Catalán, así como sus avances hasta septiembre de 1988.

Gracias al Lic. Miguel Bello Pineda: Diputado y Coordinador del Honorable Congreso del Estado, por resolver favorablemente proporcionar la información que le solicité mediante la intervención de las autoridades académicas de la E.N.E.P. ARAGON.

Gracias al C. Eduardo Gómez y Bustamante: Contador Mayor de GLOSA, por su gran cordialidad y disposición de servicio, elaborando íntegramente la información financiera del municipio de Coyuca de Catalán.

Gracias al Lic. J. Ricardo Ramírez Brun: Coordinador de la Facultad de Economía, E.N.E.P. ARAGON U.N.A.M., por su orientación profesional permanente y disposición absoluta para solicitar la información de carácter "confidencial" requerida a las máximas autoridades gubernamentales del Estado de Guerrero, ante la negativa rotunda del presidente municipal de Coyuca de Catalán 1987-1989.

Gracias al Lic. Feliciano Salazar Bueno: Catedrático en la Facultad de Economía E.N.E.P. ARAGON U.N.A.M., por su valiosa asesoría durante parte del trayecto de formulación y culminación del presente estudio.

CAPITULO I. MARCO HISTORICO.

1.- ASPECTOS TEORICOS DEL DESARROLLO ECONOMICO.

Muchos de los estudios que se han efectuado para determinar los componentes que encierra y que mediante una combinación adecuada pueden generar el Desarrollo Económico, tienen muchas décadas de haberse realizado dentro del campo de la ciencia económica; el gran interés y preocupación por conocer, decifrar y mejorar las estrategias y vías de acceso al mejoramiento económico-social para toda sociedad, lo han puesto de manifiesto muchas corrientes económicas, que para efectos del presente estudio nos basaremos en las siguientes: Corriente Keynesiana con un Enfoque Poskeynesiano y Corriente Estructuralista con un Enfoque Neoestructuralista.

CORRIENTE KEYNESIANA:

Keynes llega a la conclusión que, la economía capitalista genera dos problemas importantes que truncan todo proceso de desarrollo económico: el desempleo y la concentración del ingreso y la riqueza. Para explicar la crisis o estancamiento económico en una economía capitalista, argumenta que la variable fundamental se refiere a las expectativas y riesgo asociados a toda inversión, en un mundo donde siempre existe la incertidumbre e ignorancia del futuro.

Keynes afirma que para disminuir el desempleo, aumentar la productividad y reactivar una economía estancada, el Estado debe intervenir en la economía de mercado, porque es el libre mercado quien genera la mala distribución del ingreso y el deterioro económico-social de las mayorías aunado al enri-

quecimiento de unos pocos.

La propuesta de Keynes para reactivar la economía, constituye un elemento muy importante al señalar que, el Estado debe dirigirse a "administrar" la demanda efectiva, por la vía Política Fiscal reduciendo los impuestos al ingreso personal para estimular el consumo de las mayorías y que la producción no decaiga ó, por la vía Política de Gasto Público mediante la inversión en proyectos que signifiquen ventajas y retribuciones seguras, al contar con potencialidad de desarrollo que ofrezcan los recursos reales disponibles de cierta economía, ya que el aumento de la demanda efectiva significa un cambio de avance en la estructura productiva, porque si no hay inversión no puede haber crecimiento ni mejoras en el nivel de vida de cualquier sociedad.

Dado que siempre ha persistido la mala distribución del ingreso en las economías capitalistas, desde entonces Keynes dió la pauta para el surgimiento del Estado benefactor que en cierta forma proteja a las mayorías; así, algunos gobiernos al tratar de lograr una distribución del ingreso más igualitaria, han emprendido acciones como: Seguridad Social, Educación, Capacitación Técnica-Laboral, Seguro contra desempleo, etc..

Por un lado, Keynes toma al Estado como el aparato que debe regular la actividad económica, y por el otro, señala que es el principal responsable en el proceso de formación de capital, que como veremos tiene compatibilidad con la concepción estructuralista: el Estado principal motor del crecimiento económico. Esto se observa cuando Keynes afirma que "no es seguro que una política puramente monetaria influya con éxito sobre la tasa de interés; espero ver al Estado, quien puede calcular la eficiencia marginal de los bienes de capital a largo plazo sobre la base de la conveniencia social general,

asumir una responsabilidad cada vez mayor en la organización de las inversiones". 1/

De esta manera, Keynes postula como necesaria la intervención del Estado en la economía, con una participación eficaz y profunda a través de la "socialización de la inversión" para acercarse lo más posible al pleno empleo y evitar los ciclos depresivos del capitalismo. En realidad Keynes dejó plasmada la necesidad de transitar del capitalismo de libre mercado, que genera y acentúa la mala distribución del ingreso, al sistema de economía mixta, concepto que nunca definió de manera explícita.

ENFOQUE POSKEYNESIANO.

Para realizar un buen análisis a nivel macro ó micro de una economía en desarrollo, debe de partirse de la macroeconomía del desequilibrio, ya que es a través de este enfoque como deben de estudiarse los problemas económicos del subdesarrollo; dado que nuestro país presenta como característica permanente e intrínseca a su proceso de desarrollo los problemas de desequilibrio interno (inflación, desempleo, lento crecimiento económico, etc) y externo, es a través de dicho enfoque como deben analizarse y tratar de resolver nuestros serios problemas de desarrollo que actualmente padecemos.

El problema de la concentración del ingreso obstaculiza rotundamente cualquier proceso de desarrollo, pero las estrategias de política económica que tratan de mejorar la distribución del ingreso, determinarán importantes variables económicas (ahorros, inversión, ingreso per cápita, población, etc.) y, todo logro que redunde en una distribución del ingreso más igualitaria será vital en el proceso de crecimiento económico

1/ J.M. Keynes. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. F.C.E. México 1943. pp. 332, 334.

de cualquier economía.

En los países en vías de desarrollo, entre los cuales se encuentra el nuestro, la inequidad distributiva del ingreso hace imposible esperar que a través de los simples mecanismos de mercado, se alcance una justa distribución del ingreso (esto explica la imposición de regímenes autoritarios en algunos países subdesarrollados), por lo cual debe otorgarsele igual importancia tanto al problema de la distribución del ingreso y la riqueza, como del desempleo.

Debe de replantearse el concepto de " socialización de la inversión ", que en opinión de Rene Villarreal nó significa que el Estado sea mayor de lo es, ni mucho menos propietario de todos los medios de producción, sino que debe de entenderse como el desarrollo y perfeccionamiento del Sistema de Economía Mixta, donde se tenga como base una teoría de participación del Estado en la economía, actuando como agente endógeno en todas sus funciones, tales como: Estado Planeador, Inversionista, Promotor, Empresario, Regulador, Benefactor y Banquero.

La intervención del Estado en las funciones señaladas, es fundamental para encarar los problemas de la inversión y el crecimiento económico del sistema de desarrollo actual que son: la incertidumbre e ignorancia sobre el futuro y las distorsiones de mercado. La solución mas viable es el establecimiento de nuevos pactos políticos-sociales, en donde el Estado debe reducir la incertidumbre sobre el futuro para los inversionistas privados, quienes siguen considerandose los agentes económicos mas adecuados para apuntalar y fortalecer todo intento de desarrollo económico.

Adelantandonos un poco más alla del pensamiento de Keynes, se puede afirmar que, para que se de el desarrollo de u-

na verdadera economía mixta, el Estado no debe circunscribirse a tener específicamente una participación mas eficiente en la economía, sino que además, debe atender los intereses de la sociedad y no sólo a los de un pequeño grupo de poder, que tenga como objetivo procurar al desarrollo y bienestar de las mayorías a través de medios que fortalezcan el camino de la democracia. Debe concebirse al Estado como un agente económico más eficaz y eficiente, al tiempo que sirve a los intereses de las mayorías en su conjunto, debe buscar soluciones que fortalezcan el "Pacto Social" y no simples soluciones de mercado con esquemas antidemocráticos.^{2/}

CORRIENTE ESTRUCTURALISTA:

Esta corriente que en base a un amplio estudio económico de los países subdesarrollados, puso en claro rasgos estructurales importantes como factores causantes del subdesarrollo y atraso económico. Promovió un nuevo modelo de desarrollo que podía alcanzarse con los siguientes instrumentos de política económica:

- . Planeación y Programación del Desarrollo.
- . Política adecuada de asignación de recursos.
- . Promoción y fomento a la industrialización.
- . Especial cuidado a los salarios, para evitar la reducción de la capacidad de consumo de las mayorías.

Este cambio de estrategia asigna al Estado un nuevo papel económico para impulsar la transformación de la estructura productiva, además de tutelar los cambios sociales. El estructuralismo enfatiza que debe estimularse la oferta, ya que

^{2/} Rene Villarreal. La Contrarevolución Monetarista. Ed. Oceano. México 1985 . pp. 307-310 .

la "administración" de la demanda efectiva no es suficiente para garantizar una respuesta de la oferta en los países subdesarrollados, ni su industrialización, por lo cual se hace necesaria la participación del Estado como planificador y promotor del desarrollo económico.

El Estado debe orientar y coordinar las actuaciones de los diversos agentes económicos, tanto de manera indirecta, mediante las políticas: comercial, de industrialización, fiscal, monetaria, etc., como directa mediante las inversiones, para transformar la estructura económica-social existente, y tratar de hacer más integral el desarrollo, impulsando al mismo tiempo al Estado Benefactor, para no descuidar los aspectos sociales del desarrollo económico. 3/

ENFOQUE NEOESTRUCTURALISTA.

Es necesario desarrollar aun más los planteamientos y avances del estructuralismo latinoamericano, para analizar y proponer soluciones reales a los problemas de nivel macro y microeconómico que afectan la productividad, el consumo y el nivel de vida de un todo económico y los principales factores que obstaculizan su desarrollo .

Para ayudar a solucionar los problemas de carácter estructural, deben desarrollarse teorías y políticas económicas que planteen la participación del Estado, como un promotor de la oferta productiva y distribuidor del ingreso, ya sea mediante su participación directa (inversión en infraestructura, empresas públicas, i.e. el Estado inversionista y empresario) o su participación indirecta a través de programas de desarrollo (por ejemplo: programas de energía, industrialización, bienes básicos, etc., i.e. el Estado promotor, plani-

3/ Rene Villarreal. Art. El Estado y Doctrinas Económicas. El Economista Mexicano. Pub. bimestral mayo-junio 1982 pp. 16-17 .

ficador y distribuidor), que requirieran de políticas de promoción o de coparticipación del Estado en el riesgo de las inversiones.

El enfoque neoestructuralista implica para el desarrollo económico el fortalecimiento del sistema de economía mixta, que requiere de una participación más activa y eficiente del Estado en sus diferentes funciones:

- . Estado Rector que defina el rumbo económico y el pacto social entre todos los sectores productivos de la economía.

- . Estado Planificador que diseñe la estrategia de ajuste y de desarrollo económico.

- . Estado Promotor que fomente y apoye la producción e inversión privada para fortalecer el mercado interno.

- . Estado Empresario que promueva el desarrollo mediante empresas claves y sustentadas en los recursos reales propios.

- . Estado Regulador que de acuerdo a la potencialidad de los recursos reales de la economía, defina la composición y destino de la producción.

- . Estado Distribuidor que persiga una mejor distribución del ingreso, haciendo más equitativa la carga del ajuste.

Este enfoque ratifica la confianza en el sector privado, considerando que el progreso de los inversionistas privados es más seguro cuando ocurre en coordinación con el sector público. Los retos actuales del sistema de economía mixta con mayor prioridad son: estimular la producción y la inversión, así como modificar la estructura productiva para que esta sea más independiente, más competitiva, más diversificada y sofisticada, para que satisfaga en lo más posible las variadas necesidades de las mayorías. 4/

4/ Rene Villarreal. La Contrarrevolución Monetarista. Ed. Oceano, México 1985. pp. 282,305.

2.- DEFINICION DEL CONCEPTO DE DESARROLLO ECONOMICO.

Hasta hoy en día el concepto de Desarrollo Económico no se ha definido de una forma que tenga validez universal, debido a que aún no se ha logrado su definición exacta que satisfaga las críticas de los economistas en general, que defina los instrumentos que midan al desarrollo económico de acuerdo a las características propias de cada país o región; de acuerdo a la búsqueda de muchos investigadores y apoyándonos en las corrientes de pensamiento económico señaladas, se tratará de lograr una definición mas válida con respecto a la realidad que nos rodea.

Tratar de definir dicho concepto es arriesgado debido a que se trata de un punto de controversia, pero de acuerdo a la capacidad económica y de recursos reales de los países en desarrollo tal como el nuestro, puede señalarse que " el desarrollo económico de un país es la realización a través del tiempo de la mejoría económica de sus habitantes, nó de unos pocos ni de una parte sustancial de ellos, sino de todos en conjunto, debido a que la ciencia económica ha tratado los problemas del desarrollo como un todo, es decir, con un enfoque metodológico colectivo, ya se trate del mundo en general, de un país o de cualquier área geográfica en que se interese el estudio económico.

La relación que se da entre el desarrollo económico de un país y la mejoría económica de sus habitantes, no solo se da mediante una relación de agregación, sino que también a través de una entidad orgánica que debe crecer o decrecer como un todo en un proceso equilibrado y balanceado. Es como un organismo humano que debe crecer " todo al mismo tiempo ", de manera que tenga sentido.

Todos los razonamientos referentes al concepto de desarrollo económico nos hacen llegar a otra definición mas reducida y concreta: el desarrollo económico es un incremento de la fuerza económica de todos los habitantes de un país, región o dada área de estudio, donde para que se de la mejoría económica es importante que se de el esfuerzo necesario.

Avanzando un poco mas allá del concepto, se puede decir que al desarrollo económico lo componen dos elementos: Capacidad adquisitiva y Oportunidad; el primero significa un aumento del ingreso real de cada individuo, el segundo elemento, dado que la oportunidad es un elemento potencial, es algo sin ninguna entidad observable, tangible, hasta que las potencialidades se convierten en realidades, o sea que, hasta que se desarrollan es como se concibe a la oportunidad. El aumento en las oportunidades no puede medirse, pero si puede aprehenderse de la intuición, por lo cual es un concepto vago pero cualquier agente económico puede apreciar su existencia cuando se presenta. Así, los aumentos en el ingreso real de las personas, implica que los aumentos en las oportunidades han sido aprovechadas y desarrolladas por los que han visto aumentar su ingreso. 5/

3.- CARACTERISTICAS DEL SUBDESARROLLO ECONOMICO.

" El desarrollo y el subdesarrollo pueden comprenderse. ...como estructuras parciales, pero interdependientes que conforman un sistema único. La característica principal que diferencia a ambas estructuras, es que la desarrollada en virtud de su capacidad endógena de crecimiento es la dominante, y la

5/ Suárez I. Eduardo. Consideraciones Sobre el Concepto de Desarrollo Económico. Trimestre Económico Nº 123 pp. 88.

subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica de desarrollo, de alguna forma es dependiente; lo cual puede observarse tanto entre países como dentro de uno solo ". Cuando la diferenciación de estas dos estructuras asimétricas aumenta en el tiempo, genera brechas entre países y dentro de cada economía, entre regiones, entre el campo y la ciudad, et.. 6/

En la cita señalada, se puede observar que a todos los países de América Latina (con excepción de E.U. y Canadá), se les considera subdesarrollados debido a que enfrentan serios problemas para superar sus niveles actuales de desarrollo, y que parece, se debe a la naturaleza de sus economías y a la incongruencia de sus políticas económicas, ya que muchos no toman como sostén al mercado interno; actualmente un gran problema lo constituye la deuda externa, pero según R. Prebich la raíz principal del problema del subdesarrollo, consiste en que estos países se incorporaron de manera tardía al capitalismo sin haber recorrido el largo proceso que requiere todo cambio, y que lo sufrieron los llamados países capitalistas desarrollados.

Todo desarrollo económico implica modificaciones sustanciales en las estructuras económicas y sociales de los países subdesarrollados, por tanto, el contenido esencial de las regulaciones y finalidades de las actividades productivas, no pueden traducirse en medidas que tiendan a perfeccionar la evolución natural de estas economías, por esto se ha tomado al Estado para que desempeñe el papel que se le ha asignado "motor del desarrollo" y enfrente todos los problemas que conciernen al desarrollo económico. A consecuencia de lo anterior surge la planeación de las actividades productivas y de acu-

6/ Sunkel y Paz. El Desarrollo Latinoamericano y La Teoría del Desarrollo. S. XXI. México 1978. pp. 37.

mulación para reactivar la economía, pero estas acciones de las que se responsabiliza el Estado (regulador, distribuidor, etc.), nunca se realizan tal y como se establecen en los planes de desarrollo nacionales, su ejecución siempre es parcial y quedando a veces muchos programas cancelados, por la solución prioritaria que requieren otros problemas.

El subdesarrollo económico se caracteriza por los problemas estructurales que sufren los países que presentan un desarrollo asimétrico, que generalmente se les denomina economías de enclave porque algunos de sus sectores productivos y la sociedad total no ha alcanzado un alto grado de integración.

Las características generales de las economías subdesarrolladas se determinan por lo siguiente: sus sectores económicos o actividades productivas se desenvuelven con relativa independencia entre sí, y aún dentro de cada sector coexisten formas de producción con notables diferencias en cuanto a productividad y tecnología se refiere; presentan gran desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza; presentan grandes desequilibrios regionales y una inadecuada infraestructura. Además su oferta es relativamente inelástica y carecen de capacidad propia para crear tecnologías, por todas estas ineficiencias se les llama economías asimétricas. 7/

4.- EL DESARROLLO ECONOMICO EN MEXICO.

México presenta la mayoría de las características antes señaladas, por lo que se le encuadra en el marco de los países subdesarrollados, que aún continúan en la búsqueda de es-

7/ R. Cibotti. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Ed. S. XXI. México, 1982. pp. 237.

trategias e instrumentos de política económica que conduzcan hacia un crecimiento económico mas equilibrado, mediante la planificación de todas sus actividades, que lo hace fungir como el principal promotor del desarrollo económico.

A finales de los años treinta tuvo inicio la cimentación de las bases de la industria mexicana, la cual conto con el total apoyo del Estado y la coincidencia del desgaste económico de los países que participarían en la Segunda Guerra Mundial, logrando adquirir cierto auge; la industria nacional continuaba demasiado protegida al considerarse indispensable para lograr el desarrollo de México, es por ello que se logra la formación de cierta capacidad empresarial nacional. El auge logrado por la industria tuvo su mayor obstáculo, cuando se presenta el problema de la continuidad en la dinámica del sistema productivo a mediados de los años sesenta, y deteriorado aún mas por la recuperación económica de los países que participaron en el conflicto bélico, manifestandose la realidad de la industria nacional caracterizada por su falta de integración, su incapacidad para modernizar los procesos productivos, el desequilibrio en el sector agrícola, etc..

Así, pese a las transformaciones registradas en la estructura productiva, al aumento de las fuentes de empleo y los altos índices de crecimiento de la economía en su conjunto, aún continua presente en cada proceso de desarrollo económico que se inicia el carácter desigual del mismo.

La distribución del ingreso y de la riqueza es muy desigual y ha tendido a concentrarse aún mas, independientemente de que en algunos períodos esa tendencia redujo su ritmo. El rezago que actualmente se observa en la disponibilidad de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de los amplios sectores de la población, hace que los extremos

de riqueza y de pobreza que prevalecen en el país, amenacen tanto al crecimiento económico como a la combinación desarrollo con estabilidad social.

Los alimentos, la educación, la seguridad social y de vivienda de que dispone el país, actualmente son insatisfactorias para las mayorías, si a estas insuficiencias le añadimos la forma desigual en que esos bienes y servicios se distribuyen entre la población, se capta mejor la forma del problema del desarrollo de México, en donde también tiene que ver la desigual participación de los diferentes grupos sociales en la generación y distribución del producto social.

La profunda inequidad social existente tiene estrecha relación con el desarrollo desigual de las distintas actividades económicas; también las diferencias que se aprecian entre los distintos sectores que conforman el esquema productivo nacional son significativas y parecen crecer en el tiempo.

Las diferencias también son visibles dentro de los mismos sectores de actividad específica, ya que a manera de ejemplo puede citarse que, junto a predios agrícolas modernos que utilizan sofisticados procesos productivos coexisten parcelas agrícolas erosionadas y carentes de recursos...salvo el trabajo del campesino que apenas subsiste en condiciones prácticamente infrahumanas; junto a fábricas modernas que incorporan las nuevas tecnologías proliferan numerosos talleres artesanales y pequeñas industrias, etc.. De esta manera, el desarrollo de cada una de las actividades productivas del país se ha dado, de una forma general heterogénea de tipo estructural que se reproducen en el tiempo y parecen afianzarse.

Tal y como ya se señaló, la prueba más contundente del desarrollo económico desigual y concentrado de México, se observa en la larga crisis que afecta a la agricultura, y que a

repercutido negativamente en la autosuficiencia alimentaria.

La concentración del ingreso ha influido y orientado en alguna forma el proceso de desarrollo, generando, dada la debilidad del marco productivo, una fuerte influencia de la demanda sobre la evolución de la oferta. Cabe señalar que el desarrollo de un país tendrá mejor base, si depende más del grado de integración, eficiencia y productividad de su aparato productivo, que de los patrones de consumo que adopta y que no corresponden al nivel real de vida de las mayorías, dada la mala distribución del ingreso existente. 8/

La cabida que se le ha otorgado a la inversión extranjera, ha dado lugar a que la estructura productiva nacional, tienda a polarizar la estructura económica social del país en pocos ricos y muchos asalariados pobres con aumento en los desempleados, con un deterioro en el nivel de vida de las mayorías mas acentuado; existe un desplazamiento de la base industrial nacional; la pequeña y mediana industria ha tendido a desaparecer y lo peor, se ha descapitalizado al país.

Ante estos problemas, México debe avanzar gradualmente su estructura productiva teniendo como base el mercado interno y fortalecerlo con la potencialidad de sus recursos reales, debe descifrar el problema de oportunidad y tiempo, deben deshecharse todas aquellas medidas de política económica que parecen receta para todo mal y que nunca han dado buenos resultados, también deben deshecharse gradualmente las técnicas de producción obsoletas, o sea que, se debe avanzar de un modo que la continuación de la acumulación de capital dirigida por el Estado sea capaz de reabsorber el desempleo y permita el reajuste económico. Esto se señala porque el desarrollo económico de México es posible, solo que aún no ha tenido un pro-

8/ Cordera y Tello. México Disputa por la Nación. Ed. S. XXI. México, 1981. pp 22, 31, 32.

ceso adecuado que cimente su realización, por tanto, dicho proceso seguirá dependiendo del fortalecimiento del mercado interno y de las medidas de política económica que se adopten para impulsar cualquier proceso de desarrollo en marcha.

5.- CARACTERISTICAS DEL DESARROLLO REGIONAL.

Hablar del problema de desarrollo económico de un todo, puede referirse al problema de un país, región, Estado o municipio; cuando dicho problema se reduce a particularidades específicas de una región, es porque merecen especial atención al repercutir de manera importante en el desarrollo económico social del país. En México el desarrollo regional no ha sido homogéneo, ya que puede observarse en los planes nacionales de desarrollo programas de trabajo únicamente para algunas zonas del país, y estos pocos programas de desarrollo regional se elaboran para las zonas con actividades que ofrezcan mayores y seguros ingresos para el Estado; otros programas plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo se realizan en forma parcial y a otros se les aplica el llamado carpetazo, aduciendo que han surgido otros problemas de mayor importancia y urgencia por resolver, así muchos de los problemas regionales se van acentuando y rezagando, dándole la heterogeneidad a todo proceso de desarrollo y que explica en mucho el desarrollo económico desequilibrado tanto de las regiones como del país; todo lo anterior provoca la desigual remuneración de los ingresos entre las zonas, la emigración de las zonas pobres hacia las más desarrolladas y a que la población se dedique a la práctica de actividades ilegales, informales, subterráneas y otras de subsistencia que conforman su círculo de vida .

Las características de la actividad industrial, tales como la especialización, la producción en gran escala, la absorción de mano de obra, la demanda de productos intermedios y su concentración en las zonas que ofrecen mejores condiciones para su desarrollo, han propiciado el actual desequilibrio en la estructura económica del territorio nacional, determinando así la heterogeneidad regional del desarrollo.

En México no se ha tratado de manera general, de crear y fomentar polos de desarrollo por regiones, para tratar de hacer más equilibrado el crecimiento económico, que presente una distribución más adecuada de las actividades económicas y una interrelación funcional entre las regiones que conforman al país, para que mediante el fenómeno de la complementariedad produzca elementos dinámicos para el proceso de desarrollo de la economía nacional.

El aprovechamiento de los recursos regionales no explotados, constituye un factor de desarrollo regional por la generación de ingresos que implica, así como por las condiciones favorables que ofrece para el establecimiento de nuevas industrias que aprovechen racionalmente dichos recursos. Dadas las actuales medidas de política económica, de restringir el gasto público, repercute significativamente en los problemas rezagados, ya que ante la mayor carencia de recursos económicos se pierde continuidad en los programas de trabajo regionales; para el estudio que se trata por ejemplo: se necesita realizar una importante inversión productiva en la explotación de minerales que existen en varios de los municipios del Estado de Guerrero, donde la explotación se realiza a una capacidad mínima dados los anticuados y obsoletos mecanismos de extracción, la intensificación de la producción mineral, aportaría mayores ingresos al Estado y complementarí

favorablemente otras actividades económicas.

El atraso o empobrecimiento de muchas zonas, se debe a la exacción que otras zonas de mayor avance económico hacen de sus recursos productivos; las zonas atrasadas se especializan en la producción de materias primas (granos, maderas, minerales, etc.) y artículos primarios (artesanías de barro, de orfebrería, de piel, de madera, etc.). Es en función de estas actividades como basan su desarrollo, mientras que las zonas desarrolladas lo fortalecen con la industria, los servicios y todo acto de reventa de los artículos provenientes de las zonas marginadas, atrasadas, etc..

En general el desarrollo de cada región implica el desarrollo de los municipios, debido a que los programas de desarrollo regional se elaboran contemplando los recursos reales y particularidades económicas de cada municipio o esfera microeconómica, de acuerdo a los que abarque la región.

Una característica y problema importante que presentan casi la generalidad de las regiones, es el gran desequilibrio en la dinámica del sector agrícola; dado que la alimentación del grueso de la población nacional depende en mucho de los productos agrícolas (maíz, frijol, hortalizas, trigo, etc.), se ha venido ampliando la brecha que ha trazado la polarización de la producción agrícola, al presentar actualmente dos tipos de producción bien definidos: la producción agrícola de subsistencia que se realiza generalmente con el agua de temporal, utilizando los instrumentos de trabajo tradicionales: yunta de animales de tiro, arado metálico o de madera, tarca y asadón para la limpia, la chuza, etc., esta producción se destina para el consumo propio de las familias, ya que todos participan en el trabajo, el producto se almacena en las llamadas trojes para consumirlo en la época de cuaresma; por

otro lado, se encuentra la producción agrícola comercial que se realiza durante todo el año, debido a que los productores cuentan con las mejores y grandes extensiones de tierra y con el capital suficiente, tienen acceso a los pocos programas de irrigación y lo más importante, emplean la tecnología más avanzada (tractor, trilladoras, insecticidas, fertilizantes, buenas semillas, desgranadoras, etc.), este tipo de producción poco a poco va consumiendo al pequeño productor, ya sea contratando su fuerza de trabajo o arrendándole su pequeña propiedad que a veces termina con la venta.

Para resolver este problema regional tan importante, el gobierno federal ha instituido dos organismos gubernamentales para todas las zonas, con funciones encaminadas a equilibrar el desarrollo del sector agrícola y cimentar la base de desarrollo de otros sectores y actividades económicas. Dichos organismos son: la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.) y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (S.A.R.H.).

La S.R.A. funciona como el órgano que debe fortalecer las bases para que los agricultores incrementen la producción agrícola, mediante la orientación en la explotación y el aprovechamiento de las tierras ociosas. La función primordial que desempeña es emitir juicios jurídicos sobre la tenencia de la tierra, trata de organizar a los ejidatarios mediante un comisario ejidal con respecto al derecho de explotación de las tierras cultivables, estimula la inversión agrícola y el establecimiento de la industria rural.

La S.A.R.H. tiene como principal objetivo la construcción de las obras de irrigación, para que tengan acceso cada vez más agricultores y hacer posible la producción agrícola en nuevas áreas de riego y de temporal. También desempeña otras funciones: incrementar la producción de los cultivos de

granos básicos tratando de lograr la autosuficiencia alimentaria, trata de generar empleos permanentes rurales y reforestar las zonas devastadas mediante la producción de los viveros municipales.

Pese al esfuerzo de estos dos organismos, no se ha logrado equilibrar la producción agrícola, no se ha logrado dinamizar la agricultura de subsistencia principalmente en la zona sur del país, debido a que las diversas direcciones y unidades tanto de la S.R.A. como de la S.A.R.H. actúan en el campo en forma independiente una de otra, sus programas operativos son muy reducidos por la falta de recursos financieros y humanos especiales, por lo que, los programas regionales y municipales, finalizan con una realización parcial, a falta de la profundidad requerida siempre queda truncado el desarrollo regional, o sea que no hay continuidad.

Para que se produzca un desarrollo regional más equilibrado, se requieren acciones gubernamentales reales y bien coordinadas con los responsables y ejecutores, con estrategias claramente definidas que estimulen, promuevan y tiendan a incrementar la producción de bienes y servicios que tanto necesita la mayoría de la población regional. Debe reconocerse que el camino del desarrollo equilibrado del país, se encuentra en el fortalecimiento de sus regiones y municipios, para lograr las importantes etapas de: industrialización, producción de bienes de capital, la reconversión industrial, etc..

Un aspecto fundamental para cada esfera microeconómica, es que en cada plan de desarrollo se considere a los agentes productivos y sus potencialidades reales, para que la planeación y ejecución de las acciones tengan efectividad en el fortalecimiento del desarrollo de la economía en todos sus ámbitos, sin olvidar los recursos que ofrezcan nuevas alternativas.

CAPITULO II. EL MUNICIPIO.

1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO EN MEXICO.

Antes de que tuviera presencia la influencia española en América, España ya presentaba la organización municipal y se daba de acuerdo a las características propias de cada región, a su vez, esta forma de gobierno fue introducida por los Romanos cuando conquistaron a España en la edad media; los funcionarios municipales se designaban mediante la elección de cada municipio y, su período de gobierno era de un año. En España a los municipios se les consideraba como pequeños reinos que dependían de los gobernadores de cada provincia española, constituyéndose los funcionarios municipales enalcaldes, regidores, jueces, alguaciles, alferéz y escribanos.

Al descubrir Cristóbal Colón al Continente Americano el 12 de octubre de 1492, en este su primer viaje fundó el Fuerte de Navidad que fue una fortaleza militar en América, y en el segundo viaje se le ordenó a Colón la fundación de municipios, así en la Isla "La Española" hoy República Dominicana funda la primer ciudad insular La Isabela el 27 de noviembre de 1493, y aunque al principio Colón no nombro Cabildo porque se reservó para sí el gobierno, La Isabela se constituyó en el primer municipio americano, organizandose despues el gobierno local.

En México se presenta el régimen municipal a poco de haber llegado la invasión española, con el fin de darle un carácter legal a la conquista de nuevos pueblos, adquirir consistencia y presencia ante las autoridades españolas; así el primer municipio de la América Continental fue el de

La Villa Rica de la Veracruz fundado por Hernán Cortés el 22 de abril de 1519. Para esto, se levantaron enramadas simulando casas, se marco la plaza pública erigiendose en ella una picota y se instaló una horca en los alrededores. A partir de esta fecha, empezó a funcionar el primer ayuntamiento en lo que se llamaba La Nueva España, al efecto se eligieron dos alcaldes ordinarios, cuatro regidores, un alguacil mayor, un capitán de entradas, un maestro de campo, dos con el cargo de alferéz del real, un escribano y un justicia mayor. La carta de regimiento de la Villa Rica de la Veracruz tiene fecha de 10 de julio de 1519.

Los municipios insulares recibieron un régimen municipal de tipo previllalar que conservaba más lozanas las libertades locales, en cambio, los municipios continentales recibieron un régimen municipal de tipo pos-villalar más centralizado y fiscalizado.

Este primer ayuntamiento de América, el de la Villa Rica de la Veracruz de 1519 autorizó la conquista de México que realizaron las milicias comunales encabezadas por H. Cortés con el grado de justicia mayor del cabildo veracruzano. En Tenochtitlán, hoy ciudad de México el 13 de agosto de 1521 despues de su conquista, H Cortés fundó el primer ayuntamiento metropolitano en Coyoacán, procediendo las autoridades municipales a formar el plano o traza de la ciudad, distribuyendo los solares, facultad que uso H. Cortés.

Los primeros ayuntamientos de la cd. de México se conformaron de un alcalde mayor, dos alcaldes comunes y ocho ediles; las ciudades capitales de provincia tenían un alcalde mayor o corregidor que representaba al poder central y; en las villas y poblados tenían un alcalde ordinario, cuatro regidores y un alguacil.

Es importante señalar que toda la colonización de América, se hizo a través de la institución municipal ya que, las primeras disposiciones municipales expedidas en la cd. de México entre 1524 y 1525, fueron que en cada villa debía de haber dos alcaldes con jurisdicción civil y criminal, cuatro regidores, un procurador y un escribano; las primeras ordenanzas de población, dictadas por Felipe II en 1573, rigieron en América para la fundación de pueblos y ciudades; se extendió el consejo municipal entre españoles, criollos e indígenas, en esta época se quebrantó el régimen democrático en los municipios, porque se practicó abiertamente la venta de los cargos municipales.

En los cabildos o municipios indígenas también había alcaldes regidores, un escribano y alguaciles, que de acuerdo a las leyes de indias, se podía elegir cada año a un indio alcalde y otro regidor, estos cargos podían desempeñarlos los caciques o curacas con jurisdicción civil y criminal.

En general puede decirse que, el ayuntamiento estaba presidido por el corregidor, constaba de los alcaldes ordinarios y un número variable de regidores; también contaba con un alferéz real, un procurador general, un alguacil mayor, un síndico y otros cargos dependientes del propio cabildo, como: los diputados de los pobres, los diputados de propios, el obrero mayor, los diputados de fiestas, los diputados de policía, de alhóndiga y ósito, el contador, el mayordomo de propios y rentas, los fieles ejecutores y el veedor del matadero.

A continuación se mencionan los principales cargos y funciones que se realizaban en los ayuntamientos en la época de la colonia:

Corregidor; reunía la más alta investidura entre los

magistrados del municipio, representaba al pueblo y al poder central, tenía facultades legislativas y ejecutivas.

Alcaldes Ordinarios: tenían jurisdicción ordinaria civil y criminal, fijaban precios a los artículos de consumo.

Alferez Real: era preferido jerárquicamente respecto a todos los regidores, ya que tenía voz y voto en el cabildo o municipio, ganaba doble salario que los regidores y podía sustituir al alcalde ordinario.

Procuradores: se elegían a votación por los regidores, tenían facultades de asistir y defender las ciudades, villas y poblaciones en sus negocios ante el consejo, audiencias y tribunales; presenciaba el reparto de tierras y solares.

Fiel Ejecutor: este cargo se vendía públicamente en subasta, intervenía en lo referente a policía de abastos de la ciudad.

Alguacil Mayor: lo nombraba el gobernador, corregidor y alcaldes mayores donde estos gobernaban. Sus funciones era aprehender a quien se le mandare y ejecutar autos y mandamientos de los gobernadores y demás justicias.

Con la aparición del primer municipio en México, se fueron creando y estableciendo otros municipios, de modo que al final del siglo XVI había mas de docientos municipios en las colonias españolas. Desde la formación de los municipios se les colocó en lugares que se les llamo ayuntamientos por su función política y administrativa que desarrollaban con el fin de, mejorar la administración de las regiones mas alejadas del poder central, desplazandose a las formas de administración indígena los calpulli; de hecho, esto constituye la primer etapa del régimen municipal, que va desde su imposición hasta su consolidación en todo el período colonial.

La segunda etapa presenta el hecho de que, los españoles criollos tienen influencia en las audiencias, respecto a la designación de los representantes municipales, ya fueran municipios grandes o pequeños. Es en esta etapa cuando, bajo la protección y garantías que daban los ayuntamientos mexicanos a los criollos de gran importancia política, se inicia el plan precursor de la independencia en 1808 y, culmina con la iniciación de la revolución mexicana en 1810.

En 1812 la Constitución Española de Cádiz estableció la integración de los ayuntamientos, con un alcalde, varios regidores y un síndico, pero introdujo en México el nefasto sistema de los jefes políticos, que duró todo el siglo XIX y que presidía el gobierno del municipio, sujetando a su voluntad a los propios ayuntamientos, a estos jefes políticos también se les llamo prefectos políticos.

Consumada la independencia, el Plan de Iguala reconoció la existencia de los ayuntamientos; en 1836 la constitución centralista dispuso que las autoridades municipales debían ser de elección popular, pero en 1837 se suprimio a los ayuntamientos reemplazandolos por los jueces de paz, subordinados a los prefectos políticos.

En 1848 se expidió el plan de arbitrios, que fue la primer legislación sobre los fondos municipales, suprimiendo los alcaldes y el ayuntamiento de la cd. de México; en 1851 se restauró el ayuntamiento de la cd. de México, la cual se componía de un presidente, quince ediles y dos síndicos; pero al volver Santa Anna al poder, los consellos municipales sólo se conservaron en las capitales de los Estados.

Con la reforma y el gobierno de Juárez, el sistema de gobierno municipal se estabilizó; al llegar al poder P. Díaz

convirtió a los municipios en el engranaje de su tiranía, ya que al volver al dominio los jefes políticos éstos pasan a ser primera autoridad política local de cada municipio y teniendo el carácter de agentes del gobierno, se vuelve a terminar la libertad de cada municipio, porque todas las decisiones partían del centro, esta centralización a principios de 1900, tenía ahogada la vida municipal; ante esta situación política centralizada da inicio el movimiento popular de la revolución mexicana en 1910 que, vino a destruir las bases político-económicas porfiristas y postulando la libertad municipal.

La tercer etapa da inicio de 1910 hasta la consagración institucional del municipio libre en 1917, después de una gran inestabilidad política de los gobiernos municipales. Se presenta la revolución mexicana en 1910, primera en el mundo en el siglo XX, sosteniendo dos postulados fundamentales : la solución del problema agrario y la implantación de la libertad municipal; este segundo postulado trataba de establecer la democracia en México desde su base, aboliendo las jefaturas políticas de la dictadura porfirista e instaurar el municipio libre. Y es el Estado de Chihuahua el primero en suprimir las jefaturas políticas, estableciendo el municipio libre por ley en 1911.

Siendo V. Carranza el primer jefe del ejército constitucional, el 4 de septiembre de 1916 reinstaló los ayuntamientos en el Distrito Federal; a fines de 1916 el congreso constituyente de Querétaro aprobó la nueva Constitución a partir del 5 de febrero de 1917 que fue la primera de tipo federal que consolidó e institucionalizó en su artículo 115 al municipio libre; esta consolidación política-institucional caracteriza a esta etapa, al considerar al municipio co-

como la célula básica de la vida política-social de México. De esta etapa se deriva sustancialmente el siguiente anar-
tado que llega hasta las últimas reformas al art. 115.

2.- EL MUNICIPIO ACTUAL EN MEXICO.

El gran movimiento de la revolución mexicana culminó con la victoria de sus postulados, así el 5 de febrero de 1917 consagró en su artículo 115 constitucional lo siguiente:

a).- El municipio libre.

b).- Como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados.

c).- Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, sin autoridades intermedias entre éste y el gobierno del Estado.

d).- Los municipios administrarán libremente su hacienda.

e).- Los municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

La conquista del municipio libre quedaba consagrada constitucionalmente por la revolución mexicana y, con base en esos principios, cada uno de los 31 Estados de la federación han expedido sus respectivas leyes orgánicas municipales, que a su vez, confirman el régimen del municipio libre.

En México existe un sistema municipal uniforme, porque todos los municipios mexicanos cuentan con ayuntamientos de elección popular directa y, desde 1923 la legislatura de San Luis Potosí estableció el voto femenino para las elecciones municipales.

La Ley Orgánica del Municipio Libre de cada Estado, fija el número de regidores que deben formar el ayuntamiento de acuerdo con los factores locales. Fija también las atribuciones de los ayuntamientos, que en síntesis comprenden: atender los servicios públicos, como los de seguridad pública, ornato, electricidad, agua potable, drenaje, urbanización, salubridad y transportes públicos; cuidar de los caminos vecinales, atender a la conservación y fomento de los bienes comunales; impulsar la educación y la cultura, fomentar el civismo; administrar el erario municipal, publicar y hacer cumplir las leyes y disposiciones emanadas de la autoridad superior y realizar otras tareas específicas de acuerdo a las peculiaridades de cada Estado. Los ingresos municipales comprenden los impuestos (siendo más importante la contribución predial), los derechos, los productos, aprovechamientos y participaciones.

En las dos últimas modificaciones sufridas, el constituyente revisor reivindica la libertad y autonomía municipal como base de nuestra democracia. Es facultad constitucional de los ayuntamientos para autoregular su vida municipal.

El 3 de febrero de 1983 se da una reforma en el artículo 115 constitucional, el cual concede a los municipios tres tipos de autonomía: Política, Financiera y Administrativa, que se explican escuetamente.

Autonomía Política: Se establece en el primer párrafo del art. 115 que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre..., fundamenta la libertad política que tienen los muni-

cipios para elegir a sus gobernantes de manera popular y directa.

Autonomía Financiera: Se establece en la fracción IV del art. 115 que, los municipios tienen la facultad de que administren de manera libre su hacienda, la cual se formara por las contribuciones, rendimientos de los bienes que les pertenezcan y otros ingresos que las legislaturas autoricen a su favor.

Autonomía Administrativa: Las bases constitucionales de esta autonomía se encuentran en las fracciones II, III, V y VI del propio art. 115 constitucional. La primera otorga personalidad jurídica a los ayuntamientos; libertad para manejar su patrimonio conforme a la ley; facultades para expedir sus bandos de policía y buen gobierno, circulares y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general, de conformidad con las bases normativas que establezcan las leyes locales.

El 17 de marzo de 1987 se da la última reforma que modificó la estructura del art. 115 al derogar sus fracciones IX y X, y cambia la fracción VIII para quedar constituida solo por dos párrafos:

El primero se refiere a que en los Estados se introducirá en sus leyes, el principio de representación proporcional en la elección de los miembros de los ayuntamientos de los municipios.

El segundo establece que las relaciones laborales entre el municipio y sus trabajadores, estarán regidas por las leyes locales con base en lo dispuesto por el art. 123 constitucional y sus disposiciones reglamentarias.

Estas nuevas modificaciones sufridas, no alteran la esencia estructural, organizativa y funcional del municipio,

al tener este mas libertad política y económica para administrar su hacienda.

3.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN GUERRERO.

No existen datos sobre los primeros pobladores del territorio, pero se cree que fue el hombre primitivo quien lo habitó segun las reliquias arqueológicas que existen, de las cuales se ha perdido hasta el nombre.

El Estado de Guerrero no fue cuna de un asentamiento indígena importante, debido básicamente a la topografía del terreno. En la época precortesiana Guerrero fue ocupado por miembros que pertenecían a la familia indígena Nahuatl y que se les conocía con el nombre de COIXCAS, estos grupos provenientes de la provincia de Michoacán habitaron la zona conocida actualmente con el nombre de Tierra Caliente y fundaron Fungarabato, Zirándaro y Coyucan, poblaciones que en tiempos de la Colonia pertenecían a la provincia de Michoacán, siendo Coyucan la población mas importante y el centro comercial y cultural mas progresista de esa época.

Años mas tarde, esta región donde se encontraban asentados los COIXCAS, fue conquistada por la Triple Alianza, siendo el Rey Ixcóatl quien inició dicha conquista y, en donde el Rey Irepan era el representante de Coyucan y el máximo comerciante de la región ; mas tarde dichas conquistas fueron continuadas por Ahuizótl casi por todo el Estado de Guerrero.

Los habitantes de la zona de Tierra Caliente fueron evangelizados por frailes Franciscanos dependientes del obispado de Michoacán; en esta época de la Colonia, el Estado de Guerrero formaba parte de las provincias de México, Puebla y

Michoacán, ya que dichas provincias abarcaban grandes extensiones del territorio nacional.

Según los historiadores y de acuerdo al dialecto indígena de los COIXCAS, Coyucan proviene de la lengua tarasca: " CUIYUCA " que significa " Lugar ó Despeñadero de Aguilas "; y un segundo significado que se le atribuye, de acuerdo al dialecto de la familia Nahuatl, Coyucan proviene de la palabra " Coyutl " que significa Coyote y de la palabra " Acan " que significa Lugar, es decir, " Lugar de Coyotes ".

En las primeras décadas del siglo XIX, la idea de crear al Estado de Guerrero fue en primer término del General José Ma. Morales, para lo cual emitió un decreto ordenando la creación de la provincia de Tecpan; este decreto no tuvo vigencia; esta idea fue continuada por el General Vicente Guerrero mediante su gran revolución insurgente del Sur, intento que no tuvo culminación; pero años mas tarde, gracias a los empeñosos esfuerzos del General de División Juan N. Alvarez y Nicolás Bravo dicho proyecto se vió cristalizado, y es el 14 de mayo de 1847 cuando el Congreso Constituyente aprobó la existencia del Estado de Guerrero; pero fue hasta la Sesión del 27 de octubre de 1849 cuando la Cámara de Diputados dio cuenta de la aprobación del Senado de la República, declarando que con esa fecha se erigía en la federación un nuevo Estado con el nombre de GUERRERO, en honor al General Vicente Guerrero, dicha aprobación fue firmada por el entonces Presidente de la República José Joaquín de Herrera.

En su creación, el Estado de Guerrero fue integrado por cuatro distritos y una municipalidad: los distritos de Acapulco, Chilapa y Taxco que pertenecían al Estado de México; el distrito de Tlapa que pertenecía al Estado de Puebla y la municipalidad de Coyucan que pertenecía al Estado de

Michoacán. Es a partir de 1850 cuando Coyucan queda legalmente constituida como jurisdicción municipal, con el nombre de Coyuca Gro.; años mas tarde, el 9 de abril de 1861 se le asigna al municipio la categoría política de Cabecera Distrital, con el nombre de "Distrito Judicial de Mina" y que hasta la fecha ostenta; desde esa fecha pasaron a depender en el marco jurídico penal las siguientes municipalidades: Ajuchitlán, Cutzamála, Fungarabato, Tlalchapa, Tlapehuala y Zirándaro .

El 31 de mayo de 1875 a la cabecera municipal de Coyuca Gro., se le otorga el rango de Ciudad y recibe el agregado de Catalán en honor al insurgente suriano Nicolás Catalán, quedando desde ese entonces como Coyuca de Catalán Gro., siendo su dato poblacional mas remoto el que registró en 1885, cuando el municipio contaba con 10 488 habitantes. 9/

4.- MARCO POLITICO INSTITUCIONAL ACTUAL.

Coyuca de Catalán tiene como cabecera municipal a la Cd. de Coyuca de Catalán y municipio del mismo nombre, quien posee el Distrito Judicial de Mina y el Tercer Distrito Electoral, contando con una Notaría Pública para atender todos los asuntos jurídico penales que se presenten.

Como todo municipio libre, su razón de ser se basa en el art. 115 constitucional cuyo objetivo fundamental es otorgar "autonomía" a los municipios para organizarse económica y políticamente, atribuyendoles responsabilidad para el mejor aprovechamiento de sus recursos y que a partir de su célula básica " el municipio ", se emprenda una reestructuración política, económica y social del país.

9/ Hector F. López. Diccionario Histórico y Biográfico del Estado de Guerrero. Ed. Pluma y Lápiz, México 1942. p. 42 .

Por otra parte, de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el marco político institucional actual del municipio de Coyuca de Catalán, se basa principalmente en lo siguiente:

AYUNTAMIENTO:

Los ayuntamientos residiran en las cabeceras de los municipios, quienes estan investidos de personalidad jurídica y representados por sus ayuntamientos que al tener plena capacidad jurídica, pueden adquirir y poseer bienes destinados a los servicios públicos y, aceptar legados y donaciones.

Cada municipio estara representado política y administrativamente por el presidente municipal, y la representación jurídica la tendra el síndico procurador. Así, los ayuntamientos tienen las facultades necesarias para tratar y resolver los asuntos de sus respectivos municipios, pueden acordar y disponer lo conducente a la satisfacción de las necesidades comunes del municipio y de sus habitantes en particular, así como su mejoramiento moral, cultural, cívico y material, sin contravenir las leyes federales y estatales en vigor. Pueden celebrar convenios con el Estado, para que asuma algunos de los servicios públicos del municipio; deben fomentar la educación dentro del municipio; crear las dependencias necesarias para la mejor prestación de los servicios municipales; solicitar al ejecutivo del Estado la expropiación de bienes inmuebles por causa de utilidad pública; administrar su hacienda y los bienes destinados al servicio público municipal; expedir los bandos de policía y buen gobierno; formular y expedir el reglamento que regule el funcionamiento interno del ayuntamiento y sus dependencias.

Los ayuntamientos no pueden enajenar, donar ó permutar los bienes del municipio sin la previa autorización del Con-

greso del Estado y, no podrán autorizar ó ejercer gastos no comprendidos en su presupuesto anual de egresos.

PRESIDENTE:

El presidente municipal es elegido mediante votaciones populares con participación de todas las localidades municipales de su jurisdicción, el período de duración en su encargo es de tres años, que empiezan a contarse a partir del día 1º de enero del año siguiente de su elección, y no podrá ser reelecto para el período inmediato. Tiene a su encargo, nombrar al síndico procurador y a los dos regidores.

El presidente municipal debe ejecutar las disposiciones del ayuntamiento; cumplir y hacer cumplir en su jurisdicción el bando de policía y buen gobierno para mantener el orden social, también debe de hacer cumplir todos los reglamentos municipales, las leyes del Estado y de la federación.

Debe vigilar con el síndico procurador el manejo de la Hacienda municipal, cuidando que los gastos se efectúen con estricto apego al presupuesto de egresos; debe rendir informe al pueblo del municipio cada 30 de diciembre sobre su gestión administrativa.

El presidente municipal no podrá distraer los fondos, valores y bienes municipales para usos distintos a los señalados por la ley y, no podrá consentir o autorizar que se conserven o retengan fondos municipales fuera de la Tesorería municipal.

SINDICO PROCURADOR:

El síndico procurador es el encargado de la defensa de los intereses municipales y de representar al ayuntamiento con todas las facultades de un mandatario general, en los asuntos o litigios en que éste fuere parte; visará las cuentas, órdenes de pago y cortes de caja de la tesorería, cuyo fun-

cionamiento estara bajo su vigilancia.

REGIDORES:

Los regidores carecen de facultades ejecutivas, sus funciones específicas quedarán determinadas en el reglamento interior del ayuntamiento; generalmente vigilan el estricto cumplimiento de las leyes y disposiciones generales en la materia que les corresponda; presentan su programa anual de trabajo y reportan mensualmente sus avances.

SECRETARIO:

El secretario del ayuntamiento tendrá a su cargo la oficina y el archivo del ayuntamiento; debe observar y hacer cumplir el reglamento interior del ayuntamiento y llevar los libros necesarios para el trámite y despacho de los asuntos municipales.

TESORERO:

El tesorero municipal esta obligado a caucionar el manejo de los fondos o valores de propiedad municipal. Debe inspeccionar la recaudación de los arbitrios municipales y vigilar el ingreso de los depósitos que deban hacerse en la tesorería; informar al ayuntamiento de los créditos que tenga a su favor el fisco municipal; ejercer la facultad económica coactiva, cuidando que los cobros se hagan con exactitud y oportunidad; presentar el día 1^o de cada mes, el corte de caja del mes anterior, remitiendo una copia al Congreso del Estado.

COMISARIOS:

Los comisarios municipales funcionarán en sus respectivas jurisdicciones como delegados de los ayuntamientos, y de manera especial de los presidentes y síndicos, en lo concierne a las facultades propias de estos; deben reportar al ayuntamiento de cualquier alteración en el orden público de su respectiva jurisdicción.

HACIENDA:

La hacienda municipal esta constituida por todos los los bienes muebles e inmuebles destinados a la prestaci3n de servicios p3blicos municipales o en conexi3n de estos, y por los rendimientos de los bienes que les pertenezcan.

5.- INTEGRACION DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

El municipio de Coyuca de Catal3n esta integrado actualmente por 270 localidades, conformadas por pueblos, comunidades, rancherias y cuadrillas; fuera de la cabecera municipal. todas las dem3s localidades tienen a un representante municipal que va desde el comisario hasta el delegado o subdelegado seg3n sea el tama1o de cada localidad. Este representante siempre es originario del lugar en donde desempe1a tal cargo y su funci3n es de gran importancia, ya que hace cumplir los reglamentos municipales aplicando al infractor las sanciones correspondientes y, auxilia a las autoridades federales, del Estado y del municipio en el desempe1o de sus atribuciones.

En la siguiente p3gina se presenta el mapa del municipio de Coyuca de Catal3n para tener una idea clara de su conformaci3n f3sica geogr3fica, su ubicaci3n dentro de la zona de Tierra Caliente y sus puntos lim3trofes con otros municipios, para lograr una mejor localizaci3n del 3rea de estudio.

LOCALIZACION DEL AREA DE ESTUDIO



- 1.- AJUCHITLAN
- 2.- ARCELIA
- 3.- COYUCA DE CATALAN
- 4.- CUTZAMALA DE PINZON
- 5.- PUNGARABATO
- 6.- SAN MIGUEL TOTOLAPAN
- 7.- TLALCHAPA
- 8.- TLAPEHUALA
- 9.- ZIRANDARO



CAPITULO III. SITUACION GEOGRAFICA, ECONOMICA Y SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN GRO.

1.- LOCALIZACION GEOGRAFICA, LIMITES Y EXTENSION.

El municipio de Coyuca de Catalán se localiza al Nor-
oeste de la capital del Estado (Chilpancingo); se encuentra
ubicado entre los paralelos 17^o 43 y 18^o 28 de latitud norte
y los meridianos 100^o 28 y 100^o 25 de longitud norte.

Sus límites son: al Norte colinda con el Estado de Mi-
choacán y el municipio de Pungarabato; al Sur colinda con los
municipios de Petatlán, Jose Azueta y Tecpan de Galeana; al
Este limita con el municipio de Ajuchitlán y; al Oeste limita
con los municipios de Zirándaro y Coahuayutla de Guerrero.

Coyuca de Catalán constituye uno de los 75 municipios
que conforman al Estado de Guerrero, que se encuentran dis-
tribuidos en seis zonas bien delimitadas; Coyuca de Catalán
pertenece a la denominada Zona de Tierra Caliente, confor-
mada por los siguientes municipios:

- 1.- Ajuchitlán del Progreso.
- 2.- Arcelia.
- 3.- Coyuca de Catalán.
- 4.- Cutzamala de Pinzón.
- 5.- Pungarabato.
- 6.- San Miguel Totolapan.
- 7.- Tlalchapa.
- 8.- Tlapachua.
- 9.- Zirándaro.

El municipio de Coyuca de Catalán tiene una superficie
total de 2 136.4 Kms. cuadrados, que representa el 3.3 % con
respecto a la superficie total del Estado de Guerrero que es

de 63 794.0 Kms. cuadrados, teniendo actualmente una densidad de población de 22.7 habitantes por Km. cuadrado.

2.- RECURSOS NATURALES.

- OROGRAFIA.

El terreno de este municipio esta constituido tanto de planicies fértiles que se encuentran a lo largo de las ribe-ras de los rios, como de pequeñas y grandes montañas, ya que la parte meridional del municipio es atravezada por filos montañosos de la Sierra Madre del Sur que tiene una altitud oscilante entre los 1000 y 2000 metros sobre el nivel del Mar por lo que las condiciones ecológicas varian de acuerdo con las estaciones climáticas, de ahí que la población identifi-que a estos filos como Sierra Caliente y Sierra Fria.

Tambien tiene predominio la roca caliza que se aprecia por la existencia de enormes cavernas en las zonas altas montañosas y los rezumideros de grandes arroyos que se pierden en tiempos de sequía, para volver a aparecer a grandes dis-tancias en las partes bajas del terreno como los llamados O-jos de Agua.

Su clima es ardoroso, sofocante y seco en las zonas ba-jas del municipio; es templado en las faldas de los grandes cerros y; frío en las zonas montañosas de la sierra. Pero de acuerdo a la Carta de Detenal y con clasificación de Koopen, el clima predominante es el cálido sub-húmedo , registrando una temperatura máxima de 38^o centigrados en el mes de mayo y una mínima de 25^o centigrados en el mes de diciembre.

La altura del municipio de Coyuca de Catalán, varia de 210 a 2000 metros sobre el nivel del mar, encontrandose la

cabecera municipal en lo mas bajo del terreno, a 210 metros sobre el nivel del Mar.

Entre las altitudes más importantes se encuentran los cerros de: Santo Domingo, Agua Zarca, San Juan (Peña Santa-da y Chiquihuitero), el Chivo, el Cigarrillo, la Caña, Cerro del Cristal y el Pilo Mayor, concentrandose en esta última zona el mayor potencial de recursos forestales del municipio; tambien se localizan valles alrededor de la cabecera municipal y abarcan las localidades de Las Cruces, San Juan Chámacua, Los Terrones, Tarétaro, La Piedra Parada, Paso de Arena, Santa Teresa, Placeres del Oro, mismos que concentran el mejor potencial agrícola del municipio, la superficie se halla con pendientes accidentadas pero con potencial pecuario.

- SUELOS.

Los tipos de suelo predominantes son el Chernocen o negro que para uso agrícola son terrenos de segunda calidad, de modo que requieren de fertilizantes para mejorar la producción agrícola; en menor proporción pero ricos en humus se encuentran los suelos Castaños, que se localizan generalmente sobre los pequeños valles y riberas de los ríos del municipio; tambien se encuentran los suelos de Caliche y arcillosos sobre los lomerios de pequeña y mediana altura con una delgada capa arable y que son muy pobres en nutrientes.

Por último, se encuentran los tipos de suelo Podzólicos que son suelos en formación y que se encuentran en proceso de descalcificación, estos suelos se localizan en las partes de mayor altitud del municipio y son aptos para la explotación extensiva de la ganadería, dada la gran variedad de pastos y flora que producen.

- HIDROGRAFIA.

El régimen de lluvias se presenta en los meses de junio a septiembre generalmente; la precipitación pluvial media anual varía de 800 a 1300 MM. y tiene una evaporación total de 2,328.9 MM. 10/, y los vientos dominantes corren en dirección del Este a una velocidad de 2 Kms. por hora. 11/

Respecto a las principales corrientes pluviales con que cuenta el municipio, están constituidas en primer lugar por su magnitud el Río Balsas que bordea toda la parte norte del municipio, sirviendo de límite entre el municipio de Pungarabato y el Estado de Michoacán. Las partes Centro, Este y Oeste del municipio aprovechan el agua de otros ríos de menor magnitud pero muy importantes para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, éstos son los ríos Amuco, del Oro y Cuirio; el Río Amuco es un afluente del Balsas que desemboca por la margen izquierda con un escurrimiento promedio anual de 126.8 millones de metros cúbicos; el Río del Oro también desemboca en el Balsas por la margen izquierda y tiene un escurrimiento promedio anual de 352.5 millones de metros cúbicos; el Río Cuirio que se forma de numerosos escurrimientos provenientes de las partes altas de la sierra, desemboca en el Balsas por la margen izquierda con un escurrimiento promedio anual de 116.3 millones de metros cúbicos, este río tiene gran importancia porque provee de agua potable a la cabecera municipal que conforma el grueso de la población urbana, y de manera no potable al igual que los demás ríos a muchas localidades.

10/. Según datos tomados de la estación climatológica ubicada en la localidad de Placeres del Oro.

11/. I.D.E.W.

Existen otras vertientes que se caracterizan por ser jóvenes y de escurrimientos cortos como son: Los arroyos de las Cruces, Santa Bárbara, Paso de Arena, Tarátaro y los Terrónes; estos escurrimientos jóvenes son aprovechados por los agricultores que cuentan con disponibilidades de capital en tiempos de sequía, ya que habren pozos y formando tipo estanques cultivan considerables extensiones de tierra con productos agrícolas comerciables; existe una presa derivadora localizada en el poblado de Rincón Chámagua y que es alimentada por el Rio Amuco beneficiando a más de 800 hectáreas de riego.

Es importante señalar que la mayoría de los poblados y pequeños ranchos se proveen de agua para consumo doméstico y, por supuesto no potable, mediante el sistema de pozos caseros ó de reata con una profundidad promedio de 12 metros.

- FLORA Y FAUNA.

El municipio de Coyuca de Catalán cuenta con grandes recursos forestales en la parte Centro-Sur, y dada la concentración poblacional al Norte del mismo, se ha dado una explotación irracional en la tala de árboles, ya que predomina la venta de tablas, morillos y madera corriente para las seminindustrias de la orfebrería y panaderías, como para consumo doméstico en el cocinar de sus alimentos.

En la parte Sur del municipio existe el mayor potencial forestal porque poco ha sido tocado por lo escabroso y gran dificultad de acceso del terreno.

En general, lo predominante es la selva baja Caducifolia y bosques como el ocote, pino, encino y zopilote que son muy asediados para el comercio; existen otras plantas como el nopal y especies maderables como el cuerámo, la paróta, la

rosa morada, el tepehuaje, el zinchete, el cuitáz, que son árboles utilizados en la fabricación de muebles de segunda calidad y artesanías domésticas; también hay otros tipos de árboles que sirven para la elaboración del carbón y para consumo doméstico y son la cuñdera, el cucharillo, el corongóro, el pata de venado, el cirian, el chacapo, el mezquite y otros; por otro lado, existen arbustos leguminosos como el huizáchetl, el capirínche y el zirinhuánico, y muchos tipos de matorrales.

El municipio también cuenta con otro tipo de árboles como el cascálote, la parácata y la quina, flora que se utiliza en los talleres de la región para el curtido de pieles, ya que cuentan con un alto contenido de tanino, además sirven de insumos para la elaboración de forrajes ganaderos, al igual que los frutos del espino, del mezquite y de la palma de coco. El fruto del cacahuananche se aprovecha para la fabricación del jabón y otros derivados y a que se consume en toda la zona de Tierra Caliente. Al Sur del municipio abunda la palma cuyas hojas se aprovechan en las industrias productoras del sombrero, cuya actividad se concentra en el municipio de Tlapehuala y su uso se generaliza en toda la región calentana.

Respecto a los principales pastos en los potreros, lomas y cerros que sirven de alimento a la ganadería se encuentran: el zacate blanco, el pelo de cuche, el polole y el pará.

Los árboles frutales más importantes por la comercialidad de sus frutos son: el mango, la papaya, el tamarindo, el plátano, el cacahuate, la ciruela, la iláma, la sandía y el melón generalmente; existen otros árboles frutales de tipo silvestre y de recolección libre como son: el capfre, el pinzán o huamúchil, el nanche, el chirimo, el bonete, la pitaya, la querenderendicua

Con respecto a la fauna, lo que existe en el municipio

corresponde a los mamíferos, entre los que destacan: el león, el oso hormiguero, el tigrillo, el coyote, la zorra, el zorrillo, el venado, el jabalí, la ardilla, el armadillo, el tejón, el conejo, la iguana, el escorpión, muchos tipos de víboras, etc., además hay gran variedad de aves, tales como: el zanate, el picuý, la guilota, la paloma ó pichón, la garza, el pato silvestre, la chachalaca, la lechuza, la calandria, la cunghucha ó tortola, el gavilán y muchos tipos más.

- RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES.

Entre los primeros, se encuentran todos los tipos de recursos maderables que se talan con fines comerciales o para consumo doméstico; dicha explotación de los recursos forestales carece de toda orientación respecto a la necesidad de reforestación de las zonas desvastadas o sobre que normas basarse para talar árboles, ya que es visible que la zona norte del municipio se encuentra deforestada dada la concentración de la población en la misma; debe inducirse a la población a evitar la tala irracional, porque las áreas irracionalmente taladas provocan la erosión de los terrenos en combinación con las lluvias, lo que en última instancia perjudica a la agricultura y ganadería.

También se encuentran los recursos pesqueros y de los animales de caza que, también necesitan de una protección por parte de las autoridades, porque en temporadas de sequía su escasez es de gran relevancia, dado que el grueso de la población mediante la caza y la pesca ayuda a equilibrar un poco su ya deteriorado nivel de vida. Hasta la fecha no se ha dado ni impuesto control alguno sobre lo antes expuesto, tal parece que a las autoridades no les preocupa este tipo de problemas.

Con respecto a los recursos no renovables, se tiene principalmente a las canteras de piedra y grava, la arena de los rios, los distintos tipos de mineral que se explotan en las distintas minas del municipio; respecto a estos últimos, es necesario que las autoridades municipales con ayuda del gobierno del Estado financien estudios de cálculos y proyecciones en cuanto a la magnitud de los yacimientos que en realidad existen, para iniciar la explotación de los mismos, empezando con los que tengan mayor probabilidad de rentabilidad, pudiendo realizar dicha explotación en coordinación con algún otro organismo especializado en la materia, y contribuir de esta manera al desarrollo económico del municipio y mejorar el nivel de vida de las mayorías.

3.- PRINCIPALES FACTORES ECONOMICO - SOCIALES.

- POBLACION.

El elemento humano constituye el principal factor de desarrollo económico social de cualquier esfera económica; al igual que el Estado de Guerrero, el municipio de Coyuca de Catalán cuenta con una base poblacional bastante joven, que se debe al alto promedio de hijos por familia, siendo el máximo de hijos de 8 y el mínimo de 4 hijos por matrimonio.

Al encontrarse muy dispersa la población del municipio, se entiende el porqué sus actividades económicas no han alcanzado niveles que permitan el florecimiento de importantes concentraciones urbanas y rurales con un sólido crecimiento, exceptuando a la cabecera municipal.

Las características esenciales de cada región o municipio, respecto a su alimentación, calzado, vestido, servicios,

etc., reflejan en forma significativa el grado de desarrollo de todo grupo o sociedad; esto hace necesario que a nivel nacional se traten de mejorar esas características, para que, permanentemente se persiga elevar los niveles de vida, lo cual no es nada fácil, pero siempre debe estar latente esa búsqueda de medidas de política económica reales y congruentes a la potencialidad de los recursos propios de cada sociedad.

Cuadro N^o 1
POBLACION DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

AÑO	POBLACION TOTAL	TASAS DE CRECIMIENTO	
		PERIODO	PORCENTAJE
1960	27 635		
1970	29 974	1960 - 1970	0.79 %
1980	39 799	1970 - 1980	2.47 %
+1987	49 536	1980 - 1987	1.97 %
+1988	51 931	1987 - 1988	0.47 %

Fuente: X Censo Gral. de Población y Vivienda 1980. S.P.P.

+Datos obtenidos del Programa Operativo Trianual del municipio de Coyuca de Catalán 1987 - 1989. COPLADEG.

Podemos observar que de 1960 a 1970 la explosión demográfica en el municipio fue del 0.79 %, porcentaje demasiado bajo con respecto al registrado entre 1970 a 1980, que fue de 2.47 %, dándose un crecimiento poblacional mayor de 1980 a 1988, debido al gran sismo ocurrido en la Cd. de México en 1985, que provocó el retorno de muchas familias a sus lugares de origen, a ésto se suma la constante llegada de familias enteras que proceden de las rancherías y ciertos lugares de la sierra, para establecerse permanentemente en la cabecera municipal, buscando mejor preparación para sus hijos y mejores nive-

les de vida.

Ya se mencionó que el municipio cuenta con una base poblacional bastante joven, demostrandolo el siguiente cuadro.

Cuadro N^o 2
POBLACION DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN
POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	1970	1980	1987	1988
0 - 4	5 198	5 824	7 306	6 379
5 - 9	5 483	7 233	8 781	9 027
10 - 14	4 478	6 457	8 342	8 643
15 - 19	2 887	4 406	5 923	7 179
20 - 24	1 922	2 546	3 100	4 188
25 - 29	1 621	2 048	2 412	2 469
30 - 34	1 275	1 769	2 225	2 299
35 - 39	1 534	1 782	1 974	2 009
40 - 44	1 244	1 516	1 741	1 776
45 - 49	932	1 310	1 662	1 720
50 - 54	842	1 188	1 511	1 565
55 - 59	523	795	1 066	1 111
60 - 64	692	847	976	996
65 - 69	403	457	499	505
70 - 74	437	608	766	792
75 - 79	183	233	276	283
80 - 84	178	354	573	613
85 A MAS	137	215	295	308
NO ESPECIFICADA		111	108	69
T O T A L	29 974	39 799	49 536	51 931

Fuente: Programa Operativo Trianual del municipio de Coyuca de Catalan 1987 - 1989. COPLADEG.

En 1987 el municipio cuenta con 49 536 habitantes, de los que, la población menor de 20 años representa el 60.4 % del total; se observa que hay un ligero predominio del sexo masculino sobre el femenino (50.7 % y 49.3 %) respectivamente. Por otro lado, en el municipio predomina la población rural sobre la urbana, éste es, el 71.1 % se ubica en la zona rural y el 28.9 % en la zona urbana, concentrada básicamente en la cabecera municipal.

La proyección de la población total del municipio para 1989, es de más de 56 940 habitantes, basandose en los datos de población de 40 localidades con más de 300 habitantes y, que mas adelante se citan.

Cuadro Nº 3

MUNICIPIO	AÑO	POBLACION	POBLACION	POBLACION
" "	"	URBANA	RURAL	TOTAL
	1940	NO PRESENTA	19 531	19 531
	1950	NO PRESENTA	22 031	22 031
COYUCA DE	1960	3 124	24 511	27 635
CATALAN	1970	4 660	25 314	29 974
	1980	7 232	32 567	39 799
	+ 1987	14 316	35 220	49 536

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1980, S.P.P.

+ Datos obtenidos del P.O.T. del municipio de Coyuca de Catalán. S.P.P.

A partir de los períodos presidenciales del municipio que van de 1975 a 1980, se dió gran impulso a la urbanización de la cabecera municipal con la instalación de la red de drenaje, la pavimentación de las calles y se incrementó la red de agua potable, incluyendo a otras localidades del municipio, como fueron: Amuco de la Reforma, Paso de Arena, Placeres del

Oro, Las Cruces, Santa Teresa, Jaripo, etc., siendo a la fecha, los periodos de gobierno municipal mas eficientes en la operatividad de sus planes de desarrollo económico, ya que los posteriores, poco colaboraron en el crecimiento económico del municipio; el actual gobierno municipal 1987-1989 no ha sabido canalizar adecuadamente los ingresos hacia actividades productivas, que transformen la estructura económica social existente y elevar el grado de satisfacción de las necesidades.

Actualmente el municipio presenta un importante crecimiento poblacional, en 1970 lo integraban 123 localidades, en 1980 aumentó a 253 localidades y para 1987 el municipio se integra por 270 núcleos de población; de acuerdo a su tamaño se estructuran de la siguiente manera:

Cuadro N^o 4

MUNICIPIO	LOCALIDADES	TOTAL	AÑO
COYUCA DE CATALAN	123	29 974	1970
DE 1- 500 HAB.	106	10 345	"
DE 501-1000 HAB.	11	7 740	"
DE 1001-2500 HAB.	5	7 634	"
DE 2501-A MAS HAB.	1	4 255	"
COYUCA DE CATALAN	253	39 799	1980
DE 1- 500 HAB.	235	13 701	"
DE 501-1000 HAB.	10	7 306	"
DE 1001-2500 HAB.	5	6 253	"
DE 2501-A MAS HAB.	3	12 539	"
COYUCA DE CATALAN	270	49 536	1987
DE 1- 300 HAB.	237	11 891	"
DE 301-1000 HAB.	23	9 580	"
DE 1001-2500 HAB.	8	10 065	"
DE 2501-A MAS HAB.	2	18 000	"

Fuente: Elaborado en base a datos del último Censo de Población y Vivienda 1980, y al P.O.T. del municipio 1987-1989.

Las principales localidades que se encuentran entre los 270 núcleos de población y que de acuerdo al dato de población de 1987 de 49 536 habitantes, el 75.5 % de la población se encuentra concentrada en 33 localidades con más de 300 habitantes y 237 comunidades con rango de 1 a 299 habitantes, con una población de 11 891 personas, mismas que se encuentran dispersas y carentes de servicios básicos. Pero según los datos obtenidos por COPIADEG con fecha 30 de septiembre de 1988 y ordenados el 6 de abril de 1989, actualmente el municipio cuenta con 40 núcleos de población con más de 300 habitantes, y que a continuación se exponen.

Cuadro N^o 5

PRINCIPALES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN CON MAS DE 300 HABITANTES

NUMERO	LOCALIDAD	N ^o DE HABITANTES
1.-	Coyuca de Catalán	15 000
2.-	Amuco de la Reforma	5 000
3.-	Paso de Arena	3 000
4.-	Placcres del Oro	3 000
5.-	Patambo	1 800
6.-	Las Cruces	1 758
7.-	La Bajada	1 700
8.-	Santa Teresa	1 600
9.-	Anónas grandes	1 500
10.-	El Naranja	1 500
11.-	Santo Domingo	1 500
12.-	Tarétaro	1 500
13.-	Juntas del Rio Chiquito	1 400
14.-	Pinzán Morado	1 250
15.-	Jaripo	1 200
16.-	Piedra Parada	1 200

Continuación

NUMERO	LOCALIDAD	Nº DE HABITANTES
17.-	Pineda	1 172
18.-	Arroyo Grande	1 000
19.-	Pungarabatito	1 000
20.-	Las Tinajas	1 000
21.-	San Juan Chámacua	700
22.-	El Coyol	600
23.-	Río Florido	600
24.-	Los Terrónes	580
25.-	El Ancón	500
26.-	San Juan de la Cruz	500
27.-	La Quesería	480
28.-	Parancio	460
29.-	Positos de Catana	450
30.-	San José	450
31.-	Pancira	440
32.-	Puerto del Oro	420
33.-	El Coco	400
34.-	Montegrande	400
35.-	Pantoja	380
36.-	Agua Fría	300
37.-	Mastranza	300
38.-	Rincón Chámacua	300
39.-	Santa Lucía	300
40.-	Tario	300

Fuente: Tanto el nombre de las localidades, como los datos de población, fueron obtenidos de los avances del Programa Operativo Trianual con fecha del 30 de septiembre de 1988 y recopilados el 6 de abril de 1989. S.P.P., Coyuca de Catalán Gro.

- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

Tomando a la Población Económicamente Activa (P.E.A.) a partir de las personas de más de 10 años que, por sus actividades recibieron ingresos, tenemos que en 1950 se registró un total de 14,248 personas como población en edad activa, de la cual 6,673 personas estaban en actividad y 7,575 inactivas; para 1960 se registró una población de 20,299 en edad activa, encontrándose inactivos 12,215 y sólo 8,084 en actividad; para 1970 el registro de la población en edad activa disminuyó, debido a que en 1964 se presentó un gran movimiento sísmico con epicentro en el municipio, causando pérdidas materiales y humanas causando una emigración masiva hacia las grandes ciudades; otro factor que también influyó a que decayera la PEA del municipio fue, la contratación de trabajadores por parte de los E.U.A. en esos años; así en 1970 el municipio quedó con una población de 17,440 personas en edad activa, con sólo 5,598 en actividad y 10,234 inactivos; para 1980 se da un repunte importante, al aumentar la población en edad activa a 24,048 de la cual, 12,460 estaban en actividad y 11,586 inactivos, haciendo el señalamiento que, entre la población reportada como inactiva, se encuentra toda aquella persona que se dedica a actividades de subsistencia.

Del total de la población en edad activa, un gran margen lo ocupa la población agrícola y los que realizan actividades informales; otra parte la ocupa el personal utilizado en servicios comunales y empleados públicos; le siguen los comerciantes y buena cantidad de personal empleado en orfebrerías. El municipio de Coyuca de Catalán ocupa el primer lugar en la Zona de Tierra Caliente, respecto a la cantidad de PEA, según el último censo de 1980 con el 17.8 % del total de la zona.

Cuadro N^o 6
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

AÑO	POBLACION EN EDAD ACTIVA.	POB. TOTAL	POB. TOTAL		POB. TOTAL		
		ACTIVA	HOMBRES	MUJERES	INACTIVA	HOMBRES	MUJERES
1950	14 248	6 673	6 060	613	7 575	781	6 794
1960	20 299	8 084	6 771	1 313	12 215	3 425	8 790
1970	17 440	7 206	5 598	1 608	10 234	2 780	7 454
1980	24 048	12 456	8 953	3 503	11 586	3 136	8 450
+1987	25 785	21 084	15 837	5 247	4 701	651	4 050

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Gro. 1983.SPP.

Se reporta como P.E.A. a las personas mayores de 10 años.

+ Datos obtenidos del Programa Operativo Trianual 1987 - 1989. COPLADEG. COYUCA DE CATALAN. Se reporta como P.E.A. a las personas mayores de 12 años y menores de 60 años.

Es importante observar que de 1980 a 1987 poco aumento la población en edad activa, debido a que el aumento se registro en la población infantil; por otro lado, se dió un aumento considerable de la población activa en relación con la población inactiva, debido a que un gran margen de la población femenina, aparte de sus labores domésticas realiza trabajos de artesanía, orfebrería, pequeño comercio, etc..

De acuerdo al dato de la P.E.A. del municipio en 1987, son 25 785 personas mayores de 12 años y menores de 60 años, total del cual, el 81.7 % representa a la P.E.A. y el 18.3 % a la población económicamente inactiva. Así, la población económicamente activa esta integrada por 21 084 personas, de las que 8 564 se encuentran en el sector Primario, 740 en el Secundario y 11 780 en el Terciario.

Se encuentran ocupadas 366 personas en 37 establecimientos industriales de transformación; la construcción absorbe a 309

personas; en el sector Terciario 1 128 personas concentran su actividad en los servicios, siendo la mayoría de ellos técnicos y profesionistas, así como un buen número de auxiliares administrativos; el comercio absorbe a 451 personas.

Cuadro N^o 7
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR POSICION EN EL
TRABAJO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

POSICION	TOTAL	PORCENTAJE	AÑO
PATRONES	233	3.19 %	1970
T. ASALARIADO	2 963	40.50 %	"
T. FAMILIAR	4 115	56.31 %	"
T O T A L	7 311	100.00 %	1970
PATRONES	736	5.89 %	1980
T. ASALARIADO	5 145	41.29 %	"
T. FAMILIAR	6 579	52.82 %	"
T O T A L	12 460	100.00 %	1980

Fuente: Elaborado en base a datos del X Censo General de Población y Vivienda 1980. Edo. de Gro. S.P.P.

Nota: Patrones se incluyen tal y como vienen en el Censo; Trabajo Asalariado es igual a obreros y jornaleros; Trabajo Familiar se agrupan al trabajador por su cuenta, mas ejidatarios y trabajos familiares sin retribución.

Cuadro N^o 8
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES
ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

SECTOR	1970	%	1980	%	1987	%
AGROPECUARIO	5 484	75.0	7 128	57.2	8 564	40.6
INDUSTRIAL	592	8.1	678	5.4	740	3.5
COMERCIO Y S.	1 235	16.9	4 654	37.4	11 780	55.8
+ T O T A L	7 311	100.0	12 460	100.0	21 084	100.0

+ Incluye a las personas de actividad no especificada.

Fuente: Programa Operativo Triannual 1987-1989. Coyuca de Catalán, COPLADEG. S.P.P.

- CARACTERISTICAS DE ALIMENTACION Y CALZADO.

El municipio de Coyuca de Catalán es uno de los municipios que mejor nivel de alimentación presenta en la zona de la Tierra Caliente, ya que en el último censo de 1980 el 32 % de su población declaró haber consumido durante cada semana: leche, carne, pan, huevo y pescado; la mayor parte de las familias consumen pescado dado los buenos recursos con que cuentan los rios del municipio y productos pesqueros de la presa La Calera en Zirándaro, cuyos productos se venden en el mercado de la cabecera municipal.

Otro gran margen de la población del municipio consume leche, debido a la gran producción que se presenta durante casi todo el año, y debido a su gran demanda existe una gran oferta, cuya realización de la venta se efectúa todas las mañanas; otras familias practican la ordeña de autoconsumo de la producción de 2 a 3 vacas con una producción de 4 a 5 Litros.

El tipo de alimentación para todo el municipio es cíclico, tanto en la recolección como en la caza y pesca, actividades que se practican para el autoconsumo y en una pequeña proporción para el comercio; la recolección se generaliza en los tiempos de lluvia para consumir la gran variedad de alimentos silvestres de libre aprovechamiento como son: la zánchicua, el chipil, la verdolaga, el quelite, el ejote, etc.; pero el tipo de alimentación básica por su generalización lo constituyen: el frijol, los picantes, la calabaza, el camote y, como ya es tradicional el maíz.

Existen muchas familias del municipio que, ante la carencia de recursos económicos suficientes y, otras que pretenden ahorrar de sus raquíticos ingresos; unas para subsistir y otras para estirar mas dichos ingresos, practican la cacería

de animales que les sirven de alimentación y muchos muy apreciados como alimento, entre las principales presas se encuentran: la iguana, el tejón, el tlacuache, la guilota, el armadillo, el conejo, la chachalaca, la ardilla y en menor grado el venado y el jabalí; por otro lado, practican la pesca de los siguientes productos: la mojarra criolla, la mojarra blanca, el pescado liso o bagre, la carpa, la trucha y la almeja, siendo esta actividad también de subsistencia y en menor proporción para el comercio.

Es importante señalar respecto a las prácticas últimas señaladas, que las autoridades poco o nada se han preocupado para proteger la fauna del municipio, ya que se puede cazar en las cantidades que el cazador pueda, por lo que dicha protección para la fauna, recae en el mismo cazador el cual, debe concientisarse que debe cazar lo necesario para su alimentación y que está expuesto a quedarse sin recursos sino racionaliza dicha actividad.

Otra buena parte de la población se dedica a la práctica del comercio y otras prácticas llamadas subterráneas, que al ser de menor magnitud no pagan impuestos, pero que, para la población que las realiza son prácticas de subsistencia.

Respecto a las características del calzado, el 95 % de la población, así como en toda la zona de la Tierra Caliente, usan el huarache de piel, la chancla o sandalia y el zapato de piel generalmente para el sexo femenino; el otro margen de la población utiliza el zapato sólo durante el desempeño de sus actividades importantes, las cuales les exigen buena presentación.

En el municipio de Coyuca de Catalán no existe la población descalza, y esto lo demuestran los últimos datos de la población descalza que datan desde 1950, y el factor que mucho

influye a que no exista población descalza, lo refleja el mismo nombre de la zona " TIERRA CALIENTE ", significando lo imposible de andar descalzo dada la insoportable temperatura, que adquiere la corteza terrestre en la mayor parte del año.

- EDUCACION.

En la zona de Tierra Caliente el 62.1 % de la población mayor de seis años declaró en 1970 ser analfabeta, porcentaje que ha ido disminuyendo gracias a las actividades financiadas por el gobierno del Estado y que se realizan mediante el Organismo I.N.E.A. (Instituto Nacional para la Educacion de los Adultos), para 1980 el índice de analfabetas se redujo a 34.3 %. Coyuca de Catalán se registra como el municipio con más población analfabeta actualmente, en 1980 se manifestó con el 44.2 % con respecto a su población mayor de seis años, disminuyendo para 1987 al 37.84 % .

Cuadro Nº 9
POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA DEL
MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

AÑO	POBLACION ALFABETA	POBLACION ANALFABETA	PORCENTAJE ANALFABETA X SEXO	
			HOMBRES	MUJERES
1960	7 010	11 651	43.1 %	56.9 %
1970	10 342	8 951	43.6 %	56.4 %
1980	11 354	8 820	45.9 %	54.1 %
+1987	19 393	13 016	48.0 %	52.0 %

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda 1980.
S.P.P. INEGI.

Fuente: S.P.P. COPLADEG. Coyuca de Catalán, 1988.

En 1980 se registro un total de 361 escuelas primarias en toda la zona de Tierra Caliente, siendo Coyuca de Catalán

el municipio con más escuelas 69 en total, siguiéndole el municipio de Arcelia con 64. Es importante señalar que dada la gran magnitud territorial de algunos municipios que junto a la gran dificultad de acceso a todas las pequeñas comunidades como sucede con Coyuca de Catalán, muchas escuelas primarias rurales no alcanzan a cubrir los seis grados básicos de la educación primaria, y en varios casos, un mismo profesor da clases en un mismo turno a diversos grados y en una misma aula, es por ello que el gobierno del Estado le ha dado gran importancia a este problema.

El municipio de Coyuca de Catalán, es el único en toda la región que cuenta con un internado de educación básica para ambos sexos de infantes, con una capacidad actual de más de 1500 alumnos, y al cual se le denomina: Internado N^o 20 " EVARISTA PEÑALOZA DE PADILLA ".

Respecto a la educación media básica, para 1980 Coyuca de Catalán contaba con 3 secundarias ubicadas en la cabecera municipal, en Paso de Arena y en Amuco de la Reforma; también cuenta con una escuela de educación media básica para trabajadores que aún opera en la cabecera municipal, la cual en 1980 funcionaba con 14 maestros y 191 alumnos. Refiriéndonos a la educación media básica, entre Coyuca de Catalán, Arcelia y Tlapehuala concentran el 65 % de los alumnos y el 67 % de los profesores en toda la zona; esto demuestra que existe la falta de oportunidades para muchos estudiantes de otros y a veces del mismo municipio de cubrir su educación media básica, ante la falta de recursos económicos para sufragar gastos de transporte, alimentación y vivienda durante su estancia temporal en dichos lugares; ante este problema, el gobierno del Estado ha iniciado la construcción y establecimiento de Telesecundarias para aumentar la satisfacción de las necesida-

des de educación para la población.

En la cabecera municipal se encuentra una escuela financiada por el Estado " DIP " que es de tipo comercial; en ella se imparten carreras cortas con duración de dos años, cómo: Corte y Confección, Secretarías ejecutivas y Cultoras de Belleza; de acuerdo a la investigación propia del 26 de enero de 1989, esta escuela cuenta con 6 grupos, 6 maestros y 192 alumnos, pagando cada alumno una cuota de \$ 5 000.00 pesos mensuales; de esta escuela se beneficia la población de varios municipios aledaños al de Coyuca de Catalán.

De 1980 a 1985 funciono la única Escuela Preparatoria Federal Particular e incorporada a la S.E.P. en toda la región de Tierra Caliente, cuyas colegiaturas fueron de \$ 3000.00 pesos al inicio y las del último año de operación fueron de sólo \$ 7 000.00 pesos mensuales. En 1985 atendió a 72 alumnos con 10 profesores. Apartir de 1986 da inicio el funcionamiento del Colegio de Bachilleres N^o 5 y que en la actualidad sigue operando en la cabecera municipal; este Colegio inició atendiendo a 140 alumnos con 16 maestros y 6 aulas.

A continuación se proporcionan las estadísticas educativas correspondientes al ciclo escolar 1986 - 1987 y que hasta la fecha no tienen grandes variantes en la totalidad de educandos del municipio de Coyuca de Catalán y que, por otro lado corroboran la preocupación estatal de disminuir lo mas posible el analfabetismo y satisfacer al mayor número posible de educandos tanto del municipio como de toda la zona.

a la vuelta-

Cuadro No 10

MUNICIPIO	AÑO	NIVEL	ESCUELAS	GRUPOS	MAESTROS	ALUMNOS	AULAS
	1980	Kinder	4	9	8	300	18
	1980	Primaria	69	436	314	11 148	279
	1980	M. Básica	4	36	74	1 699	22
COYUCA	1985	M. Superior	1	3	10	72	3
DE	1986	M. Superior	1	6	16	140	6
CATALAN	+ 1987	Kinder	29	31	46	1 360	44
	+ 1987	Primaria	131	625	433	12 053	371
	+ 1987	M. Básica	11	47	113	2 041	39
	+ 1987	M. Superior	1	14	42	460	17

Fuente: X Censo de Población y Vivienda 1980 S.P.P.

+ Fuente: Datos obtenidos del Programa Operativo Trienal del municipio de Coyuca de Catalán 1987 - 1989, COPLADEG.

De acuerdo a los datos de 1987, se calcula que para 1988 la población comprendida entre los rangos de 3 y 20 años de edad, son las personas que presentan la demanda potencial en los niveles educativos: Preescolar, Básico, Medio Básico, Medio Superior y Superior.

Durante el ciclo escolar 1986 - 1987, se atendió a un total de 15 914 alumnos, de donde el nivel Preescolar cubrió a 1 360 infantes en 31 grupos, 44 aulas, de 29 escuelas por 46 maestros. En tanto que, el nivel básico cubrió a 12 053 alumnos en 131 escuelas integradas por 625 grupos y atendidos por 433 maestros, cuya relación es de 28 alumnos por maestro y 92 por escuela.

Para el mismo ciclo escolar, en el nivel medio básico se impartió educación a 2 041 jóvenes en 11 escuelas, con 113 maestros en 47 grupos, reflejando una relación de 18 alumnos por maestro y 186 por escuela.

En el nivel Medio Superior, se impartió educación a 460 jóvenes en una escuela (Colegio de Bachilleres Nº 5) con 42 profesores en 14 grupos. En el municipio de Coyuca de Catalán no se cuenta con escuela de nivel superior, lo cual propicia la emigración de la población estudiantil principalmente hacia la capital del Estado donde se imparte gran número profesiones y hacia Cd. Altamirano municipio de Pungarabato en donde existe la escuela de medicina veterinaria y zootenia, también se encuentra el Instituto Tecnológico Agropecuario (I.T.A.); no se ignora que también emigran hacia otros lugares para continuar con su formación profesional.

De acuerdo a los últimos datos, la población alfabetada asciende a 19 393 personas, de las que el 52.4 % son hombres y el resto 47.6 % son mujeres; mientras que la población analfabeta registró un total de 13 016 personas, de las que el 52.0 % son mujeres y el 48.0 % corresponde a los hombres.

- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

En general, la salud de los habitantes del municipio de Coyuca de Catalán, se ve deteriorada por padecimientos del aparato respiratorio, del aparato digestivo y el paludismo, ocasionando el mayor número de defunciones.

El paludismo es propagado por el mosquito anófeles y el san-cudo; provoca un porcentaje de defunciones considerable del 10 por ciento; esta enfermedad genera un gradual agotamiento físico en la mayor parte de los pobladores, y algunas veces con temperaturas continuas. Algunos especialistas afirman que un 50 % de la población tiene paludismo, es por esto, que toda la cuenca del Balsas sea uno de los lugares seleccionados por las brigadas oficiales encargadas de erradicarlo.

Entre las principales enfermedades que se presentan en los aparatos respiratorio y digestivo son: La enteritis, las diarreicas, las parasitosas, las bronquiales principalmente. Estas enfermedades tienen su origen en la deficiente administración de agua potable en 230 localidades aproximadamente; en la falta de drenaje del total de las localidades, excepto la cabecera municipal; en la falta de campañas higiénicas y control sanitario; entre otras, pueden agregarse las provocadas por la deficiente alimentación de los habitantes, notandose en ellos la falta de nutrientes .

Existe una enfermedad típica de los pobladores de la zona de Tierra Caliente, es la llamada " Mal del Pinto " o Vitiligo; este padecimiento azota con particular fuerza a los habitantes asentados sobre la Cuenca del Balsas, principalmente en los municipios de toda la región; se estima que la mitad de la población del Estado de Guerrero padece de esta enfermedad , dado que es propia de las regiones intertropicales, alcanzando gran difusión en las zonas situadas en las cuencas de los grandes rios y a una altitud que varía entre los 400 y 1 500 metros sobre el nivel del mar; el Mal del Pinto es compatible con una salud perfecta, porque no acorta la vida y permite a las personas que lo padecen dedicar toda su atención a sus labores cotidianas. Las personas que padecen el Mal del Pinto se caracterizan por tener pequeñas manchas blancas sobre los nudillos de los dedos, sobre los codos, sobre las espinitas y tobillos principalmente, saliendo rara vez sobre el rostro, a estas personas la población las denomina " Huacos ".

El municipio de Coyuca de Catalán cuenta con una red de clínicas rurales y urbanas, algunas de ellas con establecimiento temporal de 2 a 4 semanas, estas clínicas dependen del IMSS y la SSA, contando con servicio del ISSSTE para los trabajado-

res en la cabecera municipal; estas clínicas dan servicio a 128 localidades, para atender a una población de 41 244 habitantes, aprovechando el servicio solo el 40.3 % .

En 1982 la unidad médica del IMSS registro a 1 735 asegurados con 6 827 derechohabientes en el municipio; para este mismo año, el ISSSTE ubicado en la cabecera municipal 509 asegurados y 1 467 derechohabientes.

Los últimos datos recabados de COPLADEG, señalan que la cobertura en servicios médicos se concentro en 34 centros, que proporcionaron atención a 21 940 habitantes.

Cuadro N° 11
INSTITUCIONES DE SALUD Y PERSONAL QUE LOS ATIENDE
1982, DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

TIPO DE UNIDAD	INSTITUCION	CANTIDAD	MEDICO	PARA- MEDICO	Nº CAMAS
Unidad Médico-Rural	IMSS	3	2	3	--
Unid. Médico-Familiar	IMSS	1	1	1	--
Centro de Salud	SSA	3	4	7	19
Módulo Asistencial	SSA	2	2	1	--
Puesto Periférico	ISSSTE	1	1	1	--
Casa de Salud	SSA	20	1	20	--

Fuente: IMSS, SSA, ISSSTE 1982.

Cuadro N° 12
INSTITUCIONES DE SALUD Y PERSONAL QUE LOS ATIENDE 1987

Unidad Médico-Rural	IMSS	4	2	4	--
Unid. Médico-Familiar	IMSS	3	3	4	--
Centro de Salud	SSA	3	6	11	25
Módulo Asistencial	SSA	2	2	3	--
Puesto Periférico	ISSSTE	2	2	4	--
Casa de Salud	SSA	20	2	18	2

Fuente: Datos obtenidos del P.O.T., Coyuca de Catalán.

Es importante señalar, que aún no existe en toda la zona un hospital que cuente con la capacidad técnica médica mas moderna, ya que ante la presencia de enfermedades peligrosas y difíciles de diagnosticar, la población tiene que desplazarse hasta la Cd. de Iguala, Chilpancingo o Acapulco, y en última instancia hacia la Cd. de México. Actualmente se construye en la cabecera municipal, un Hospital General de gran capacidad, que por su magnitud parece que será la solución para muchos problemas de la salud de un considerable número de habitantes.

- VIVIENDA.

En 1970, tanto en el municipio de Coyuca de Catalán como en toda la región de la Tierra Caliente, predominó la vivienda construida de Adóbe (cuarterones de 40x50 Cms. aproximadamente y frabricados con lodo y zacate blanco) y con techo de teja y, las viviendas mas humildes techadas con lámina; en las rancherías pequeñas y mas alejadas de los centros urbanos, predomina la vivienda de cercados (vara tejida y enjarrada con lodo y zacate), techada con teja, palma o lámina principalmente.

Generalmente, la mayoría de las viviendas poseen techos de teja, debido al sofocante calor que sufre la mayor parte del año toda la zona. Según el Censo de Población y Vivienda de 1970, señala que el 85.0 % de las habitaciones del municipio no van mas allá de los dos cuartos, habitando este tipo de viviendas el 84.4 % del total de la población; esto es, lo que deduce a la zona, como la que peores condiciones de vivienda posee en todo el Estado de Guerrero.

Despues le siguen las construcciones de tabique con teja y en menor número, las construidas con tabique y techos de concreto o loza. De acuerdo al Ultimo Censo General de Población y

Vivienda de 1980, el material predominante en la constitución de los muros de las viviendas en Coyuca de Catalán, es que el 37.5 % de las viviendas tienen muros de adobe; el 21.3 % de ladrillo; el 20.3 % de madera y varas, correspondiendo el resto a los muros construidos con otros materiales.

Cuadro N^o 13
VIVIENDAS Y OCUPANTES POR MATERIAL PREDOMINANTE EN MUROS
1970 EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

	TOTAL	ADOBE	EMBARRO	TABIQUE	MADERA	OTROS
VIVIENDAS	5 121	2 539	781	735	990	126
OCUPANTES	29 974	14 965	4 107	4 459	5 810	633

VIVIENDAS Y OCUPANTES POR MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS Y PISOS
1970 EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

	T E C H O S					P I S O S		
	TOTAL	CEMENTO	PALMA	TEJA	MADERA OTROS	TOTAL	TIERRA	OTROS
VIV.	5 121	535	845	3 399	182 160	5 121	4 213	908
OCUP.	29 974	3 268	4 705	20 077	1 037 887	29 974	24 589	5 385

Fuente: IX Censo General de Población y Vivienda 1970 SPP.

Cuadro N^o 14
VIVIENDAS PARTICULARES POR MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS Y PISOS
1980 EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

	T E C H O S							
	TOTAL	LAMINA CARTON	PALMA O MADERA	LAMINA ASBESTO	TEJA	LOSA	OTROS MAT.	NO ESPE- CIFICADO
P I S O S	6 814	537	762	174	4 687	257	190	207
TIERRA	5 143	522	727	121	3 526	21	182	44
CEMENTO	1 125	6	18	47	853	184	4	13
MOSAICO	321	3	11	1	252	51	2	1
NO ESPEC.	225	6	6	5	56	1	2	149

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda 1980. S.P.P.

solamente el 17.35 % son tierras de labor.

La propiedad privada constituye una pequeña proporción que se encuentra diseminada en toda la zona, pero principalmente en los municipios de Coyuca de Catalán, Zirándaro y Cutzamala de Pinzón; en Coyuca de Catalán la propiedad comunal no existe, ya que todo lo constituye la propiedad ejidal respecto a las tierras agrícolas, contando el municipio con el mayor número de ejidatarios y de ejidos en toda la región; al lado de los ejidos, se encuentra buena proporción de tierras que constituyen a la propiedad privada.

La movilidad en la posesión de la tierra vía arrendamiento, compras fraudulentas o asociaciones siempre modifican sustancialmente la información oficial, que en cierta forma encubre la tendencia hacia las grandes concentraciones de tierra en manos de propietarios privados, que incluye a empresarios extranjeros (caso del gringo), quienes mediante el arrendamiento manejan y explotan las mejores tierras, por el hecho de que los agricultores locales ante la falta de capital y frente a la necesidad de ellos, alquila sus tierras a los productores extranjeros, quienes cultivan el melón y la sandía principalmente, de manera tecnificada y moderna, que al aprovechar las aguas del Río Balsas el cultivo es intensivo; esta forma de explotación de las tierras predomina en los municipios de Coyuca de Catalán, Ajuchitlán y Pungarabato; dentro de Coyuca de Catalán son los ejidos de Río Florido, Santo Domingo, Tario, Amuco de la Reforma, San Juan Chámacua, Rincón Chámacua y los Terrones principalmente.

Es verdad que se llegan a dar conflictos agrarios, ya sea por límites, deslindes o desposesión de tierras, a veces con resultados trágicos. Aquí se ha demostrado la inoperancia de la Secretaría de la Reforma Agraria en su función de delimitar

mitar, dictar derechos de posesión o deslindar porciones de tierra que lo necesiten; dicha ineficacia se debe principalmente a la gran tardanza, resolviendo juicios respecto a estos problemas con duración de años, argumentando que, por un lado todo mexicano tiene derecho a poseer un pedazo de tierra laborable y, por el otro que carece de personal técnico disponible para trasladarse al lugar de los hechos de manera inmediata; toda esta deficiencia no se ha logrado nulificar hasta la fecha.

Otro tipo de lucha que se da por las mejores tierras de labor, es la que surge entre los caciques que representan a la concentración del capital y los ejidatarios sin recursos económicos, quienes llegan a ceder sus tierras mediante el rentismo, las ventas fraudulentas o el despojo abierto.

En 1980 la estructura de la tenencia de la tierra estaba constituida por 224 696 hectáreas, entre las cuales se encontraban 50 ejidos con 4 674 ejidatarios y 14 867 hectáreas de tierras de labor. Respecto a los pequeños propietarios, se encuentra una superficie total de 15 557 hectáreas para 534 pequeños propietarios.

Actualmente la estructura de la tenencia de la tierra presenta las variantes en el aumento de los pequeños propietarios y el aumento en la aportación de títulos de propiedad. En el municipio de Coyuca de Catalán existen 213 640 hectáreas de superficie, mismas que se encuentran distribuidas de manera jurídica bajo las modalidades de tenencia ejidal y pequeña propiedad, de la que, el 87.0 % son propiedad ejidal y el 13 % es pequeña propiedad. Siempre han existido problemas de deslinde y de regularización de tenencia de la tierra, que han hecho permanente la obstaculización para el uso de la tierra en importantes superficies.

La superficie ejidal se encuentra distribuida entre 56 ejidos o núcleos agrarios, que benefician a 4 814 ejidatarios que poseen en promedio 4.4 hectáreas agrícolas por productor, que resultan incapaces de satisfacer sus necesidades básicas.

La pequeña propiedad se encuentra en manos de 2 926 productores, con certificados de inafectabilidad agrícola.

Cuadro N° 15
ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA 1987
EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

TIPO DE TENENCIA	TOTAL DE PRODUCTORES	HAS. X PRODUCTOR	SUPERFICIE				TOTAL
			AGRICOLA	GANADERA	FORESTAL	OTROS USOS	
EJIDAL	4 814	4.4	20 553	67 309	89 264	8806	185932
PEQUEÑA PROPIEDAD	2 926	1.1	3 208	14 500	5 000	5000	27708
T O T A L	7 740	- -	23 761	81 809	94 264	13806	213640

Fuente: Departamento de Economía Agrícola S.A.R.H. Distrito de Temporal N° IV. Inventario del Recurso Tierra .

4.- INFRAESTRUCTURA ECONOMICA: VIAS DE COMUNICACION.

- CARRETERAS.

Antes de que hubiera comunicación terrestre entre el municipio de Coyuca de Catalán y los demás municipios situados sobre toda la parte norte, solo existía la vía de comunicación pluvial; los pobladores se trasladaban utilizando los barcos de madera que se establecían sobre la ribera del Río Balsas.

Fué hasta 1950 cuando al construirse el puente Miguel Alemán sobre el Río Balsas, el municipio de Coyuca de Catalán quedó comunicado vía terrestre directamente con su mas cercano vecino el municipio de Pungarabato, comunicación que empezó a

extenderse por brechas y carreteras de terracería hacia otros municipios , como los de Ajuchitlán, tlapehuala, San lucas Michoacán, etc..

En 1967 se pavimentó la única vía de acceso en ese entonces a la Zona de Tierra Caliente, la carretera Iguala - Coyuca de Catalán, que sirvió como principio del factor determinante para el desarrollo de dicha zona; en 1986 se terminó de pavimentar la carretera Cd. de México - Zihuatanejo, la cual, cruza al municipio de Coyuca de Catalán de norte a sur, infraestructura que vino a representar para muchas localidades del municipio un complemento de gran relevancia, para la satisfacción de sus necesidades, de mejorar la comunicación entre las mismas localidades del municipio con la cabecera municipal y que permite a sus habitantes trasladar mas rápida y efectivamente sus materias primas y productos agrícolas hacia los centros urbanos para su venta; en 1987 se terminó de pavimentar la carretera Coyuca de Catalán - Zirándaro, la cual favoreció a los productores de muebles rústicos de madera y de barro, y a los vendedores de productos pesqueros.

En general, toda esta infraestructura de comunicación terrestre ha significado la obtención de uno de los más importantes factores que contribuyen al desarrollo económico, factor político cristalizado por iniciativa del gobierno de la República debido a las rebeliones sucedidas en la sierra guerrerense en la década pasada.

Hasta 1983 se tenían 153.6 Kms. de red en las vías de comunicación terrestre, conformadas por por diferentes tipos de camino: pavimento, camino rural, terracería y brecha; para 1987 ésta red de carreteras sufrió una gran extensión, ya que llegó a 390.6 Kms. de caminos de diferente constitución.

Cuadro N- 16

RED DE CARRETERAS 1983 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

IDENTIFICACION DE TRAMO CARRETERA	LONG. KMS.	TIPO DE CAMINO			
		PAVIMENTADA	RURAL	TERRACERIA	BRECHA
1.- Coyuca de Catalán- Pungarabato.....	3.0	X			
2.- Coyuca de Catalán- Ajuchitlán.....	32.0		X		
3.- San Pedro-San José- El Coyol.....	17.6		X		
4.- Santa Teresa-Naranja	5.0		X		
5.- Santa Teresa-Paso de Arena-Placeres del Oro.....	15.0		X		
6.- Placeres del Oro- Patambo.....	8.0				X
7.- Placeres del Oro- Pinzán Morado.....	10.0				X
8.- Placeres del Oro- Puerto del Oro.....	8.0				X
9.- E.C. (Coyuca de Cat. -Zihuatanejo) Monte Grande.....	4.0				X
10.- E.C. (Coyuca de Catalán-Zihuatanejo) Piedra Imán.....	15.0				X
11.- E.C. (Coyuca de Cat. -San Cristobal) San Juan Chámagua.....	6.0				X
12.- E.C. (Coyuca de Cat. -San Cristobal) San Juan de la Cruz.....	6.0				X
13.- E.C. (Coyuca de Cat. -Ajuchitlán) Santa Rosa de Lima.....	4.0				X
14.- Coyuca de Catalán- Santo Domingo-La Cruz Del Rio.....	20.0				X
T O T A L	153.6	1	4		9

Fuente: S.C.T. 1983. Estado de Guerrero.

Cuadro N° 17

RED DE CARRETERAS 1987 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

IDENTIFICACION DE TRAMO CARRETERA	LONG. KMS.	TIPO DE CAMINO				
		PAVIMENTADA	RURAL	TERRACERIA	BRECHA	
1.- Coyuca de Catalán- Pungarabato.....	3.0	X				
2.- Coyuca de Catalán- Zihuatanejo.....	192.0	X				
3.- Santa Teresa-Zirándaro	38.0	X				
4.- Coyuca de Catalán- Ajuchitlán.....	32.0		X			
5.- Santa Teresa-Naranjo.	5.0		X			
6.- Santa Teresa-Paso de Arena-Placeres del O.	15.0		X			
7.- San Pedro-San José- El Coyol.....	17.6		X			
8.- Placeres del Oro- Patambo.....	8.0				X	
9.- Placeres del Oro- Pinzán Morado.....	10.0				X	
10.-Placeres del Oro- Puerto del Oro.....	8.0				X	
11.-E.C. a Zihuatanejo- Las Cruces.....	7.0				X	
12.-Coyuca de Cat.-Santo Domingo-Cruz del Rio..	20.0				X	
13.-E.C. a Zihuatanejo- Monte Grande.....	4.0					X
14.-E.C. a Zihuatanejo- Piedra Imán.....	15.0					X
15.-E.C. a San Cristobal- San Juan Chámacua....	6.0					X
16.-E.C. a San Cristobal- San Juan de la Cruz..	6.0					X
17.-E.C. a Ajuchitlán- Santa Rosa de Lima...	4.0					X
T O T A L	390.6	3	4	5	5	

Fuente: Elaborado con los datos anteriores y datos obtenidos del P.O.T. del municipio 1987-1989. COPLADEG.

- TRANSPORTE.

El transporte foráneo en el municipio de Coyuca de Catalán es muy deficiente, al cubrir una sola línea con una sola salida cada 24 horas; se tiene como terminal foránea una casa particular y la ruta que cubre es de Coyuca de Catalán a la Cd. de México; principalmente dicha deficiencia se debe a la cercanía de 3 Km. con Cd. Altamirano, lugar donde se concentran los medios de transporte foráneo, ya que cubre cinco líneas con gran regularidad en sus salidas. La concentración de la infraestructura del transporte foráneo en el municipio de Pungarabato, hace que la población de varios municipios se desplacen con seguridad de satisfacer sus necesidades de este servicio.

El transporte local posee gran dinamismo, se conforma por diversos tipos de unidades (camiones, camionetas, microbuses y combis) que cubren y satisfacen todas las necesidades de este servicio, que se complementa con el servicio mixto rural y el mixto de transporte. También se cuenta con el servicio de taxis "Sitio Santa Lucía" con base en la cabecera municipal, proporcionando servicio hacia cualquier parte del país. Todo el transporte local además de eficiente es económico.

Cuadro Nº 18

MEDIOS DE TRANSPORTE 1983 EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

<u>C A R A C T E R I S T I C A S</u>	<u>TOTAL DE UNIDADES</u>
Transporte Urbano de Pasajeros	2
Transporte Suburbano de Pasajeros	1
Transporte Servicio Mixto Rural de Ruta	20
Servicio de Taxis	5
<u>Servicio Mixto de Transporte</u>	<u>1</u>
<u>T O T A L</u>	<u>29</u>

Fuente: Dirección de Transporte del Gobierno del Estado de Guerrero 1983.

Cuadro Nº 19

MEDIOS DE TRANSPORTE 1988 EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

<u>C A R A C T E R I S T I C A S</u>	<u>TOTAL DE UNIDADES</u>
Transporte Urbano de Pasajeros	3
Transporte Suburbano de Pasajeros	9
Transporte Servicio Mixto Rural de Ruta	22
Servicio de Taxis	8
Servicio Mixto de Transporte	6
<u>T O T A L</u>	<u>48</u>

Fuente: Investigación Propia realizada 27-29 de marzo 1989.

- TELEFONO.

En 1976 en toda la zona de Tierra Caliente, solo existían dos centrales automáticas localizadas en los municipios de Pungarabato y de Arcelia; de la primera se distribuían 5 centrales rurales para el municipio de Coyuca de Catalán, con una capacidad de 47 líneas rurales; en 1985 el municipio registró una Agencia localizada en la cabecera municipal, con una extensión de la red de líneas telefónicas tanto rurales para un buen número de localidades, como particulares, registrando 102 aparatos telefónicos.

Para 1988 han aumentado los aparatos telefónicos, llegando a 162 según la investigación propia en la cabecera municipal; 7 centrales rurales y una agencia, con esto se demuestra la gran utilidad de este servicio, el más directo, efectivo y rápido.

- TELEGRAFO.

En 1977 solo 4 municipios de toda la Zona de Tierra Caliente contaban con el servicio telegráfico, entre ellos se

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

encontraba Coyuca de Catalán, a donde recurre la población de las distintas localidades para hacer uso de este servicio; es importante señalar que desde 1977 el municipio cuenta con solo una administración hasta la fecha, lo cual demuestra que muchas localidades del municipio nunca han utilizado este servicio; ante la poca demanda de servicio, sería bueno darle un poco de difusión mediante campañas publicitarias por los diferentes medios disponibles y estableciendo una o dos oficinas de telégrafos en localidades mas pobladas que se encuentren en áreas estratégicas del municipio.

- CORREOS.

Respecto a este medio de comunicación, para 1980 el municipio registró dos Administraciones Centrales, localizadas en la cabecera municipal y en Paso de Arena; también cuenta con 5 agencias de correos distribuidas por todo el municipio de manera estratégica; para 1988 el municipio sigue contando con dos Administraciones Centrales y 7 agencias de correos, aumentando en las zonas rurales, debido a la gran utilidad que representa el funcionamiento de este servicio; muchos usuarios que bajan de las partes altas del municipio, de los pequeños ranchos y cuadrillas han intensificado el servicio postal, aprovechando los distintos tipos de servicio que ofrece el Correo: Servicio a Lista de Correos, Giros Postales, Cartas Certificadas, Envios de Bultos, etc..

- RADIO Y TELEVISION.

La radio constituye actualmente el medio de comunicación más efectivo de toda la región de Tierra Caliente, ya

que muchas veces, se necesita de mandar comunicados de urgencia hasta localidades que se encuentran muy apartadas de los núcleos de población de tamaño regular, entonces se acude a las estaciones de RADIO y dada la extensión de la red de electrificación, dichos comunicados se escuchan hasta en los rincones más apartados del municipio.

Actualmente el municipio de Coyuca de Catalán, es el tercero en toda la zona que, cuenta con una estación de radio " RADIO GUERRERO ESTACION COYUCA " Canal 820 y 1500 KWS. de potencia, que posee una cobertura considerable en muchas localidades de otros municipios y parte sur de la costa del Estado; esta estación de radio es financiada por el gobierno Estatal, su tipo de servicio es social, cultural, educativo y de orientación a la población, teniendo un horario de operación de 6:00 AM. a 10:00 PM. diariamente.

El municipio también cuenta con una repetidora de televisión " CANAL 2 ", por lo que toda la población del municipio goza de diversión, utilizando los servicios mencionados, al aprovecharlos los lugares más apartados tanto del municipio como de otros, dada la buena red de electrificación con que cuenta el municipio, que veremos más adelante.

Cuadro N° 20

MEDIOS DE COMUNICACION 1985, MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN			
TIPO DE SERVICIO	Nº DE APARATOS	ADMON.	AGENCIAS
TELEFONO	102	--	1
CORREOS	--	2	5
TELEGRAPOS	--	1	--
RADIOTELEFONIA	1	1	--

Fuente: Teléfonos de México, S.A.. Subdirección de Radiotelefonía del Estado de Gro. S.C.T. 1985.

ASPECTOS QUE CONFORMAN AL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

S I M B O L O G I A .

-  UBICACION GEOGRAFICA.
-  CABECERA MUNICIPAL.
-  CABECERA DE ZONA.
-  LOCALIDADES CON MAS DE 300 HABITANTES.
-  LOCALIDADES CON MENOS DE 300 HABITANTES.
-  CAMINO PAVIMENTADO.
-  CAMINO DE TERRACERIA Y BRECHA.
-  CAMINO DE HERRADURA.
-  CONTINUACION DE CAMINO.

FUENTE: SERVICIOS REGIONALES EDUCATIVOS ZONA DE TIERRA CALIENTE. S.E.P. GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. COYUCA DE CATALAN. 8 DE ABRIL DE 1989.

CAPITULO IV. ANALISIS DE LOS SECTORES ECONOMICOS.

1.- SECTOR PRIMARIO.

- AGRICULTURA.

La agricultura ha sido desde hace varios siglos, una actividad económica fundamental para el consumo de amplios sectores de la población rural y urbana de México.

La agricultura nacional ha registrado altibajos en sus niveles de producción debido a varios factores, pero principalmente a la distinta capacidad económica y técnica, cada vez más acentuada entre los distintos productores, significando el rezago de la agricultura tradicional.

Dentro de la Zona de Tierra Caliente y por tanto, del municipio de Coyuca de Catalán, se ha venido polarizando la actividad agrícola, intensificandose por un lado la agricultura comercial caracterizada por grandes extensiones de tierra, maquinaria agrícola, fertilizantes químicos, semillas de buena calidad y diversificación en los cultivos; y rezagandose por el otro lado la agricultura tradicional y de autoconsumo, caracterizada por pequeñas porciones de tierra, el uso de la yunta, el arado, la tarasca o el asadón y el excremento del ganado vacuno y caprino como fertilizantes, aquí predomina el trabajo del propio productor y de su familia.

Esta diferencia en cuanto a la capacidad productiva entre los productores, nos demuestra la heterogeneidad actual de desarrollo, dentro de un mismo sector: el agrícola.

En Coyuca de Catalán, la agricultura ejidal ha sido apoyada mediante créditos agrícolas por BANRURAL SUCURSAL "B", localizada en la cabecera municipal, pero resulta que éstos

créditos proporcionados por dicha institución, son insuficientes para solventar los gastos totales que consume la actividad agrícola de cada productor; esto se confirma por las encuestas realizadas con varios agricultores afiliados a BANRRURAL: los créditos se proporcionan de acuerdo a las hectáreas que posea cada agricultor, se les promete cierta cantidad de dinero por hectárea haciéndolos firmar papeles sin saber a que se refieren y, al final terminan proporcionando solo la tercera parte de lo establecido, esto demuestra con hechos la gran desviación de los créditos canalizados por el gobierno federal en su propósito de lograr la autosuficiencia alimentaria.

Es importante señalar que si la inversión agrícola se ejecutara sin desviación alguna, la producción agrícola tendría un aumento paulatino que, ahorraría divisas al gobierno, gastadas en la importación de granos básicos.

La agricultura del municipio, se caracteriza por la continua rotación de cultivos, maíz-frijol, ajonjolí-calabaza o maíz-calabaza y ajonjolí-sandía; son los cultivos que se han generalizado dadas las características de las precipitaciones pluviales; el cultivo del ajonjolí se adapta perfectamente a las condiciones que imperan en la región de Tierra Caliente, donde las lluvias de temporal son irregulares y dicho cultivo requiere de poca agua, por lo que basta realizar actividades de trabajo denominadas " Dar Tierra ", para que la planta conserve la humedad, su fruto madure y se coseche; una característica muy importante de este cultivo, es que agota rápidamente los suelos, por lo cual predomina la rotación de cultivos y de fertilizantes. Coyuca de Catalán se manifiesta como el primer productor de ajonjolí entre todos los municipios del Estado de Guerrero, y este se manifiesta como el primer productor de ajonjolí entre todos los estados del país.

El cultivo del maíz depende en mayor grado de la lluvia de temporal, por lo que su cultivo se generaliza en la época de sequía cuando se realiza la agricultura de riego, aprovechando las aguas de la presa derivadora localizada en Amuco de la Reforma mediante canales de riego, y las aguas de los distintos ríos del municipio se aprovechan mediante el sistema de bombas establecidas sobre las orillas de dichos ríos. Dentro del mismo sistema de riego, se realiza otro tipo de cultivos que representan una pequeña proporción, siendo los que sirven de forraje para la ganadería como son: el sorgo de grano forrajero, el sudán, el pará y otros.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la producción agrícola de temporal (maíz-ajonjolí) para 1981 fue de 30 479 toneladas, superior a la producción registrada en 1975 que fue de 23 132 toneladas de maíz-ajonjolí; manifestandose Coyuca de Catalán dentro de la zona de Tierra Caliente como el municipio que mayor producción agrícola de temporal registró.

Con respecto a los datos mas actuales, la superficie potencialmente agrícola del municipio de Coyuca de Catalán es de 25 478 hectáreas. Sin embargo la superficie sembrada en los ciclos primavera - verano 1986 y otoño - invierno 1986 - 1987 fueron de 21 446 hectáreas.

Los obstáculos que se tienen para la ampliación de la frontera agrícola, se señala que en el area de temporal: 902 hectáreas se encuentran ermontadas, 1 350 hectáreas no se siembran por falta de caminos, 1 500 hectáreas se usan cada año y vez, 700 hectáreas se encuentran ociosas, 36 hectáreas requieren de entronque; en el área de riego: 263 hectáreas no se siembran por no tener carretera vencida, 525 hectáreas no se siembran por falta de la infraestructura que las provea

de agua y 394 hectáreas están ociosas.

En la superficie temporalera se cultivan invariablemente maíz y ajonjolí, con rendimientos de 1 570 y 356 toneladas por hectárea respectivamente, manifestandose en ellos la falta de asistencia técnica a los productores por parte de las instituciones del sector, así mismo de la maquinaria oportuna para la cosecha de dichos productos agrícolas.

Para 1986 se cosecharon 20 683 hectáreas, generando un volumen de producción de 31 713 toneladas de granos básicos, lo cual significa que sólo se cultivo el 43.8 % de la superficie susceptible de sembrarse.

En la zona de riego se sembraron maíz, ajonjolí, sorgo de grano forrajero y cultivos ortícolas como el melón, la sandía, el cacahuete, la comba y el camote. En los ciclos primavera - verano 1986 y otoño - invierno 1986 - 1987, se reportó en conjunto un volumen de producción agrícola de 36 173 toneladas, cuyo rendimiento varían de acuerdo al tipo de cultivo de que se trate, así por ejemplo: el maíz registro un rendimiento promedio de 2 510 toneladas por hectárea, el melón de 12 toneladas por hectárea, el sorgo forrajero de 40 toneladas por hectárea, etc..

La maquinaria y equipo utilizado en las actividades agrícolas ha aumentado de 1975 hasta el ciclo 1986 - 1987, ya que en 1975 sólo se contaba con 19 tractores y el resto correspondía al uso intensivo de los arados antiguos y modernos; para el ciclo de temporal y riego 1986 - 1987 mejoró el apoyo a las actividades agrícolas, contando con 87 tractores de los cuales, 66 son propiedad del ejido, 10 son propiedad de la S.A.R.H. y 11 son propiedad de productores particulares. Así mismo se utilizó una trilladora para la cosecha exclusiva del sorgo de grano forrajero.

Cuadro N° 21

CARACTERISTICAS DE LAS TIERRAS AGRICOLAS 1986-1987
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

CARACTERISTICAS	S U P E R F I C I E		T O T A L
	TEMPORAL	RIEGO	
USO POTENCIAL	23 548	1 939	25 487
USO ACTUAL	21 880	769	22 649
SUPERFICIE SEMBRADA	21 880	769	22 649

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural. 003 S.A.R.H. 1987.

Cuadro N° 22

PRODUCCION EN LA ZONA DE RIEGO 1986-1987
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

CULTIVO	Superficie		Rendimientos de		Producción en (Ton)	
	Cosechada (has.)		(Ton/has.)			
	P - V	O - I	P - V	O - I	P - V	O - I
MAIZ	18 901	436	1 579	---	29 854	689
AJONJOLI	1 354	---	0.356	---	482	---
SORGO EN GRANO	214	62	2.631	2.58	563	163
SORGO FORRAJERO	---	11	---	40.0	---	440
MILPA	38	---	14.0	---	532	---
CACAHUATE	176	---	---	1.2	282	---
MELON	---	194	---	12.0	---	2 328
SANDIA	---	60	---	14.0	---	840
T O T A L	20 683	763	---	---	31 713	4 460

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural. 003 S.A.R.H. 1987.

Cuadro Nº 23
 TECNOLOGIA APLICADA EN LOS CULTIVOS 1986-1987
 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

TIPO DE TECNOLOGIA	DE PROPIEDAD			TOTAL
	EJIDAL	PARTICULAR	OFICIAL	
TRACTORES	66	11	10	87
TRILLADORAS	1	--	--	1

Fuente: Sucursal "A" Banco de Crédito Rural y Distrito
 de Temporal Nº 047 S.A.R.H. Gro. 1987.

- FRUTICULTURA.

Existe una gran variedad de árboles frutales, entre los que destacan el mango, el papayo, el limón, el plátano, el tamarindo, el zapote, el coco, el ilámo, el chico zapote, el anóno, el timbiriche, la chácua y el ticuche principalmente; siendo algunas frutas de recolección libre silvestre y otras destinadas para el comercio.

En el municipio de Coyuca de Catalán, se encuentra sembrada de árboles frutales perennes una superficie de 473.25 hectáreas, destacando los frutos de mango, plátano, limón, tamarindo y papaya, de las cuáles 239.25 hectáreas están en producción, reportando un volumen de 2 075.25 toneladas.

De acuerdo a los registros de producción frutícola más actuales que se tienen y que fueron realizados por personal especializado de la S.A.R.H., sobresalen principalmente los de los frutos destinados al comercio; así para 1987 se tuvo la siguiente producción: mango 644 toneladas, plátano 825 toneladas, limón 603 tons., otros frutos 3.25 tons., la papaya no cuenta con registro debido a que su venta generalmente se realiza por unidad en las plazas y mercado del municipio.

Cuadro N^o 24

CULTIVOS FRUTALES PERENNES 1987
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

CULTIVO	SUPERFICIE (HAS)		RENDIMIENTO	PRODUCCION
	Sembrada	Cosechada	Ton/Has.	Tons.
MANGO	81.0	80.5	8.0	644.0
PLATANO	27.0	27.5	30.0	825.0
LIMON	107.0	100.5	6.0	603.0
PAPAYA	20.0	---	---	---
TAMARINDO	1.0	---	---	---
OTROS	3.25	3.25	10.0	3.25
T O T A L	239.25	211.75	54.0	2075.25

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural 003 S.A.R.H. 1988

- GANADERIA.

En el Estado de Guerrero, las zonas de la Tierra Caliente y de las Costas, es donde ésta actividad presenta mayores perspectivas de desarrollo. En la Tierra Caliente las grandes planicies y potreros naturales hacen posible que la ganadería se generalise en toda la región, incluso en las zonas mas aisladas que presentan fuertes problemas de comunicación.

El desarrollo de la ganadería en el municipio de Coyuca de Catalán, tuvo su inicio como una actividad complementaria de la actividad agrícola y dando apoyo a la economía campesina, debido a que muchas familias campesinas cuentan con varias cabezas de ganado como patrimonio familiar, además de diversas aves de corral. Así, el desarrollo de la actividad ganadera se ha ido vinculando cada vez más a las actividades agrícolas; durante la época de lluvias los varios tipos de ganado se a-

alimentan fuera de los campos de cultivo, en los llamados campos de pastos naturales y libres; en la época de sequía se aprovechan los pastos derivados de los diferentes cultivos y los naturales crecidos dentro de los potreros para la subsistencia de la ganadería, de modo que se complementan las dos actividades dentro del sector.

La ganadería se practica en forma extensiva en todo el municipio de Coyuca de Catalán, el cual cuenta con el 70 % de los pastos cultivados, que lo hace junto con el municipio de Ajuchitlán, los municipios más ganaderos de la Zona.

Las posibilidades de intensificar el desarrollo de la ganadería, se ven respaldadas por la instalación de la productora de forrajes localizada en el municipio de Pungarabato y que surte casi a toda la región; otra base para el desarrollo ganadero, se encuentra en la ubicación de la Escuela Veterinaria dependiente de la U.A.G. en Cd. Altamirano Gro. cuyos estudiantes aportan sus servicios gratuitos a los productores del municipio.

La falta de instalaciones eficientes y de sistemas de comercialización adecuados, ha provocado la proliferación del intermediarismo, ocasionando las bajas compras y los altos precios, repercutiendo negativamente en última instancia en los pequeños productores y en los consumidores locales. Cabe señalar que, en 1981 se dio una gran carestía en el abasto de la carne y huevo en los mercados de la región, provocando el desplazamiento hacia otros lugares para su abastecimiento.

Otro gran problema, a que se enfrenta la ganadería de Coyuca de Catalán y de Zifandaro principalmente, es el ABI-GEATO, el cual ha propiciado que la mayoría de los pequeños productores ganaderos, realicen de manera cotidiana prácticas de pastoreo, que consisten en llevar al ganado cada amanecer

a los potreros de campo para su alimentación y, por la tarde lo traen a sus corrales instalados cerca de sus domicilios; otro problema lo constituye la alta incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, para el cual resulta insuficiente los tres baños garrapaticidas con que cuenta el municipio; sobre de esto, el Derriengue es la principal enfermedad del ganado vacuno, que consiste en la inmovilidad de los cuartos traseros de la res; el último de los problemas que enfrenta el desarrollo de la producción ganadera es que, en la época de sequía o estiaje se registra la mayor mortalidad del ganado, debido a la mala distribución, la deshidratación y el ataque de las enfermedades; por lo cual deben aprovecharse tanto la topografía del terreno, como los escurrimientos de agua para construir bordos y abrevaderos, aspecto que quedó en intento en la actual administración municipal.

La producción ganadera comercial en la Zona de Tierra Caliente y por tanto del municipio de Coyuca de Catalán, se concentra en pocos propietarios privados, destinando su producción fuera del Estado de Guerrero, relegando en segundo término a la demanda local; estos pocos propietarios privados fungen como intermediarios, al comprar ganado a los pequeños productores a precios superiores de los que ofrecen los pequeños comerciantes de carne establecidos en los mercados regionales, predominando actualmente el intermediarismo entre los grandes intermediarios.

El tipo de raza ganadera se ha ido mejorando, ya que ha disminuido enormemente la raza criolla o corriente, predominando actualmente el Cebú legítimo, la cruce de Cebú-Suizo y de Jeer-Criollo, por ser la variedad de ganado que mejor se adapta a las condiciones imperantes. Se estima que 5 has. con pasto bastan para alimentar una res de ganado mayor.

Actualmente el municipio de Coyuca de Catalán, para el desarrollo de la ganadería cuenta con una extensión de 81 809 hectáreas de angostadero, cuya vegetación nativa tiene un coeficiente de 7.2 hectáreas por unidad, con explotación extensiva.

Después de una significativa disminución en la producción de la ganadería en 1981 que sufrió el municipio, debido a la proliferación de una epidemia contagiosa, la producción del municipio ha vuelto a tomar aumentos considerables en los últimos registros ganaderos realizados por personal de la S.A.R.H.. Para 1985 el municipio de Coyuca de catalán, registró una existencia de 134 778 cabezas de ganado mayor y menor, de los que el bovino contribuye con el 59.0 %, el porcino con el 21.8 % y el resto corresponde al ovino, caprino y equino.

Para 1987 se registró una existencia ganadera de 152 278 cabezas de ganado mayor y menor, de los que el bovino contribuye con el 57.3 %, el porcino con el 18.1 %, el caprino tuvo un repunte importante con el 16.2 % y el resto corresponde a equinos y ovinos. La apicultura participó en 1985 con 1 829 núcleos.

Los últimos registros respecto a la explotación de la ganadería, corresponden a 1985 donde se registró que 2 688.7 toneladas de carne y 1 866 000 litros de leche se obtuvo del bovino; 954.3 toneladas de carne del porcino; 90.6 toneladas de carne del avícola; 72.9 toneladas de carne del caprino.

La agricultura contribuye mucho con la actividad ganadera, al producir forrajes y la existencia de buenos pastos, sin embargo los agricultores no han aprovechado el gran nivel de producción agrícola del municipio, para establecer hornos y silos forrajeros, así como su empaque, para que la ganadería pueda dinamizarse y su desarrollo sea sólido.

Cuadro N^o 25
EXISTENCIAS GANADERAS EN 1980
EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

MUNICIPIO	ESPECIE	EXISTENCIA		POSICION: ZONA TIERRA CALIENTE
		MEDIDA	CANTIDAD	
COYUCA DE CAT.	BOVINO	CABEZAS	71 500	1er. Productor.
AJUCHITLAN	BOVINO	CABEZAS	63 433	2do. Productor.
SAN MIGUEL T.	PORCINO	CABEZAS	25 434	1er. Productor.
COYUCA DE CAT.	PORCINO	CABEZAS	24 096	2do. Productor.
COYUCA DE CAT.	ASNAL	CABEZAS	14 079	1er. Productor.
CUTZAMALA	ASNAL	CABEZAS	10 668	2do. Productor.
AJUCHITLAN	CAPRINO	CABEZAS	34 485	1er. Productor.
SAN MIGUEL T.	CAPRINO	CABEZAS	30 856	2do. Productor.
COYUCA DE CAT.	CAPRINO	CABEZAS	12 705	3er. Productor.
COYUCA DE CAT.	CABALLAR	CABEZAS	9 257	1er. Productor.
AJUCHITLAN	CABALLAR	CABEZAS	5 845	2do. Productor.
AJUCHITLAN	MULAR	CABEZAS	3 226	1er. Productor.
SAN MIGUEL T.	MULAR	CABEZAS	2 888	2do. Productor.
COYUCA DE CAT.	MULAR	CABEZAS	1 327	3er. Productor.
SAN MIGUEL T.	AVICOLA	CABEZAS	124 888	1er. Productor.
COYUCA DE CAT.	AVICOLA	CABEZAS	121 410	2do. Productor.

Nota: La existencia avícola registrada incluye gallinas, pollos, guajolotes y patos.

Coyuca de Catalán registra una pobre participación en la Apicultura, donde el municipio de Arcelia ocupa el primer lugar como productor de miel con 18 tons. en promedio anual.

Fuente: Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Guerrero. I.N.E.G.I. México, 1984.

Cuadro Nº 26
 INVENTARIO GANADERO 1985 Y 1987
 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

ESPECIE	EXISTENCIA UNIDAD DE MEDIDA	1985	1987
		CANTIDAD	CANTIDAD
BOVINOS	CABEZAS	79 519	87 255
PORCINOS	CABEZAS	29 381	27 562
CAPRINOS	CABEZAS	13 413	24 669
EQUINOS	CABEZAS	11 545	12 182
OVINOS	CABEZAS	598	761
AVES DE POSTURA Y ENGORDA	CABEZAS	80 412	104 396
COLMENAS	---	1 829	2 014

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural 003 Cd. Altamirano
 Gro. 1987.

Cuadro Nº 27
 EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE PRODUCCION 1983, 1985, 1987.
 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

ESPECIES Y PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	1 9 8 3		1 9 8 5		1 9 8 7	
		VOLUMEN	CABEZAS	VOL.	CAB.	VOL.	CAB.
BOVINOS: Leche	Litros	1826960	1114	1886000	1150	2467750	1532
Carne	Tons.	1201	9610	2688	20711	3176	26409
PORCINOS: Carne	Tons.	548	3046	954	5277	1525	8837
CAPRINOS: Carne	Tons.	42	2230	73	3803	142	6112
OVINOS: Carne	Tons.	2	100	2	107	2	117
AVES: Carne	Tons.	28	5293	91	17103	109	21605
ABEJAS: Miel	Tons.	12	1795	13	1829	13	2014

Fuente: Distrito de Desarrollo Rural 003 S.A.R.H. Cd.
 Altamirano Gro. 1987.

- SILVICULTURA.

A pesar de la importancia que tiene el sector silvícola y, lo que representa para elevar los niveles de vida de las comunidades rurales, su desarrollo es incipiente debido fundamentalmente a problemas institucionales y socioeconómicos:

- La deficiente organización de los productores y los cambios en la estructura de las concesiones, al integrarse nuevas empresas ejidales.

- La tala ilegal y los incendios de recursos forestales que predominan en la época de sequía.

- La permanente deficiente infraestructura de caminos de penetración hacia zonas forestales aisladas, poco transitadas y tocadas por la mano del hombre.

El municipio cuenta con gran variedad de árboles como: el pino, el encino, el oyamel, el palo de zopilote y la paróta, siendo los mas comerciales. En 1979 Coyuca de Catalán tenía el segundo lugar en la producción silvícola de todo el Estado, después de Chilpancingo; así para dicho año, el municipio registró una producción de 26 814 metros cúbicos en rollos de pino y 4 123 metros cúbicos en rollos de oyamel. Para el mismo año, la producción forestal aserrada en tablas fue de 13 654 metros cúbicos y 3 535 metros cúbicos de producción aserrada en tablones de oyamel.^{12/}

La superficie forestal del municipio asciende a 94 264 hectáreas, en donde predominan las especies maderables antes mencionadas. La producción forestal maderable para el municipio en 1986 fue de 14 785 metros cúbicos de producción en rollos y tablas, mientras que de la producción no maderable se

^{12/} Cifras obtenidas del Anuario Estadístico del Estado de Gro. Censo de Poblacion y Vivienda 1980. S.P.P. 1983.

registraron 105 toneladas de cascote y barbasca.

Actualmente no se explotan los recursos forestales del municipio a como se venían explotando anteriormente, o sea en su total capacidad; existen proyectos de instalar un aserradero al Noreste de Coyuca de Catalán en el municipio de Ajuchitlán, debido a que la Forestal Vicente Guerrero tiene su área de operación específicamente desde la Zona Centro hasta las Costas, por lo que excluye a la Zona de Tierra Caliente.

Cuadro N^o 28

PRODUCCION FORESTAL MADERABLE 1981-1986
VOLUMEN APROVECHADO EN M³ R.T.A. (Rollo, Total, Arbol).

MUNICIPIO	A N U A L I D A D					
	1981	1982	1983	1984	1985	1986
COYUCA DE CATALAN	11 015	18 419	15 525	20 940	16 248	14 785

Fuente: Programa Operativo Trianual 1987 - 1989 del Municipio de Coyuca de Catalán. S.P.P. - COPLADEG.

Cuadro N^o 29

PRODUCCION FORESTAL NO MADERABLE 1981 - 1986.

VOLUMEN APROVECHADO EN TONELADAS

MUNICIPIO	PRODUCTO	A N U A L I D A D					
		1981	1982	1983	1984	1985	1986
COYUCA DE CATALAN	CASCALOTE	93	100	100	100	100	80
	BARBASCO	8	14	11	11	18	25

Fuente: Programa Operativo Trianual 1987 - 1989 del Municipio de Coyuca de Catalán. S.P.P. - COPLADEG.

- CAZA Y PESCA.

Dentro del municipio de Coyuca de Catalán, la caza y la pesca constituyen actividades que generalmente se realizan para el autoconsumo, ayudando muchas veces para que la población de bajos ingresos efectúe el AHORRO; en tiempos de cuaresma estos dos tipos de actividad se intensifican y es cuando adquieren características semicomerciales por lo siguiente: de octubre a diciembre de cada año se generaliza la caza de la Güilota, producto que posee gran demanda y que llegó a alcanzar precios de \$ 30,000.00 pesos la docena en diciembre de 1988; el venado que se caza de diciembre a mayo, alcanzó un precio de \$ 35,000.00 pesos el Kilo de carne en el último mes; la iguana llega a adquirir precios hasta de \$ 10,000.00 pesos por pieza en los negocios comerciales y mercados de la región; el tejón se llega a vender hasta en \$ 50,000.00 pesos, cuando se comercia vivo; etc.. La mayoría de los habitantes realizan éstas actividades de subsistencia y a la vez informales, debido a la mala distribución del ingreso, al desempleo y a la falta de oportunidades de progreso.

La pesca alimenta a una gran parte de la población del municipio de Coyuca de Catalán, ya que existen grandes recursos pesqueros en los ríos Cuirio, Del Oro, Amuco y Balsas, siendo este último el más rico en recursos pesqueros; proporciona a varios municipios su gran variedad de especies, como: La mojarra Tilapia o Blanca, la mojarra Criolla, el pescado Bagre ó Liso, la Trucha, la Carpa y la Almeja.

Otra importante fuente que suministra recursos pesqueros a varios municipios de la región, es la Presa "La Calera" localizada en el municipio de Zirándaro, cuyos productos se venden en la cabecera municipal \$ 3,000.00 pesos el Kilo de

mojarra Tilapia, \$ 5,000.00 pesos el Kilo de pescado Bagre, etc., éstos precios corresponden al mes de mayo de 1989.

La actividad pesquera en el municipio nunca se ha practicado en gran escala, la actividad que se realiza se efectua con instrumentos rudimentarios, como: el anzuelo, la naza, la atarraya, trasmallo y chiquihuite; generalmente la producción que se obtiene se destina para el autoconsumo.

Estas dos actividades son de gran importancia para sostener el desarrollo económico del municipio, ya que su práctica permite a los desempleados y a los mal remunerados encontrar una de las formas para subsistir y lograr la manutención de sus familias en forma complementaria a sus ingresos.

Es conveniente utilizar los embalses para el desarrollo pesquero y algunos otros programas de aprovechamiento de los recursos acuícolas en forma colectiva o familiar.

Es importante señalar que hasta la fecha, el desarrollo pesquero no ha recibido ningun impulso por parte de las autoridades, ni por parte de la iniciativa privada; a pesar de que en el Programa Operativo actual para el desarrollo económico del municipio, se estableció que se apoyaría el desarrollo pesquero mediante la construcción de creaderos de langostino y otras variedades en las localidades de Coyuca de Catalán, el Ancón y la Cruz del Rio; todo quedo en veremos, desconociendo si se llevo a cabo solamente el registro en las finanzas del municipio, porque de la obra no existe nada.

Es importante que las inversiones en obras cómo la antes dicha, tengan una verdadera realización, más cuando se contaria con el apoyo de PESCA y la SARH según el P.O.T. del municipio, porque significa la búsqueda del aumento de empleos, de los ingresos y de los niveles de vida en dichas localidades, que redundarían para bien del desarrollo del municipio.

2.- SECTOR SECUNDARIO.

- INDUSTRIA.

La región de Tierra Caliente, así como el Estado de Guerrero, se caracteriza por su escasez, atraso e incipiente tecnificación de su economía, que adicionado a la poca diversificación de su sistema productivo, la industria regional se ubica como semi-industria, generalmente de tipo artesanal.

El bajo nivel de ingresos de la población, el predominio de las áreas rurales sobre las urbanas y la presencia de una infraestructura económica social estancada, son en primer lugar, los factores que han limitado y condenado a niveles irrelevantes a la industria tanto del municipio de Coyuca de Catalán, como de toda la zona.

En el municipio se ha tratado de llevar a la práctica proyectos que conduzcan a cimentar el inicio de la industria, aprovechando el potencial de desarrollo que ofrecen los recursos reales de la región, pero todos han quedado en blanco y negro, valga la expresión por lo siguiente; ejemplos: En el Programa Operativo Trianual 1987-1989 del municipio se estableció la construcción de una fábrica y reparadora de mobiliario escolar, para incrementar el mobiliario en las escuelas de la región; la construcción de una procesadora de semillas de calabaza y cacahuete para incrementar los empleos; la construcción de un criadero de langostino para generar empleos en las localidades beneficiadas; etc., de lo cual nada se ha realizado y faltando cuatro meses para la culminación de dicho programa es imposible su logro.

En gran parte siempre ha influido lo anterior, para que Coyuca de Catalán no tenga un sector industrial de importancia

como actividad económica, y solo registra a la industria como sector incipiente, donde predominan los establecimientos alimenticios, la industrialización del cuero y la orfebrería.

Actualmente el municipio cuenta con una industria del cuero, fabricante de huarache y zapato, localizada en la población de Paso de Arena; una industria de acabado de prendas de vestir para el mercado regional, ubicada en la población de Jarípo; una semi-industria fabricante de utensilios y artesanías de barro, aún muy utilizados en la región, localizada en la población de Patambo; en todo el municipio, sobresale la industria de alimentos diversos, como: la fabricación del pan; los talleres de costura y vestido; la fabricación de frituras y dulces con productos naturales; la elaboración de productos lácteos: el queso, la crema, el requezón, etc.; en la cabecera municipal se localiza lo siguiente: una fábrica productora de agua electropura; una fábrica de hielo; una fábrica fundidora y proveedora de productos de hierro y; lo más dinámico es la industria de la orfebrería, siendo cuna de la fabricación de productos de oro (joyería) en el Estado, cuya producción se destina para los mercados de Guerrero, México, Michoacán, Morelos y Distrito Federal principalmente.

De acuerdo a la investigación propia realizada en marzo de 1989, actualmente el municipio cuenta con 11 talleres de orfebrería que emplean a 107 personas; con 3 talleres de reparación mecánica que emplean a 17 personas; con una fábrica purificadora de agua que emplea a 9 personas; con una fábrica de hielo que emplea a 7 personas; con 3 herrerías y una fundidora que en total emplean a 19 personas. Esta investigación se refiere exclusivamente a la infraestructura semi-industrial localizada en la cabecera municipal. Las personas empleadas se componen por oficiales, ayudantes y aprendices.

- MINERIA.

La minería en la zona de Tierra Caliente no es de gran relieve, porque existen otras actividades económicas mas importantes. La característica esencial de la extracción minera es el sistema muy obsoleto que se utiliza actualmente en la explotación de los minerales; este atraso técnico refleja la falta de inversión y de financiamiento para intensificar el desarrollo de la minería en la región .

Las investigaciones geológicas financiadas por el Estado, realizadas en 1977-1978, señalaron que en la Tierra Caliente existen depósitos considerables de mercurio, principalmente en los municipios de Arcelia y Coyuca de Catalán. Es en éste último, donde actualmente se trabajan cuatro minas, que son: La Pompeya, La Pompeya II, Del Encinal y Pinzán Morado.

La mina más antigua y que actualmente se trabaja es la POMPEYA, la cual antes de 1960 fué trabajada por particulares y en 1961 se intentó organizar a los mineros en la cooperativa " Efrén Zámano " con el fin de explotar la mina más rica en Oro del Estado de Guerrero, pero dicho intento fracasó debido a la falta de infraestructura de extracción y transformación, viniendose un largo período en que se cerró y se habrió muchas veces; actualmente se encuentra en operación con muy buenos resultados, ya que aumento la contratación de personal profesional, técnico y minero.

* Cuentan que estando acantonado el Gral. Vicente Guerrero muy cerca de la mina LA POMPEYA, uno de sus asistentes encontró un gallo de Oro de tanto valor, que le permitió al General financiar sus campañas como insurgente ". 13/

13/ Bancomer. La Economía del Estado de Guerrero. Ed. Plancomer. México 1976. p. 73.

En general, la industria extractiva no ha logrado un desarrollo significativo, a pesar de que el municipio cuenta con suficientes recursos minerales. La piedra mineral extraída es enviada hasta San Luis Potosí para su proceso de desaleación en los diferentes metales que la constituyen, debido a que no se cuenta con la maquinaria requerida para dicha transformación. El gobierno del Estado siempre ha preferido apoyar financieramente otras actividades económicas existentes más retribuíbles, como el turismo; la infraestructura de vías de comunicación a los puertos; la infraestructura hotelera; etc., y sólo ha apoyado a la actividad minera del municipio, rentando su maquinaria para la extracción de la piedra mineral, ya que todas las minas se encuentran en manos de pequeños productores particulares.

En el ejido de Placeres del Oro, se realizó un convenio de explotación del cuarzo con la " Sociedad Cooperativa de Producción de Cuarzo " originaria del Estado de Puebla; el volumen de extracción anual del mineral no metálico es de 2 400 toneladas, pagandole al ejido una cuota de \$ 10 000.00 pesos por camión de 10 toneladas.

Para 1983 en el municipio de Coyuca de Catalán, se registró la explotación de los minerales metálicos Oro, Plata y Cobre, predominando la producción de la Plata con 41 Kgs, el Oro con 24 Kgs. y el Cobre con 18 Kgs.; los expuestos índices de producción, se han podido superar debido a la intensificación de la actividad minera en los años de 1986 - 1987, registrando la Plata una producción de 82 Kgs., el Oro una de 53 Kgs., el Cobre una de 37 Kgs.; esta actividad ha aumentado el número de empleos y por lo tanto, el nivel de ingresos en las localidades beneficiadas: Placeres del Oro, Puerto del Oro, Pinzán Morado, Quihuizicaro, Positos de Catana, etc..

Cuadro N^o 30
 PRODUCCION MINERAL DE 1987
 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

MINERAL	P R O D U C C I O N KGS.			
	1981	1982	1983	1987*
O R O	18	5	24	53
P L A T A	77	21	41	84
C O B R E	8	9	18	39
T O T A L	103	35	83	176

Fuente: La Minería en México, I.N.E.G.I., México 1984.

*Fuente: Datos proporcionados por la Comisión de Fomento Minero "PINZAN MORADO", Cd. Altamirano 1988.

3.- SECTOR TERCARIO.

- COMERCIO.

La actividad comercial a sido uno de los factores más dinámicos de la economía en la zona de Tierra Caliente; sin embargo el comercio es deficiente en Coyuca de Catalán, al encontrarse altamente concentrada la actividad comercial en los municipios de Pungarabato, Arcelia, Tlapehuala y en cuarto lugar de la región Coyuca de Catalán.

Generalmente en Coyuca de Catalán el comercio se encuentra constituido por establecimientos medianos y pequeños, principalmente en la cabecera municipal y las poblaciones regulares; en las rancherías y cuadrillas alejadas de los centros urbanos, el campesino dedicado al pequeño comercio revende las pequeñas cantidades de mercancía que obtiene en los centros comerciales de la región los días sábados y domingos,

al ser tan pequeña la cantidad de productos que dispone para el comercio, difícilmente se les considera como establecimientos comerciales.

El comercio que se realiza en el municipio de Coyuca de Catalán, se caracteriza por el número de establecimientos relacionados a la satisfacción predominante de las necesidades básicas en los siguientes rubros:

La comercialización de alimentos, bebidas y tabaco absorben el 65.7 % de los establecimientos comerciales, siendo los municipios de Arcelia, Pungarabato y Coyuca de Catalán, los que concentran el 60.0 % de establecimientos de éste tipo en toda la zona de Tierra Caliente.

La comercialización de prendas de vestir y artículos de uso propio, absorben el 6.2 % de los establecimientos comerciales del municipio; siendo los municipios de Pungarabato y Arcelia los que concentran el 75.8 % de los establecimientos de la región.

El comercio de artículos para el hogar no figura en los establecimientos comerciales de Coyuca de Catalán, ya que se concentra en los municipios de Pungarabato, Arcelia y Tlapehuala. Generalmente estos son los productos en que se concentran los actos de compra-venta, demostrando que la actividad comercial queda reducida al predominio de los cuatro municipios mencionados ubicados en la zona de Tierra Caliente.

De acuerdo a lo expuesto, se confirma que la actividad comercial en Coyuca de Catalán es aun incipiente, ya que cuenta con un mercado y un tianguis que satisfacen casi por completo las necesidades de consumo inmediato de la población. Dentro de la infraestructura comercial, se cuenta con una bodega con capacidad de almacenaje para 1000 toneladas y se encuentra programada otra en la localidad de Amuco de la Refor-

ma, con capacidad de 500 toneladas, de la cual se duda mucho termine de realizarse al final del trienio 1987 - 1989, ya que se encuentra programada desde marzo de 1987.

Cuadro N° 31

INFRAESTRUCTURA COMERCIAL 1985-1987
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	1985	1986	1987
BODEGA	1	1	1
MERCADO	1	1	1
PLAZA	2	4	4
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	325	344	357
T O T A L	329	350	363

Fuente: SECOPIN, CONASUPO, DELEGACION GUERRERO, 1985, 1986 y 1987 respectivamente.

- TURISMO.

Existen pocos atractivos que provocan la afluencia de visitantes al municipio de Coyuca de Catalán, generalmente provienen de otros Estados de la república, siendo nula la afluencia de turistas extranjeros.

Entre los atractivos se encuentra el Oro y el Río Balsas; en éste último se realiza en enero de cada año un Maratón Náutico Internacional y, en marzo de cada año un Maratón Rústico del Río Balsas; del 24 al 31 de diciembre de cada año, se realiza la Feria Del Oro en la cabecera municipal, a donde acuden productores de orfebrería de plata, de la Cd. de Taxco de Alarcón Gro., además se realizan eventos cívico-culturales,

sociales y deportivos; la gran atracción la constituye la variada exposición en obras de arte de la orfebrería.

El atractivo cultural permanente del municipio, es la orfebrería que se fabrica exclusivamente en Oro, ya que la orfebrería en plata no se trabaja. Estos atractivos mencionados, generan buenos ingresos para el municipio, por concepto de impuestos, arrendamiento, consumo de alimentos y hospedaje.

La capacidad de hospedaje del municipio es mínima, registrando en 1987 una infraestructura de 5 hoteles; 3 hoteles se ubican en la cabecera municipal, uno en Paso de Arena y uno en Placeres del Oro, de los cuáles dos se encuentran en malas condiciones.

Quadro Nº 32
INFRAESTRUCTURA HOTELERA EN 1987
DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN

CARACTERISTICAS	1983	1985	1987
HOTELES.	2	3	5
CUARTOS.	11	17	28
HOTELES EN MALAS CONDICIONES.	1	2	2

Fuente: Programa Operativo Triannual del Municipio 1987 - 1989. Coyuca de Catalán, Gro.

CAPITULO V. SERVICIOS PUBLICOS Y FINANZAS DEL MUNICIPIO.

1.- SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Actualmente pocos son los municipios del país que cuentan con los servicios públicos suficientes, considerados como mínimos para el bienestar social. Las particularidades de los servicios públicos de un municipio, su volúmen y su cobertura hacia las localidades que lo conforman, reflejan en cierta medida el grado de desarrollo de dicha esfera microeconómica.

Coyuca de Catalán es el tercer municipio de la zona de Tierra Caliente, que cuenta con los servicios más elementales e indispensables para cubrir las necesidades sociales de su población urbana principalmente, porque existe la concentración de dichos servicios en la cabecera municipal, debido a su importancia política - institucional.

Fue en los trienios de gobierno 1975-1977 y 1978-1980, cuando tuvo un desarrollo significativo el establecimiento de la red de servicios públicos, que hasta la fecha predominan y su amplificación ha sido muy lenta en los últimos trienios; en los trienios mencionados es cuando se le dió una acertada canalización a las inversiones y recursos financieros del municipio, sin excederse en hacer mal uso de ellos, como en el actual trienio de gobierno municipal se observa.

Para dar a conocer con claridad la estructura, situación y cobertura de cada uno de los servicios públicos, se expone a cada uno de ellos en forma independiente.

- MERCADO.

La estructura comercial en el municipio no es del todo

deficiente, ya que el municipio cuenta con un mercado ubicado en la cabecera municipal, el cual satisface casi por completo las necesidades básicas e inmediatas de consumo de la población; en las llamadas cabeceras de zona e incluso en la cabecera del municipio, cotidianamente se realizan las llamadas Plazas o Placeadas comerciales que se concentran en los centros de los pueblos regulares, con horarios de 6 A.M. a 10A.M. generalmente, caracterizandose por la comercialización exclusiva de productos y bienes de consumo básico e inmediato.

Todos éstos pequeños comerciantes algunos con carácter de espontáneos, que por las mañanas realizan la venta de sus productos durante cuatro horas en promedio, no pagan impuestos, por lo que adquiere el carácter de economía informal dicha actividad, pero que representa el medio de subsistencia para dichos comerciantes placeros.

En las localidades pequeñas con menos de 1500 habitantes, el comercio de los productos se concentra en tiendas de tamaño regular, que de acuerdo al número de consumidores llegan a significarse de una a tres tiendas por núcleo de población; estos establecimientos resultan de gran importancia para el patrón de consumo de los habitantes, ya que los bienes dedicados al comercio, abarcan desde los alimenticios hasta los de consumo semidiradero (lazos, focos, pilas, etc.). Algunas tiendas que fungen como mercadería de productos en las pequeñas localidades, tampoco pagan impuestos.

- RASTRO.

El servicio público de rastro, que en un momento dado puede considerarse parte de la infraestructura comercial de una economía, en Coyuca de Catalán se cuenta con la instala-

ción de un rastro ubicado en la cabecera municipal, el cual reúne todas las condiciones técnicas e higiénicas necesarias, cumpliendo con los reglamentos oficiales que establece el municipio, para el sacrificio y comercialización de la carne.

Este servicio es utilizado por los carniceros de la cabecera municipal, que comercian la carne en los locales propios del mercado municipal, y por otros carniceros de las localidades cercanas; su utilidad se reduce exclusivamente para la matanza y el destazamiento.

En las pequeñas comunidades, el sacrificio del ganado se realiza en las llamadas plazas o en las casas particulares de las personas dedicadas al comercio de la carne, con la herramienta de matanza tradicional y fuera de toda higiene y control sanitario, que rige en la cabecera municipal.

Las causas principales, por las que los carniceros de las pequeñas localidades no acuden al rastro municipal, para realizar y tramitar oficialmente el sacrificio del ganado, se debe a dos causas: la primera es la distancia y la carencia de transporte para trasladar el ganado para someterlo a revisión sanitaria; la otra se debe a que los pequeños comerciantes de la carne, rehusan a pagar impuestos por desempeñar esta actividad de manera legal.

En las localidades mas apartadas y con problemas de comunicación terrestre, principalmente las comunidades que tienen sus vías de acceso con caminos de herradura, se llega a realizar el comercio de la carne de dos a tres veces por mes, en las condiciones más insalubres y de higiene que pueden existir, además dicha actividad se desempeña en forma rudimentaria, porque la venta de la carne se realiza a bulto calculando el peso en Kgs., sin pasar la carne por el proceso del tasaje y los cortes selectos.

- PAVIMENTO Y ALCANTARILLADO.

Estos dos tipos de servicio, caracteriza a la población que los disfruta cómo urbana. Con el servicio de pavimento únicamente cuentan parcialmente tres localidades del municipio: la cabecera municipal, Paso de Arena y Placeres del Oro.

El servicio de alcantarillado y pavimentación de las principales calles, fueron iniciados y terminados en la cabecera municipal en el período de gobierno de 1975-1977; la pavimentación de las principales calles en las poblaciones de Paso de Arena y Placeres del Oro fueron iniciadas en el trienio 1984-1986. A excepción de la cabecera municipal, todas las localidades del municipio carecen del servicio de drenaje; varias localidades han suplido éste servicio mediante la construcción de fosas sépticas.

- AGUA POTABLE.

La carencia de agua potable en el municipio, es predominante entre las 270 localidades que lo conforman, aunque es importante señalar que ninguna comunidad rural carece del vital líquido, porque todas cuentan con el agua natural no potable para el uso que se le destine; generalmente en estos lugares el agua se obtiene mediante la construcción de pozos profundos, comunmente denominados "Pozos de Reata"; en otros lugares el agua se obtiene, mediante la construcción de estanques; y en los pocos poblados con el servicio de agua potable, lógicamente a través de la red instalada por domicilio.

Dado que la carencia de agua potable, es evidente en la mayoría de las localidades del municipio, justifica el origen de las persistentes enfermedades por infecciones gastrointes-

tinales, principalmente sobre la población infantil; ésta enfermedad tiene varias décadas manifestandose como una de los principales azotes y causas del índice de mortalidad en toda la región de Tierra Caliente. Expuestos los efectos negativos entre la población que origina la carencia del agua potable, es muy importante que en cada Plan de Desarrollo Municipal se se programe la solución paulatina de tan significativo problema de carácter prioritario.

Por otro lado, debe mantenerse constante la vigilancia de la infraestructura hidráulica, para que su funcionamiento no sufra anomalías principalmente en los tiempos de lluvia, ya que existen localidades registradas con red de provisiónamiento de agua potable (Jaripo, Santa Teresa, Piedra Parada, etc.), que debido a fallas técnicas y a las falsas rehabilitaciones continuamente programadas en los planes operativos del municipio, dichas redes operan de manera deficiente actualmente.

Para 1980 el municipio registró tan solo a 12 localidades con servicio de agua potable; para 1986 ascendió a 14 localidades con dicho servicio; para el Plan de Desarrollo del municipio se programó de manera extraordinaria, la introducción del servicio de agua potable para 23 localidades con población menor a los 1500 habitantes, de este programa no se ha realizado absolutamente nada, hasta noviembre de 1988.

- ELECTRIFICACION.

Los servicios básicos de la electrificación y el agua potable en cualquier esfera económica de nuestro país, significan un gran avance de desarrollo cuando se logra su introducción en las poblaciones rurales, que pueden significarse en el de-

sarrollo económico.

La electrificación del municipio de Coyuca de Catalán, dió inicio a principios de la década de los cincuenta; instalada la energía eléctrica en la cabecera municipal, su cobertura de ampliación tuvo una lentísima y desesperante extensión hacia las demás comunidades, fue de 1975 a 1980 cuando la dotación de energía eléctrica para las poblaciones rurales tuvo gran impulso, proporcionando de este servicio a más de 12 localidades, que significó el punto de arranque del desarrollo propio de dichas comunidades, al iniciarse en ellas la instalación de molinos para nixtamal, bombas de agua, el uso de los medios de comunicación eléctricos, etc.; para 1980 se registró un total de 18 localidades con el servicio de energía eléctrica; de 1981 a 1988 se dotó de este servicio únicamente a 6 comunidades para un total de 24.

En el actual programa operativo municipal 1987-1989 se programó la introducción de energía eléctrica para 12 poblaciones, siendo extraño que entre las programadas se señalen a comunidades que ya cuentan con dicho servicio; en el trienio mencionado, se le dotó de energía eléctrica realmente a dos poblaciones, debiendo de esperar las demás a que transcurran quién sabe cuántos planes y programas de desarrollo municipal.

Por lo que respecta al alumbrado público, éste existe en la mayoría de las localidades que gozan de este servicio, pero de manera muy deficiente incluso en la cabecera municipal, donde únicamente las principales calles tienen alumbrado.

- RECOLECCION DE BASURA.

Dadas las características predominantes en la gran mayoría de las comunidades rurales, el servicio público de reco-

lección de basura no tiene gran importancia para ellas, dada la utilidad continua que le destinan a los desperdicios generalmente domésticos, la mayoría de las veces para alimento de los animales de especie avícola, porcinos y caprinos, y otras para combustible; es por ello que este servicio solamente se encuentra en la cabecera municipal, siendo introducido y establecido a partir de 1984.

La infraestructura de este servicio público de limpieza, se encuentra constituida por dos unidades recolectoras de basura y operadas por seis empleados municipales.

- VIGILANCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

Este servicio público se ha caracterizado por adquirir el carácter de obligatorio, para la tan belicosa estructura poblacional, localizada principalmente en los llamados ranchos y poblaciones alejadas de los centros urbanos; por lo que el municipio cuenta en tres localidades, con el servicio de vigilancia y seguridad social:

En Amuco de la Reforma se encuentra el cuerpo de la Policía Rural Municipal, compuesta por cinco policías y un comandante, su existencia se debe a que ha sido la población, por muchos años, que ha registrado los hechos mas sangrientos de la región, principalmente de 1960 a 1975.

En Paso de Arena se encuentra el cuerpo de seguridad denominado Policía Motorizada, compuesta por 10 policías, un comandante con su respectivo subcomandante, su encomienda primordial es la captura de delincuentes refugiados en las rancharías, lo cual minimamente lo logran.

En la cabecera municipal es lógico que su existencia se deba a la centralización del poder municipal; cuenta con un

cuerpo de Policía Municipal, compuesta por 10 policías, un comandante con su respectivo subcomandante; su función principal es mantener el orden en los alrededores de la cabecera municipal, realizando rondas de vigilancia nocturnas. No existe organización alguna, que resguarde la seguridad vial, ya que no existe el congestionamiento vehicular; además se cuenta con la instalación de un cuartel militar " 40 Batallón de Infantería " para los casos con carácter de catástrofe y para el ataque al narcotráfico de las drogas, realizando campañas de inspección hacia los lugares remontados en la sierra.

En Placeres del Oro existe un pequeño cuerpo de militares, con la función específica de cuidar la maquinaria de extracción mineral propiedad del gobierno y la integridad de las minas, dicha maquinaria la alquila a los mineros particulares del municipio.

Toda esta infraestructura de vigilancia y seguridad es de gran importancia; porque por un lado protege y mantiene el poder constitucional del municipio; y por el otro, resguarda el orden y la seguridad social de todos los habitantes de Coyuca de Catalán.

2.- INSTITUCIONES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO.

Con el objeto de brindar apoyo a todo proceso encaminado a mejorar el desarrollo socioeconómico del municipio, se encuentran ubicadas en la cabecera municipal varias dependencias del gobierno federal y estatal, que tienen a su encargo la Planeación, la Programación y el Fomento al crecimiento económico para realizar un mejor aprovechamiento de los recursos reales; así como aquellas encargadas de la administración y dotación de servicios sociales al municipio.

Las principales dependencias del gobierno federal son: SHCP (BANRURAL), SPP, COPLADEG, SECOFIN (CONASUPO), SARH, SEP, INEA, SSA, IMSS, ISSSTE, DIP.

- S.H.C.P. SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Esta dependencia pertenece a las llamadas globalizadoras, al tener como ámbito de competencia una de las funciones básicas del gobierno:

- . Establece y conduce la política de ingresos, incluyendo la fiscal, derechos, precios y tarifas del Sector Público.

- . Otro tanto ocurre con la política monetaria en sus elementos de oferta y velocidad del dinero e intermediación financiera pública y privada.

- . Decide y administra la política de estímulos fiscales al sector privado, en consulta con otras dependencias, particularmente SECOFIN y SEMIP.

Son cuatro los programas que corresponde a la SHCP absorber, los que se denominan: Inspección Fiscal; Administración de la Política de Ingresos y Reforma Fiscal; Transferencias y; Participaciones y Subsidios.

INSPECCION FISCAL: Tiene como objetivo participar en el proceso de la captación y vigilancia de los ingresos del gobierno.

ADMINISTRACION DE INGRESOS: Tiene como objetivo mejorar la recaudación fiscal, para obtener los recursos necesarios, para financiar el Plan de Desarrollo Municipal, en este caso.

TRANSFERENCIAS: Se refiere al financiamiento que otorga el gobierno mediante las Instituciones Nacionales de Crédito, en éste caso BANRURAL que otorga créditos físicos y monetarios a los campesinos, en su intento de dinamizar la actividad a-

grícola y alcanzar mejores niveles de productividad.

PARTICIPACIONES: Consiste en la supervisión sobre la recaudación de impuestos federales que llevan a cabo los Estados: la vigilancia sobre las operaciones de concentración de fondos en la Tesorería del gobierno; la distribución mensual de las participaciones federales a cada Estado y a sus municipios; la organización de las reuniones de funcionarios fiscales, federales y estatales. Es programa clave de la SHCP.

SUBSIDIOS: Implica el manejo de la política fiscal, como instrumento para dar estímulos a diversas actividades de la iniciativa privada. Los principales subsidios se canalizan a la nueva inversión, a la generación de empleo y a la importación de maquinaria y equipo.

- S.P.P. SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

Esta dependencia también pertenece a las llamadas globalizadoras, porque sus atribuciones principales abarcan las siguientes áreas:

. **PLANEACION:** Se debe realizar la planeación y la elaboración de todo plan de desarrollo, con la participación de los grupos sociales interesados, para promover el desarrollo integral de cada entidad y región.

. **PROGRAMACION:** Consiste en la formulación del programa de gasto público y en la autorización de los programas de inversión pública; también en la programación de las obras públicas que realiza el gobierno.

. **PRESUPUESTACION:** Consiste en la preparación del presupuesto anual, que se inicia con el envío de las cifras del techo financiero para cada entidad, a partir de la proyección y cálculo de los ingresos-egresos del gobierno.

. EVALUACION: Esta atribución se relaciona con el ejercicio del gasto público federal. Se verifica la inversión de los fondos federales en cada dependencia y la aplicación de transferencias en favor de las entidades, estados, municipios e instituciones particulares. Se realiza la evaluación anual del cumplimiento de objetivos de los programas de gasto de cada entidad para efectos del informe presidencial.

. INFORMACION: Coordina y desarrolla los servicios nacionales de estadística y de información geográfica.

Los programas centrales básicos de la SPP son: la elaboración de los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal; la definición y conducción de las políticas de programación-presupuestación, de evaluación y de información económica social.

- COPLADEG: COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Este organismo opera en coordinación con personal de la SPP, constituye una instancia para programar y evaluar las acciones que realizan los gobiernos federal y estatal a nivel local, vinculando así la planeación estatal con la nacional; correspondiendo a los Estados establecer prioridades políticas, sociales, culturales y económicas, para conducir las tareas de la planeación del desarrollo estatal; o sea que, se trata de fortalecer el diálogo entre los gobiernos federal, estatal y municipal, vinculando la planeación regional federal con la de los Estados y municipios en forma congruente.

Una función fundamental de los COPLADES es su participación en el proceso de programación presupuestación. Integran las propuestas estatales de inversión, gasto y financiamiento, considerando el programa normal de alcance estatal

y los programas y acciones regionales.

- SECOFIN. SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

Esta dependencia tiene como principales objetivos:

- . Organizar una estructura comercial para el abasto popular, regulada por el Estado.
- . Estimular la producción básica y la capacidad productiva nacional de la industria de la transformación.
- . Contribuir al estímulo de la autosuficiencia alimentaria.
- . Regular el mercado de los productos, bienes y servicios básicos.

- CONASUPO. COMISION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES.

De la anterior dependencia, se deriva la entidad denominada CONASUPC, cuyo principal programa es el abasto, regulación y comercialización de los productos básicos para la defensa de la economía popular (compra, venta y distribución de productos agrícolas: maíz, trigo, ajonjolí, leguminosas, oleaginosas, etc.).

Los principales objetivos del programa son:

- . Garantizar el abastecimiento de los productos de consumo popular.
- . Regular el mercado de subsistencias populares.
- . Asegurar al agricultor un ingreso justo

Propósitos que difícilmente se lograban, y que ahora menos se lograrán debido a que en el presente año han desaparecido los precios de garantía, que ayudaban al campesino a mejorar sus ingresos por concepto de la venta de sus productos.

- S.A.R.H. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS.

Esta dependencia tiene como principales programas: Crear la infraestructura necesaria para el desarrollo agropecuario, forestal y ganadero; estimular el desarrollo de los distritos agropecuarios; promocionar proyectos y asistencia técnica; y lograr la captación y conducción de agua para los diversos usos.

Su principal objetivo es la construcción de las obras, que hagan posible la producción agrícola en tierras ociosas y en nuevas áreas de riego y de temporal; las obras que realiza, son los sistemas de grande y pequeña irrigación, y las rehabilitaciones.

Todas las anteriores dependencias y entidades del gobierno federal mencionadas y establecidas en Coyoaca de Catalán corresponden a los sectores económicos, por sus funciones financieras y económicas.

A continuación se exponen las dependencias y entidades que constituyen por parte del gobierno federal, el más eficaz instrumento de política económica para mejorar la distribución del ingreso y de la riqueza; por lo que se clasifican como sectores de bienestar social, y que también se encuentran ubicadas en el municipio de Coyoaca de Catalán.

- S.E.P. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

La acción del sector educativo a nivel nacional, se propone cinco principales objetivos:

. Asegurar la educación a toda la población; al ser obligatoria la educación primaria, el municipio cuenta con una infraestructura educativa aceptable: 29 preprimarias, 131 prima-

rias, 11 secundarias y un colegio de bachilleres, para una población total de 51 931 registrada en 1988.

- . Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios socialmente necesarios; para lo cual se cuenta, a 3 Kms. de distancia, en Cd. Altamirano con una escuela técnica agropecuaria y otra de medicina veterinaria.

- . Elevar la calidad de la educación; los profesores de educación básica y media básica, asisten a los cursos de verano en cada período vacacional que promueve la SEP.

- . Mejorar la atmósfera cultural; se trata de que mediante el mayor grado de educación que se adquiera, la población tenga una cultivación cultural y social mejor.

- . Aumentar la eficiencia del sistema educativo; para esto se localiza en la cabecera municipal, el centro de servicios regionales educativos para atención de la zona de Tierra Caliente, que mediante la descentralización de las funciones de la SEP, busca mayor efectividad en los métodos educativos y una mayor realización de los objetivos prioritarios de la SEP.

- I.N.E.A. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS.

Este instituto dependiente de la SEP, resulta de gran importancia para lograr reducir los altos índices de población analfabeta registrados en 1980 al impartirse clases domiciliarias; por otro lado, significa una pequeña fuente de empleo y de ingresos para los estudiantes de la región.

- S.S.A. SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA.

En 1983 la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, refrendó las atribuciones de la SSA, estableciendo que

a esta secretaría le corresponde:

- . Establecer y conducir la política nacional en materia de Asistencia Social, Servicios Médicos y Salubridad General.
- . Crear y administrar establecimientos de Salubridad, Asistencia Pública y Terapia Social, en cualquier lugar del territorio nacional.
- . Administrar los bienes y fondos que el gobierno federal destine para la atención de los servicios de Asistencia Pública.
- . Organizar y administrar servicios generales en toda la república.
- . Poner en práctica las medidas tendientes a conservar la salud y vida de los trabajadores del campo y de la ciudad.

- I.M.S.S. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

El IMSS apoya otro sistema de seguridad social que funciona en las zonas rurales; estableciéndose en el artículo 123 Constitucional que, es de utilidad pública la ley del Seguro Social; ésta ley comprende seguros de invalidez, de vida, de vejez, de enfermedades, de accidentes y de cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos no asalariados y otros sectores sociales, con sus familiares. Es por ello, que sus principales recursos los canaliza hacia los programas de: atención preventiva, atención curativa, prestaciones económicas y sociales.

- I.S.S.S.T.E. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

Este instituto realiza actividades tendientes a la pre-

vención de daños y riesgos; realiza promociones para elevar el nivel cultural de sus derechohabientes y garantiza seguridad económica a los familiares dependientes, en caso de muerte ó retiro del trabajador.

Sus programas se orientan a dar prioridad en materia de salud, a las acciones de medicina preventiva dirigida a los grupos de alto riesgo; en materia de seguridad social, se encaminan a preservar la estabilidad económica y garantizar el bienestar social del trabajador público, mediante las prestaciones económicas y sociales.

- D.I.F. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

La finalidad de éste organismo público, es promover en el país el bienestar social, atendiendo fundamentalmente a la niñez en el contexto familiar y de la comunidad, dando especial énfasis a los grupos marginados y a su participación e integración activa, para lograr su emancipación económica, política, social y cultural. Esta acción se aprecia en el municipio por el establecimiento de la escuela DIF que imparte carreras cortas semicomerciales: Corte y confección, Cultoras de belleza y mecanógrafas.

Esta entidad se integró al sector salud coordinado con la SSA en diciembre de 1982, por ello orienta sus esfuerzos y actividades fundamentales a la atención y asistencia de menores desamparados mediante los programas de vacunación, rehabilitación y desnutrición. 14/

14/ Richardo Pagazza I. La Administración Pública en México. Ed. I.N.A.P. México 1984. Cap. 6, Sectores Económicos.

3.- PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO.

- MARCO JURIDICO.

Tal como ya se estableció en el capítulo II (apartado 2), constitucionalmente los municipios tienen la facultad administrativa, financiera y jurídica para administrar libremente su hacienda; fué a partir de 1983 cuando se asentó en la fracción IV del artículo 115 constitucional, lo siguiente: " Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso: Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles " 15/.

Lo anterior es corroborado en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que rige en el Estado Libre y Soberano de Guerrero, donde trata de las atribuciones de los ayuntamientos y que pueden consultarse en el capítulo II (apartado 4), ya que se exponen específicamente dichas funciones.

Se puede observar, que tanto la Constitución Mexicana - como la del Estado, otorgan " autonomía " a los ayuntamientos, para que ejerzan tales atribuciones en lo que se refiere a la administración financiera y política-institucional de cada municipio.

15/. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Trillas. México, 1984. p. 102 .

- FUENTES DE INGRESO.

De acuerdo a los datos proporcionados, el municipio de Coyuca de Catalán obtuvo sus ingresos de los siguientes conceptos y rubros financieros registrados:

- I.- PROPIOS: - IMPUESTOS (Predial y Otros).
 - DERECHOS (Registro Civil, Licencias, Vigilancia y Diversos).
 - PRODUCTOS (Rastro, Mercado y Otros).
 - APROVECHAMIENTOS (Multas y Recargos).
- II.- AJENOS: - APORTACION ESTATAL.
 - OTROS INGRESOS.
- III.- PARTICIPACIONES.
- IV.- PROVISION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

En este punto se hará un análisis del ingreso total correspondiente a 1986, 1987 y 1988 respectivamente, a efecto de observar las variaciones entre los tres ejercicios fiscales.

En 1986 el municipio de Coyuca de Catalán recaudó un ingreso total de \$ 108 811 000.00 millones de pesos, obtenidos de la siguiente manera: el concepto de Propios contribuyó con \$ 17 550 000.00; Ajenos con \$ 10 758 000.00; Participaciones con \$ 77 040 000.00 y; Provisión del Ejercicio Fiscal Anterior con \$ 3 463 000.00 .

En 1987 el municipio registró un ingreso total de casi el doble con respecto al año anterior \$ 234 198 000.00 millones de pesos, obtenidos en las siguientes proporciones: Propios \$ 33 267 000.00; Ajenos \$ 2 681 000.00; Participaciones \$ 182 517 000.00 y; Provisión del Ejercicio Fiscal Anterior

\$ 15 733 000.00 .

Para 1988 el municipio de Coyuca de Catalán alcanzó una recaudación de sus ingresos en un porcentaje nunca antes alcanzado, 185.3 % con respecto a 1987 ésto es \$668 962 000.00 millones de pesos, obtenidos de las siguientes contribuciones: Próprios \$ 84 871 000.00; Ajenos \$ 95 216 000.00; Participaciones \$ 465 072 000.00; y Provisión del Ejercicio Fiscal Anterior \$ 23 803 000.00 .

Analizando los porcentajes de los rubros financieros que contribuyen a la generación de los ingresos del municipio, dentro del concepto PROPIOS se observa que, los Impuestos con el 3.0 % en 1986 contribuyeron, con el 3.2 % en 1987 y con el 3.0 % en 1988, registrandose un avance en la política fiscal; el rubro de Derechos contribuyó con el 8.4 % en 1986, con el 9.0% en 1987, y con el 7.5 % en 1988; el rubro de Productos contribuyó con el 4.6 % en 1986, con el 0.5 % en 1987, y con el 0.2 % en 1988, éste rubro ha ido perdiendo significación en los balances financieros del municipio; el rubro de Aprovechamientos ha aumentado paulatinamente su participación generadora de ingresos, del 0.1 % en 1986, al 1.5 % en 1987 y el 2.0 % en 1988.

Entre los rubros que conforman al concepto denominado Ajenos, el de Aportación Estatal contribuyó con el 9.5 % en 1986, para 1987 nó hubo aportación alguna y en 1988 volvió a registrar participación con el 13.2 %; el rubro Otros Ingresos contribuyó con el 0.5 % en 1986 , con el 1.2 % en 1987, y con el 1.0 % en 1988, presentando un aumento leve.

Entre los conceptos financieros que generan los ingresos para el municipio de Coyuca de Catalán, siempre ha tenido gran relevancia el denominado PARTICIPACIONES, al constituirse como la principal fuente de ingresos, ya que en 1986 contribuyó con

el 70.8 % del total de los ingresos; en 1987 participó con el 77.9 % y en 1988 con el 69.5 % .

El concepto denominado Provisión del Ejercicio Fiscal Anterior, participó con el 3.1 % en 1986, con el 6.7 % en 1987 y con el 3.6 % en 1988.

Si por otro lado, analizamos los rubros financieros que con más contribuyeron en la generación de los ingresos totales del municipio de Coyuca de Catalán, nos damos cuenta que éstos se encuentran muy concentrados en reducido número y, para que surja una diversificación de ellos en cuanto a su participación, es necesario ir generando una infraestructura de avance económico, que sólo se logra mediante la inversión. Así, los rubros financieros con más relevancia en cuanto a su participación para 1986 fueron: Derechos, Aportación Estatal y Participaciones que contribuyeron con un 89.7 % del total de los ingresos; para 1987 fueron los rubros denominados: Derechos, Participaciones y Provisión del Ejercicio Fiscal Anterior (generalmente éste rubro tiene significación cuando el gobierno municipal continuará en el poder), que contribuyeron con el 92.6 % ; y en 1988 fueron los rubros de Participaciones, Aportación Estatal y Derechos, que contribuyeron con el 90.2 %, demostrándose que cada año casi siempre son los mismos rubros financieros significativos en los ingresos del municipio.

A continuación pueden observarse los conceptos y rubros financieros de los tres ejercicios comentados anteriormente, correspondientes a los ingresos anuales de 1986, 1987 y 1988 del municipio de Coyuca de Catalán.

Cuadro N° 33
H. CONGRESO DEL ESTADO
COMPARATIVO DE NIVELES REALES DE INGRESOS
MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN GRO.

C O N C E P T O	1 9 8 6	%	1 9 8 7	%	1 9 8 8	%
<u>T O T A L</u>	108 811 000.00	100.0	234 198 000.00	100.0	668 962 000.00	100.0
I. PROPIOS	<u>17 550 000.00</u>	<u>16.1</u>	<u>33 267 000.00</u>	<u>14.2</u>	<u>84 871 000.00</u>	<u>12.7</u>
A. IMPUESTOS	3 274 000.00	3.0	7 614 000.00	3.2	20 198 000.00	3.0
a) PREDIAL	739 000.00	0.7	1 926 000.00	0.8	10 004 000.00	1.5
b) OTROS	2 535 000.00	2.3	5 688 000.00	2.4	10 194 000.00	1.5
B. DERECHOS	9 164 000.00	8.4	20 969 000.00	9.0	49 819 000.00	7.5
C. PRODUCTOS	4 966 000.00	4.6	1 261 000.00	0.5	1 187 000.00	0.2
D. APROVECHAMIENTOS	146 000.00	0.1	3 423 000.00	1.5	13 667 000.00	2.0
II. AJENOS	10 758 000.00	10.0	2 681 000.00	1.2	95 216 000.00	14.2
A. APORTACION ESTATAL	10 339 000.00	9.5	-	-	88 400 000.00	13.2
1. PROG. DANDO Y DANDO	10 339 000.00	9.5	-	-	-	-
2. P. A. I.	-	-	-	-	-	-
3. C. U. D. E. M.	-	-	-	-	50 000 000.00	7.5
4. OTROS	-	-	-	-	38 400 000.00	5.7
B. OTROS INGRESOS	419 000.00	0.5	2 681 000.00	1.2	6 816 000.00	1.0
1. DE PROGRAMAS FEDERALES	-	-	-	-	-	-
2. APORTACION DE PARTS.	-	-	-	-	-	-
3. INGR. POR CTA. DE 3ros.	419 000.00	0.5	2 681 000.00	1.2	6 816 000.00	1.0
4. OTROS	-	-	-	-	-	-
III. PARTICIPACIONES	77 040 000.00	70.8	182 517 000.00	77.9	465 072 000.00	69.5
IV. PROV. EJERC. FISCAL ANT.	3 463 000.00	3.1	15 733 000.00	6.7	23 803 000.00	3.6

FUENTE: CUENTAS MENSUALES, CON ELABORACIONES DE LA CONTADURIA MAYOR DE GLOSA.

.- PRINCIPALES CANALIZACIONES DEL EGRESO.

- APLICACION DEL GASTO MUNICIPAL.

De acuerdo a los datos proporcionados, el municipio de Cuyuca de Catalán canalizó su egreso en los siguientes conceptos y rubros financieros:

- I.- GASTO CORRIENTE: - SERVICIOS PERSONALES.
 - MATERIALES Y SUMINISTROS.
 - SERVICIOS GENERALES.
 - TRANSFERENCIAS.
 - ENTERO DE RETRIBUCION A TERCEROS.
 - EMPRESAS PARAMUNICIPALES.+
- II.- GASTO DE CAPITAL: - INVERSIONES.
 - OBRAS PUBLICAS.
 - EROGACIONES ESPECIALES.+
 - AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA.

+ Rubros financieros que nunca han sido objeto de gasto.

En 1986 el egreso municipal se canalizó en una forma equilibrada, ya que el egreso total fué de \$ 110 763 000.00 de un ingreso total de \$ 108 811 000.00, donde el Gasto Corriente absorbió el 53.0 % y las Obras Públicas el 47.0 % que adicionados, suman el 100 % del egreso; por el lado del Gasto Corriente, los rubros que más fueron objeto de gasto son tres: Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, que representaron el 50.5 % del total del egreso, esto es \$ 55 905 000.00 millones de pesos; por el lado del Gasto de Capital, el rubro financiero Obras Públicas absorbió

el 47.0 % del mismo egreso total, esto es \$ 52 150 000.00 millones de pesos, constituyéndose los cuatro rubros en las principales canalizaciones del gasto municipal, al representar el 97.5 %, esto es \$ 108 055 000.00 de un gasto total de \$ 110 763 000.00 .

En 1987 el balance financiero del egreso municipal, fué favorable al realizarse con números negros; de un ingreso total de \$ 234 198 000.00 únicamente se gastaron \$ 211 058 000.00 millones de pesos; pero vuelve a predominar el gasto en los rubros citados para 1986, así, dentro del Gasto Corriente: los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales absorbieron el 66.8 % del gasto total municipal, esto es \$ 141 184 000.00, mientras que dentro del concepto de Gasto de Capital, las Obras Públicas absorbieron el 27.7 % , esto es \$ 58 341 000.00 , porcentaje que adicionado al de los rubros del Gasto Corriente, proporcionan una suma de 94.5 %, esto es \$ 199 525 000.00 de un egreso total municipal de \$ 211 058 000.00 millones de pesos.

Para 1988 las finanzas municipales registraron un déficit, debido a la falta de una programación y planeación adecuada y a fondo de las actividades a realizarse; se presentó un egreso total mayor a lo recaudado, problema estructural que caracterizó a la economía nacional a fines de los años 70 y principios de los 80, incurriendo en continuos déficit público por la manía de gastar más de lo que realmente se tiene; así, el municipio de Coyuca de Catalán registró un gasto total de \$ 683 800 000.00 de un ingreso total municipal de \$ 668 962 000.00 millones de pesos, situando a la economía financiera del municipio en números rojos, con la cantidad de \$ -15 838 000.00 millones de pesos.

A responsabilidad propia, puedo asegurar tal y como a-

firma la gran mayoría de la población civil del municipio, y que constituyó el principal obstáculo para obtener éste tipo de información financiera en mi propio municipio, que varios de los rubros del egreso municipal fueron alterados, al verificar própiamente que de las obras programadas y presupuestadas en el Programa Operativo Trianual 1987-1989 del municipio no se realizaron en su mayoría; fué hasta el surgimiento de las críticas por la opinión pública y los periodicasos, cómo dieron inicio algunas rehabilitaciones en algunos servicios públicos del municipio.

Así, en 1988 el egreso municipal vuelve a predominar en los mismos rubros objetos de gasto citados para 1987; dentro del concepto de Gasto Corriente: los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales absorbieron el 49.4 % del Egreso Total, esto és \$ 338 402 000.00; dentro del concepto de Gasto de Capital, el rubro de Obras Públicas absorbió el 41.2 %, esto és \$ 282 093 000.00, porcentajes que adicionados significan el 90.6 %, o sea \$ 620 495 000.00 de un gasto total de \$ 683 800 000.00 millones de pesos.

Es importante señalar que, la inversión municipal después de nunca figurar entre los egresos del municipio, hace precisamente en éste trienio de gobierno su aparición, significandose en 1987 con un 2.0 % del Egreso Total, esto és \$ 4 305 000.00; para 1988 se incrementó al 5.3 % del Egreso Total, esto és \$ 36 420 000.00 y que de acuerdo a los datos proporcionados se invirtió principalmente en Bienes Muebles y Otros.

A continuación pueden observarse los tres ejercicios de Gasto del municipio de Coyuca de Catalán, comentados anteriormente y que corresponden a los años 1986, 1987 y 1988.

Cuadro N° 34
H. CONGRESO DEL ESTADO
ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS REALES
MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN GRO.

C O N C E P T O	1 9 8 6	%	1 9 8 7	%	1 9 8 8	%
<u>T O T A L</u>	<u>110 763 000.00</u>	<u>100.0</u>	<u>211 058 000.00</u>	<u>100.0</u>	<u>683 800 000.00</u>	<u>100.0</u>
I. GASTO CORRIENTE	58 613 000.00	53.0	148 117 000.00	70.1	361 223 000.00	52.8
A. SERVICIOS PERSONALES	24 072 000.00	21.7	58 984 000.00	27.9	116 934 000.00	17.1
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	11 008 000.00	10.0	26 933 000.00	12.8	70 399 000.00	10.3
C. SERVICIOS GENERALES	20 825 000.00	18.8	55 267 000.00	26.1	151 069 000.00	22.1
D. TRANSFERENCIAS	1 872 000.00	1.7	4 175 000.00	2.0	15 248 000.00	2.2
E. EMPERO DE RETRID. A TERCEROS	836 000.00	0.8	2 758 000.00	1.3	7 573 000.00	1.1
F. EMPRESAS PARAMUNICIPALES	- - - - -	-	- - - - -	-	- - - - -	-
II. GASTO DE CAPITAL	52 150 000.00	47.0	62 941 000.00	29.8	322 577 000.00	47.2
A. INVERSIONES	- - - - -	-	4 305 000.00	2.0	36 420 000.00	5.3
a) EN VALORES	- - - - -	-	- - - - -	-	- - - - -	-
b) EN BIENES MUEBLES	- - - - -	-	215 000.00	0.1	26 420 000.00	3.9
c) EN BIENES INMUEBLES	- - - - -	-	- - - - -	-	- - - - -	-
d) OTROS	- - - - -	-	4 090 000.00	1.9	10 000 000.00	1.5
B. OBRAS PUBLICAS	52 150 000.00	47.0	58 341 000.00	27.7	282 093 000.00	41.2
a) CONSERV. Y REHABILITACION	1 209 000.00	1.1	33 469 000.00	15.9	90 782 000.00	13.3
b) REMODELACION Y ACONDIC.	271 000.00	0.2	1 328 000.00	0.6	- - - - -	-
c) OBRAS Y EST. EN PROC. EJERC. ANT.	14 496 000.00	13.0	7 855 000.00	3.8	- - - - -	-
1. MUNICIPAL POR ADMINISTRACION	14 496 000.00	13.0	7 855 000.00	3.8	- - - - -	-
2. PROGRAMA "DANDO Y DANDO"	- - - - -	-	- - - - -	-	- - - - -	-
3. OTROS	- - - - -	-	- - - - -	-	- - - - -	-
d) OBRAS DEL EJERCICIO	36 174 000.00	32.7	15 689 000.00	7.4	191 311 000.00	28.0
1. MUNICIPAL POR ADMINISTRACION	25 298 000.00	22.9	4 509 000.00	2.1	20 509 000.00	3.0
2. PROGRAMA "DANDO Y DANDO"	10 876 000.00	9.8	- - - - -	-	- - - - -	-
3. C. U. D. F. M.	- - - - -	-	- - - - -	-	138 907 000.00	20.3
4. OTROS	- - - - -	-	11 180 000.00	5.3	31 895 000.00	4.7
C. EROGACIONES ESPECIALES	- - - - -	-	- - - - -	-	- - - - -	-
D. AMORTIZACION DEUDA PUBLICA	- - - - -	-	295 000.00	0.1	4 064 000.00	0.6

PUENTE: CUENTAS MENSUALES, CON ELABORACIONES DE LA CONTADURIA MAYOR DE GLOSA.

. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La gran mayoría de los municipios de México atraviesan por serios problemas de carácter netamente económico-políticos, obstaculizándoles su desarrollo económico integral.

El principal obstáculo que enfrentan los Ayuntamientos del país es el económico, que consiste en la carencia de solvencia financiera de los municipios, dependiendo en su mayoría de los financiamientos aportados por los gobiernos estatales; éstos municipios carecen de una estructura económica y política propia, capaz de proveer a sus habitantes lo más elemental para su subsistencia y su desarrollo en general.

Son pocos los municipios que se caracterizan por ser autosuficientes, mientras que la mayoría nó lo es, por la adición del segundo obstáculo de carácter político, que se manifiesta en la ausencia de prioridad de problemas en la planeación superficial de las actividades que se realiza. Así, éstos municipios aparte de carecer de recursos financieros, carecen de una política económica de desarrollo real que contemple y fortalezca las decisiones populares, y nó las convencionales de los pocos y grandes intereses, y cada una de esas políticas generalmente no presentan continuidad.

El municipio de Coyuca de Catalán, se encuentra entre los que padecen los problemas mencionados, atribuyendole fundamentalmente al segundo su lento desarrollo socioeconómico; ante la carencia de estrategias e instrumentos de política económica, y su falta de coordinación y de continuación, confirman el lento crecimiento económico del municipio, que adquiere las características de una economía estancada con desperdicios financieros, ya que de los recursos financieros totales de 1987, se canalizó para el gasto corriente (gastos

de administración) el 70.1 % algo inaudito, para reducirse en 1988 al 52.8 % ; aquí da inicio el mal uso de los recursos municipales, debido a que ni siquiera el gasto corriente se ejecuta de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos como estrategia actualmente.

En lo político tampoco existe gran evolución, el representante del poder municipal lo ejerce con favoritismos hacia familiares y grandes amistades de la cabecera municipal, negando la oportunidad a otras personas quizá más capacitadas de otras comunidades; se puede decir que el poder siempre se ha ejercido en forma anárquica.

El municipio de Coyuca de Catalán representa a una población bastante joven, pues el 60.1 % de sus habitantes no rebaza los 20 años de edad, y el 20.2 % representa a los habitantes de 20 a 40 años de edad. No obstante dicha estructura poblacional, existe el material humano necesario capacitado que puede orientar y estimular a la población, para intentar realizar un mejor aprovechamiento de los recursos potenciales que brinda el municipio, principalmente en las actividades primarias, donde la agricultura, la ganadería y la fruticultura tienen gran difusión, diversificación y efectividad en rendimientos, por la existencia de las extensas porciones de tierra, propicias para el desarrollo de estas actividades, y la abundancia del importantísimo líquido vital el agua. Es por ello que Coyuca de Catalán se manifieste entre los primeros tres lugares, en cuanto a la productividad de sus actividades en la zona de Tierra Caliente, a pesar de que en la actividad agrícola aún predomine el uso de las herramientas tradicionales (arado, yunta y tarécula) con producción destinada al autoconsumo, y en la ganadería las cotidianas prácticas del pastoreo.

La ganadería presenta un mejoramiento en producción y calidad, que aunada al apoyo técnico veterinario que brindan los estudiantes, tiende a intensificarse aún más; por otro lado, la práctica de la crianza de las aves de corral siempre a predominado, destinándose su producción tanto para el comercio, cómo para el autoconsumo.

El comercio ocupa un regular margen entre las actividades económicas del municipio, caracterizándose por su deficiencia derivada por la influencia de la cercanía de Cd. Altamirano (3 Kms), al que se le denomina " Centro Comercial de la Tierra Caliente ". Así, el comercio coyuquense se caracteriza por la existencia de establecimientos comerciales de mediano y pequeño tamaño.

La actividad industrial se identifica más, por ser de tipo artesanal, ya que en la industrialización de los productos no se utiliza maquinaria ni equipos muy sofisticados, y los procesos de producción no significan varias etapas complicadas de transformación.

La minería a pesar de contar con buenos recursos minerales, nunca ha tenido el apoyo requerido y por ello su lento desarrollo, acelerado últimamente por la Comisión de Fomento Minero con sede en Cd. Altamirano en asociación con los exploradores particulares. Los gobiernos que ha tenido el municipio nunca han contemplado la inversión en dicha actividad, ni proyectado lo que podría significar la intensificación de la extracción mineral para el municipio.

La pesca es otra de las actividades que nunca ha rebazado su nivel de desarrollo, donde el 100.00 % de la producción se destina al autoconsumo, sirviendo como medio de subsistencia para los sectores de la población con bajos niveles de vida; éste estancamiento se debe a la falta de realización de

los programas establecidos en los planes de desarrollo municipal, que únicamente plantean el inicio del asentamiento de una estructura económica productiva de avance, con la construcción de criaderos acuícolas que hasta hoy volvieron a quedar en blanco y negro.

Los servicios públicos básicos del municipio, resultan insuficientes para la mayoría de la población e ineficientes en las grandes localidades; ésto se debe a que en los planes, se dá prioridad a las poblaciones con mayor número de habitantes y que al parecer se pretende reflejar en ellas el desarrollo socioeconómico del municipio, rezagandose poco a poco las necesidades de dotación para las comunidades rurales menores a los 1000 habitantes.

Es verdad que el municipio cuenta con una muy buena disposición de instituciones de desarrollo socioeconómico, pero nunca ha desaparecido del todo el problema de siempre, la falta de coordinación entre el gobierno municipal y las instituciones, debido a que el ejecutor del poder lo utiliza en forma autoritaria, realizando y ejecutando entre lo planeado, lo que créese más conveniente, rezagandose quizá problemas prioritarios e incuestionables de muchas comunidades período a período; ésto sucede generalmente con: SHCP, SPP, COPLADEG y SARH.

La CONASUPO nunca ha funcionado de acuerdo a los objetivos planteados en la administración pública, muchas poblaciones rurales carecen de tiendas CONASUPO, y en las que se encuentran, dichas tiendas ofrecen productos básicos aunque a precios más bajos pero de mala calidad. Las instituciones de desarrollo socioeconómico que desde su aparición han beneficiado a la mayoría de la población, son: SARH, SEP, INEA, SSA, IMSS, ISSSTE y DIF, ya que sus funciones han redundado

en fuentes de empleo y de ingreso, seguridad social, desarrollo cultural y otros beneficios para la población.

Los ingresos del municipio son suficientes para impulsar el desarrollo económico del mismo; si desde varios períodos atrás, se hubiese iniciado por asentar el origen de una estructura económica diferente y que con base en la continuidad fuera adquiriendo paulatinamente solidez y solvencia financiera propia, con aprovechamiento de los recursos reales, actualmente no estuvieramos hablando de una economía estancada y con lento desarrollo económico. Pero desgraciadamente el egreso nunca se ha canalizado hacia ese tipo de objetivos, ya que siempre se ha destinado en su mayor parte para los trabajos de administración pública, que no significan nada para el desarrollo económico del municipio.

Entre las principales recomendaciones factibles de realizarse, de acuerdo a las características propias citadas del presente estudio, y de más relevancia para que el municipio de Coyuca de Catalán pueda ofrecer condiciones diferentes a las actuales, que retengan a la población que año con año aumentan las estadísticas del fenómeno emigración, se citan las siguientes estrategias de desarrollo, cuyos resultados podrían obtenerse a corto ó mediano plazo:

A).- EFICIENCIA Y REALIDAD EN LA PLANEACION DEL DESARROLLO.

El gobierno municipal debe ser eficiente en la operatividad de sus actividades planeadas y encaminadas al progreso, trazadas sobre metas y objetivos reales susceptibles de alcanzarse, poniendo en práctica las medidas económicas adecuadas, que entre su ámbito de acción reduzcan la incertidumbre, es -

timulando a los pequeños y medianos inversionistas privados a invertir para producir, ya que siguen considerandose pilares importantes en todo proceso de desarrollo, atendiendo los intereses de la sociedad, sustentando así el bienestar de las mayorías, sin descuidar al Estado Benefactor por ser el medio más eficiente para mejorar la mala distribución del ingreso y la riqueza.

Mas específicamente, el gobierno municipal al apearse más a la realeza de su plan de desarrollo, podrá demostrar su eficiencia orientando y coordinando las actuaciones de los diversos agentes económicos, tanto de manera indirecta mediante políticas, comercial, industrialización, fiscal, etc.; cómo de manera directa mediante la inversión en infraestructura, empresas municipales, etc., para lograr de manera paulatina la transformación de la estructura productiva del municipio, haciendola principalmente más competitiva y diversificada para satisfacer en lo más posible las necesidades básicas de la población, sin descuidar los aspectos sociales del desarrollo económico.

B).- FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO.

- AGRICULTURA: Por ser ésta la actividad fundamental en el consumo básico de la población y que por ello se ha practicado durante siglos, se sugiere que se les proporcionaran créditos suficientes y sin desviación alguna a los pequeños y medianos productores agrícolas, para estimularlos a que aumenten su producción y las áreas de cultivo que continuamente dejan sin producir por falta de dichos créditos.

Por otro lado, las autoridades municipales deben coordinarse con personal de la S.A.R.H. para proporcionar a los

agricultores asesoría técnica, mediante la construcción de obras de irrigación aumentar la proporción de tierras cultivables y reducir las grandes proporciones de tierras ociosas que aún existen en manos de caciques, con éstas acciones el desarrollo de la agricultura sería más integral, de igual oportunidad para la mayoría de los campesinos. La unión de esfuerzos y compromisos contraídos entre las autoridades municipales, S.A.R.H. y campesinos, sin olvidar a BANRURAL, tendería a dinamizar y diversificar la agricultura del municipio y lograr aumentar la producción, asegurando por lo menos la autosuficiencia alimentaria para la población del municipio.

- FRUTICULTURA: Dado que existe gran variedad de productos frutícolas con gran margen de comerciabilidad, se sugiere que se intensifique la plantación de árboles frutales en los terrenos situados lejos de la influencia de los ríos, aprovechando la construcción de los pozos de agua para su irrigación; también aquí podría solicitarse asesoría a los técnicos de los viveros de la S.A.R.H. para mejorar la calidad de los productos y aumentar la producción; por otro lado se puede aprovechar los cerros de bajas pendientes para sembrar plantas frutícolas que soportan la carencia de agua durante la época de sequías, como son el ciruelo, el ilámo, el dátil, etc.; los árboles frutales perennes más abundantes son: el tamarindo, el mango, el limón, la ciruela, el plátano, etc..

En este punto cabe señalar que la horticultura es muy predominante al norte del municipio utilizando alta tecnología, pero su dinámica se debe al alto grado de concentración de productores y tierras arrendadas; por lo que se sugiere se otorguen créditos a los dueños de las tierras bajas por parte de BANRURAL, asesoría técnica de personal de la S.A.R.H.

y semillas con los fertilizantes adecuados por parte de la Productora Nacional de Semillas S.A. para que los beneficios queden entre la población municipal y de la región, fortaleciendo al mismo tiempo al mercado interno; los principales productos hortícolas que se cultivan y poseen gran demanda a nivel nacional son: la sandía, el melón, el camote, el cacahuete, etc..

- GANADERIA: Esta es otra de las actividades que necesitan especial atención, dados los inmejorables augurios de desarrollo que presenta en toda la región de Tierra Caliente; se sugiere que las autoridades municipales planeen la construcción de bordos abrevaderos en lugares estratégicos para dotar de agua suficiente al ganado mayor y así disminuir la mortalidad de las especies ganaderas principalmente en la época de estiaje; construir baños garrapaticidas con continuas campañas de asistencia técnico-médica que aportan gratuitamente los alumnos de la escuela veterinaria de Cd. Altamirano para que el desarrollo de esta actividad sea más integral y estimulante; construir unidades de producción caprina y avícola de engorda para reducir los costos de adquisición y tenga la población más acceso a consumir y a la posibilidad de obtener empleos.

Se debe intensificar la producción de aquellas especies que tengan mayores características de adaptación al clima imperante y que al mismo tiempo aseguren buenos márgenes de beneficios. Estas especies son el ganado vacuno, porcino, caprino, caballar y aves de corral, cuya atención en su cuidado y arreo tiene gran apoyo en la colaboración de la mujer coyuquense acostumbrada a cooperar en los duros jornales, en su afán de lograr bienes patrimoniales.

- PESCA: Esta actividad tan estancada y fundamental en la producción de subsistencia de muchas familias, necesita un total impulso mediante la construcción de criaderos de especies con alto grado de comerciabilidad, coordinándose las autoridades municipales con la Secretaría de Pesca, para que su personal sugiera el tipo de especies a cultivar y los cuidados que deben realizarse, dado que las condiciones de establecerlos son favorables con la existencia de cuatro ríos de gran escurrimiento. Esta acción serviría para aumentar la producción pesquera actual y tendería a destinarse al comercio alimenticio, ó sea empezaría a transformarse la estructura productiva de ésta actividad.

C).- FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL.

Para impulsar la actividad agroindustrial, es necesario que cada gobierno municipal realice inversión productiva, ya que si no hay inversión nó puede haber crecimiento ni transformación alguna en la estructura productiva de la economía, és por esto que se sugiere construir bodegas rurales, para almacenar los productos agrícolas y poder realizar ventas adecuadas, al contar con ésta infraestructura es recomendable iniciar la construcción de procesadoras de productos agrícolas cómo: semillas de calabaza, ajonjolí, cacahuete; etc. para ir diversificando e implantando la industria agrícola, que beneficiaría a la población del municipio a elevar sus niveles de vida. También puede sugerirse, la conveniencia que significaría, la instalación de un aserradero con fábrica de mobiliario escolar, realizando convenios con la Forestal V. Guerrero y aprovechando los recursos forestales del municipio para cubrir la gran demanda de mobiliario en toda la región calentana.

D).- EXPLOTAR LOS RECURSOS MINERALES EXISTENTES.

Comprobada la existencia de grandes recursos minerales, las autoridades municipales deben tutelar la explotación de las minas, que en su totalidad se encuentran en manos de particulares y se ven en la necesidad de enviar hasta San Luis Potosí las piedras minerales extraídas para su demolición y aislamiento de los metales, quedando en entredicho el beneficio que representa para el municipio por contar con yacimientos minerales; se sugiere que el gobierno municipal apoye a los mineros, solicitando al gobierno del Estado la instalación de un molino de piedra mineral y apoyo técnico para el proceso de aislamiento metalúrgico, infraestructura que podría lograrse del municipio de Taxco de Alarcón mediante algún convenio; el logro de dichas gestiones significarían beneficios para la población de toda la zona de Tierra Caliente, ya que dicha actividad se constituiría en una fuente de empleo más amplia, que al contar con una estructura de producción propia, el aumento de la producción minera dinamizaría a la industria de la ORFEBRERIA, que tanto auge y predominio tiene en el municipio de Coyuca de Catalán.

El fortalecimiento e impulso a las actividades mencionadas, tendría forzosamente efectos positivos en la generación de empleos directos, con grandes posibilidades de generar empleos indirectos, derivados de las actividades impulsadas, lo cual dinamizaría a la actividad económica del municipio, elevando el nivel de vida de su población.

A N E X O :**INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS Y FORMA DE INVESTIGACION**

INDICE DE CUADROS ESTADISTICOS.

Cuadro Nº 1, pag. 51. "POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1960, 1970, 1980, 1987 y 1988".

Cuadro Nº 2, pag. 52. "POBLACION POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1970, 1980, 1987 y 1988".

Cuadro Nº 3, pag. 53. "POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1940, 1950, 1960, 1970, 1980 y 1987".

Cuadro Nº 4, pag. 54. "NUMERO DE LOCALIDADES DE ACUERDO AL NUMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1970, 1980 y 1987".

Cuadro Nº 5, pag. 55. "PRINCIPALES LOCALIDADES CON MAS DE 300 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1988".

Cuadro Nº 6, pag. 58. "POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1950, 1960, 1970, 1980 y 1987".

Cuadro Nº 7, pag. 59. "POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR POSICION EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1970 y 1980".

Cuadro Nº 8, pag. 59. "POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1970, 1980 y 1987".

Cuadro Nº 9, pag. 62. "POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1960, 1970, 1980 y 1987".

Cuadro Nº 10, pag. 65. "NUMERO DE ESCUELAS, GRUPOS, MAESTROS, ALUMNOS Y AULAS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1980, 1985, 1986 y 1987".

Cuadro Nº 11, pag. 68. "INSTITUCIONES DE SALUD Y PERSONAL QUE LOS ATIENDE DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1982".

Cuadro Nº 12, pag. 68. "INSTITUCIONES DE SALUD Y PERSONAL QUE LOS ATIENDE DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1987".

Cuadro Nº 13, pag. 70. "VIVIENDAS Y OCUPANTES POR MATERIAL PREDOMINANTE EN MUROS, TECHOS Y PISOS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1970".

Cuadro Nº 14, pag. 70. "VIVIENDAS PARTICULARES POR MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS Y PISOS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1980".

Cuadro Nº 15, pag. 74. "ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1987".

Cuadro Nº 16, pag. 76. "RED DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1983".

Cuadro Nº 17, pag. 77. "RED DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1987".

Cuadro Nº 18, pag. 78. "MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1983".

Cuadro Nº 19, pag. 79. "MEDIOS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1988".

Cuadro Nº 20, pag. 81. "MEDIOS DE COMUNICACION EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1985".

Cuadro Nº 21, pag. 88. "CARACTERISTICAS DE LAS TIERRAS AGRICOLAS 1986-1987 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN".

Cuadro Nº 22, pag. 88. "PRODUCCION EN LA ZONA DE RIEGO 1986-1987 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN".

Cuadro Nº 23, pag. 89. "TECNOLOGIA APLICADA EN LOS CULTIVOS 1986-1987 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN".

Cuadro Nº 24, pag. 90. "CULTIVOS FRUTALES PERENNES DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1987".

Cuadro Nº 25, pag. 94. "EXISTENCIAS GANADERAS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1980".

Cuadro Nº 26, pag. 95. "INVENTARIO GANADERO EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1985 y 1987".

Cuadro Nº 27, pag. 95. "EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION GANADERA DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1983, 1985 y 1987".

Cuadro Nº 28, pag. 97. "PRODUCCION FORESTAL MADERABLE 1981-1986, VOLUMEN APROVECHADO EN M³ R.T.A. (Rollo, Total, Arbol) EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN".

Cuadro Nº 29, pag. 97. "PRODUCCION FORESTAL NO MADERABLE 1981-1986, VOLUMEN APROVECHADO EN TONELADAS EN EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN".

Cuadro Nº 30, pag. 104. "PRODUCCION MINERAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1981, 1982, 1983 y 1987".

Cuadro Nº 31, pag. 106. "INTRAESTRUCTURA COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1985-1987".

Cuadro N^o 32, pag. 107. "INFRAESTRUCTURA HOTELERA DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1983, 1985 y 1987".

Cuadro N^o 33, pag. 128. "COMPARATIVO DE NIVELES REALES DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1986-1988".

Cuadro N^o 34, pag. 132. "ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS REALES DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN 1986-1988".



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ARAGON

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. MIGUEL BELLO PINEDA
 COORDINADOR DEL H. CONGRESO.
 P R E S E N T E .

Por medio de la presente, ruego a usted, se le proporcione la información financiera del Municipio de Coyuca de Catalán (Ingresos - Egresos 1986, 1987 y 1988) al pasante de economía C. Evaristo Campos Milian, quien realiza la elaboración de su Tesis Profesional con el tema: "ESTUDIO SOCIOECONOMICO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN GRO. 1987-1988".

El suscrito es originario de dicho municipio, y mucho ayudaría al H. Congreso del Estado, análisis académicos.

Esperando acceda a mi petición, le reitero mi gratitud, quedando por siempre como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
 "POR MI REA HABLARA EL ESPIRITU"
 San Juan de Aragón, Edo. de México a 22 de mayo de 1989



LIC. J. RICARDO BELTRIZ BRUN
 COORDINADOR DE ECONOMIA
 ENEP ARAGON GUAM.

c.c.p.- Sr. Eduardo Gomez y Bustamante.- Contador Mayor de Glosa.
 c.c.p.- Interesado.
 c.c.p.- Archivo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

DEPENDENCIA: CONTADURIA MAYOR DE GLOSA.

OFICIO NUM.: 0633 (12)

A S U N T O: se envía información.

"MI PATRIA ES PRIMERO"

Chilpancingo, Gro., junio 9 de 1969.

C. LIC. J. RICARDO RAMIREZ BRUN.
COORDINADOR DE ECONOMIA
ENEP/ARAGON/UNAM.
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud del pasado 22 de mayo de los corrientes, en la que nos pide se le faciliten los ingresos y egresos 1986, 1987 y 1988 del municipio de Coyuca de Catalán, Gro., al Pasante de Economía C. Evaristo Campos Milian, para elaborar su tesis profesional. Comunico a usted, que habiendo acordado favorablemente su solicitud, por instrucciones del C. Coordinador del Poder Legislativo, anexo le remito 2 cuadros estadísticos con la información requerida.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EN REPRESENTACION.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE GUERRERO
Contaduría Mayor de Glosa
PODER LEGISLATIVO

- C. e. p. El Dip. Miguel Bello Pineda.- Coordinador del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento.- P r e s e n t e .
- C. e. p. El Dip. Ulpiano Gómez Rodríguez.- Presidente de la Comisión Inspectora del H. Congreso del Estado.- Presente.
- C. e. p. El C. Evaristo Campos Milian.- Pasante de Economía.- Presente.



B I B L I O G R A F I A .

- Villarreal René. Economía Mixta y Rectoría del Estado. Pub. Bimestral: El Economista Mexicano. Mayo - Junio 1983. México, D.F.
- Suárez L. Eduardo. Trimestre Económico No. 123. Consideraciones Sobre el Concepto de Desarrollo Económico, 1983. México, D.F.
- Furtado Celso. Desarrollo y Subdesarrollo. Ed. Buenos Aires 1976.
- Cibotti Ricardo. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. Ed. S. XXI, México 1982.
- Ochoa Campos M. El Municipio y su Evolución Institucional. 72 FOMUN, BANOBRAS. México 1987.
- Colección Trillas. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Trillas, México 1984.
- Pichardo P. I. La Administración Pública en México. Ed. I.N.A.P., México 1984.
- Bancomer. La Economía del Estado de Guerrero. Ed. Plancomer. México D.F. 1976.
- Sectur y S. de Gob. El Municipio y el Desarrollo. México, 1985.
- Gral. López Hector. Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Lenguístico del Estado de Guerrero. Ed. Pluma y Lápiz de México. México 1942.
- S. P. P. Guerrero en Cifras. Gobierno del Estado. México 1980.
- S. P. P. X Censo General de Población y Vivienda en 1980. Estado de Guerrero. Vol. 1-2. México D.F. INEGI. 1983
- S. P. P. Anuario Estadístico del Estado de Guerrero. Mexico, INEGI. 1983.

- S. P. P. Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Guerrero. INEGI. Gobierno del Estado, 1984.
- P. R. I. Sría. de Divulgación Ideológica. Ley Orgánica del Municipio Libre No. 675 del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Comité Directivo Estatal 1984.
- Borja G. Gustavo. Tesis: Análisis del Sector Agropecuario de la Zona de Tierra Caliente, Estado de Guerrero. México, U.N.A.M. 1978.
- Salgado Raul. Tesis: Caracterización Subregional del Estado de Guerrero. México, U.N.A.M. 1981.
- Arroyo S. Ramiro. Tesis: Diagnóstico Económico Social de la Región de Tierra Caliente, Estado de Guerrero. México, U.N.A.M. 1984.
- Ruiz C. Andrés. Tesis: Estudio Socioeconómico del Municipio de Acambay, México. U.N.A.M. 1986.
- Copladeg. Programa Operativo Triannual del Municipio de Coyuca de Catalán 1987-1989. Comité de Planeación para el Desarrollo de Guerrero. Zona de Tierra Caliente. Coyuca de Catalán 1988.
- S. E. P. Servicios Regionales Educativos, Zona de Tierra Caliente. Gobierno del Estado de Guerrero. Coyuca de Catalán 1988.
- S. P. P. Avances en el Programa Operativo Triannual 1987-1989 del Municipio de Coyuca de Catalán. Coyuca de Catalán Septiembre de 1988.